



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

31 DE DICIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3901



**PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
COMALCALCO
2025-2030**

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

CONTENIDO

- I. Mensaje del Titular.....
- II. Introducción.....
- III. Marco Legal.....
- IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática.....
- V. Visión, Misión, y Valores
- VI. Diagnóstico
- VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....
- VIII. Prospectiva.....
- IX. Programas y Proyectos Transformadores.....
- X. Indicadores.....
- XI. Glosario de términos.....
- XII. Anexos.....
- Índice de Tablas.....





MENSAJE DEL TITULAR



I. Mensaje del Titular

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC), se consolida década tras década como una comunidad líder en encauzar y construir una sociedad más equitativa, igualitaria, humanista, plural y participativa. Pionera en la región Chontalpa, responsable y comprometida con la formación de capital intelectual, enfrentando con gran responsabilidad y enorme desafío frente a la globalización económica y a la consolidación de las sociedades del conocimiento.

Los Institutos y Universidades que, como la nuestra, realizan las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, adquirimos una extraordinaria importancia porque el conocimiento se está convirtiendo en la base de la competitividad en la economía mundial. Invertir en educación superior, en la creación de centros e institutos de investigación, participar activamente en los procesos de investigación científica e innovación tecnológica, como la obtención de patentes y protocolos para empresas e instituciones, constituyen una de las estrategias prioritarias, demostrando su éxito en detonar el crecimiento y lograr una inserción económica, social y ambientalmente más sustentable y redituable en la economía global.

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC) en conjunto con el gobierno federal, Estatal y Municipal seguirá desempeñando un papel decisivo en la construcción de un país mejor a lo largo de este siglo, para poder seguir formando a los profesionistas y graduados que la nación necesita en todas las áreas del conocimiento. Contribuyendo a que la educación sea el más importante medio de movilidad social y de superación personal.

Para coadyuvar lo anterior esta comunidad tecnológica, trabaja en la formación integral de profesionistas ofreciendo nueve ingenierías y dos licenciaturas, bajo la normatividad vigente, con planes y programas autorizados por el Tecnológico Nacional de México.

Por lo tanto y con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 (PLED) y el Plan Municipal de Desarrollo, así como en los programas sectoriales respectivos, el ITSC contribuye al proyecto de Nación garantizando el derecho a una educación, de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo municipal, estatal y nacional.

Para continuar con el segundo piso de la transformación y para profundizar y afianzar la cuarta transformación en el ámbito de la educación superior, seguiremos fortaleciendo e impulsando la agenda estratégica como parte de la política educativa con visión de Estado.

Seguiremos impulsando los seis objetivos estratégicos:

- Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socio-emocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.
- Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.
- Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

- Mejorar la gestión institucional sustentado en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

En este sentido, el Programa de Desarrollo Institucional 2025-2030 se orienta en reafirmar el papel del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, como referente y actor indispensable que contribuye a solucionar las diversas problemáticas educativas que hoy afectan el desarrollo del Estado y garantizar una educación de calidad al servicio de la sociedad Tabasqueña.

Mtro. Isidro Jiménez León

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco



INTRODUCCIÓN



II. Introducción

Bajo la premisa, "La educación es el más importante medio de superación personal", esta se concibe como el mecanismo fundamental e integral mediante el cual nuestros jóvenes y futuros profesionistas logran un mayor bienestar, contribuyendo al desarrollo Nacional, Estatal y Municipal.

El Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030 (PDI) (ITSC) es parte integrante del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Desarrollo y está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 (PLED), el Plan Municipal de Desarrollo, los programas sectoriales de educación estatal.

El documento se desglosa de la siguiente manera: de forma posterior a esta nota introductoria, el primer componente de este documento es el Marco Normativo en el cual se expone el conjunto de leyes que ordenan las actividades de planeación en el quehacer del Instituto.

En la siguiente sección se incluye la metodología, que permitió integrar este programa mediante un ejercicio de evaluación y de consulta democrática a través de un foro en el que participaron estudiantes, docentes, personal administrativo y representantes de los sectores público, social y privado.

El siguiente apartado aborda la visión, misión y valores que definen la filosofía del ITSC y que motivan al personal a la realización de las estrategias y líneas de acción e impulsan el logro de los objetivos, cuya formulación parte de un trabajo colaborativo de reflexión y muestran el interés, compromiso y unidad de la comunidad tecnológica, para buscar la competitividad de los egresados, así como la visión de largo plazo, para llegar a ser reconocida en la región como


una institución de educación superior que coadyuva al desarrollo tecnológico sustentable. Posteriormente el diagnóstico, resultado del análisis del entorno internacional, nacional, estatal, regional e institucional, para conocer las condiciones y puntos de partida que permitieron identificar y evaluar las oportunidades y los retos a enfrentar al 2030.

En el punto siguiente encontrarás los seis Objetivos con sus Estrategias y Líneas de Acción, que con la colaboración de las diferentes áreas del Instituto; que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en los planes y programas nacionales, estatales y municipales; para los objetivos, estrategias y líneas de acción se respetó la numeraria establecida en los lineamientos para la elaboración del PDI 2025-2030; asimismo de forma inmediata, se da paso a una prospectiva de las condiciones esperadas en el futuro a mediano plazo.

Posteriormente los programas y proyectos prioritarios en el que esta administración enfocará la gestión y el uso de los recursos públicos, los cuales se ejercerán con honestidad, para emplearlos con estricta eficiencia, racionalidad y eficacia y que nos permita obtener los mejores resultados y la mayor calidad en favor de los estudiantes.

El apartado diez contiene los indicadores, la definición de estos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición, el método de cálculo y la meta programada por año; que permitirán evaluar los objetivos del PDI 2025-2030.

Finalmente se incluyen el Glosario de las siglas y acrónimos que permiten una mejor comprensión del contenido del programa.



El Programa Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030 (PDI), es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto; el cual coadyuvará a los compromisos establecidos. Trabajaremos con mayor esfuerzo y dedicación, para que el Tecnológico de Comalcalco se siga consolidando en la región, con

los tres principales ejes rectores de esta administración: los Valores, Idiomas y la Transformación digital, para lograr transformar a Tabasco en un estado fuerte y desarrollado, invirtiendo en nuestros jóvenes que son el mejor recurso que tenemos para impulsar la excelencia de la educación superior.



MARCO LEGAL



III. Marco Legal

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), se crea por Decreto Presidencial el 23 de julio de 2014, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión e integra a los Institutos Tecnológicos con los que la Secretaría de Educación Pública impartía educación superior tecnológica desde hace setenta años.

El TecNM tiene como objetivos esenciales según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2 del Decreto citado proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional. El 05 de septiembre de 1994, mediante Decreto se crea el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio cuya cabeza de sector es la Secretaría de Educación en el Estado.

El Instituto tiene el compromiso y la obligación institucional de formar profesionales para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País. Con apego al artículo 3 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al ar-

tículo 21 y 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1, 2, 7 y 9 de la Ley General de Educación; los artículos 2 y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; los artículos 14, 36, 37, 80 y 89 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; y al artículo 14, 18, 19, 31, 34, 36, y 37 de la Ley de Planeación Estatal; el Instituto se perfila como uno de los motores fundamentales para construir un país con bienestar, contribuyendo a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios; otorgando el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

En este marco, se formula el Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030 (PDI); en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 (PLED), el Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2025-2030 del Gobierno del Estado y el Plan Municipal de Desarrollo; con el fin de contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

El Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030, se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer institucional de las funciones sustantivas y adjetivas, dado que establece las directrices para el desarrollo de esta Institución, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2025-2030, al PLED 2024-2030 y sus objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales y especiales, y al Plan Municipal de Desarrollo.





**MARCO TEÓRICO
METODOLÓGICO:
PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA**



IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática

El Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030, se formuló a partir de un proceso de planeación democrática, en trabajo colegiado, a través de un comité, con el personal de las unidades administrativas del Instituto: Dirección General, Dirección Académica, Subdirección Académica, Subdirección de Vinculación, Subdirección de Planeación, Subdirección de Servicios Administrativos, División de Servicios Integrados de la Información y el Departamento de Transparencia.

Para este proceso se realizó una convocatoria y se organizó el Foro de Consulta; enfocado a la calidad, cobertura, vinculación, investigación, infraestructura, entre otras. Este evento se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 2024 en la Planta alta del Centro de Información, con más de 500 asistentes entre estudiantes, docentes, administrativos y representantes de organismos públicos y privados.

En dicho evento se contó con una nutrida participación de distintas ramas del conocimiento, se pudo apreciar talento y conciencia cívica, contándose con importantes participaciones que permitieron enriquecer nuestros documentos rectores de planeación y programación.

El Programa de Desarrollo Institucional, cuenta entonces de origen con una nutrida participación ciudadana antecedente; está basado en planes sólidos, coherentes para construir un sistema









educativo sostenible, a partir de la apropiación de la ciencia y la tecnología, la activación física y la práctica del deporte, que contribuya a alcanzar los objetivos de desarrollo educativo, y la formación de niños y jóvenes bien preparados y ciudadanos con mayores oportunidades laborales.

Este documento se constituye como el instrumento rector; en él se han establecido distintas acciones y estrategias enfocadas al cumplimiento de diversos objetivos, considerándose prioritaria la participación proactiva de docentes, padres de familia, investigadores, servidores públicos y los propios estudiantes para la obtención de los resultados esperados.

Los nuevos retos nos comprometen a contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible enmarcados en la Agenda 2030, que garanticen una educación inclusiva y equitativa de Calidad, así como la implementación de la nueva política nacional de la Nueva Escuela Mexicana, para formar a los estudiantes con integridad, equidad y excelencia como principios básicos de la educación, pero con un sentido humanista, científico y tecnológico como parte de su formación integral.

Esta es la nueva exigencia de la actual administración para lograr la transformación social que todos queremos, pero también es un reto que debe enfrentar el profesionista en esta nueva etapa de la educación en México.

Tabla 1. Alineación de los Temas del Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Temas del Programa de Desarrollo Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
<p>Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 
<p>Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 
<p>Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.</p>	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	
<p>Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.</p> <p>Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.</p> <p>Mejorar la gestión institucional sustentado en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.</p>			

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo.



VISIÓN, MISIÓN Y VALORES



V. Visión, Misión, y Valores

Visión

“Ser una institución educativa reconocida por su excelencia académica con programas educativos acreditados y servicios tecnológicos que propicien la creación de proyectos innovadores y de emprendimiento que contribuyan al desarrollo sostenible”.

Misión

Ofrecer educación superior tecnológica integral, que permita formar personas competentes con valores, mediante servicios educativos de calidad, para contribuir al desarrollo sostenible en un contexto global.

Valores

Valores del Código de Ética

Interés público: Los servidores públicos actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

Respeto: Los servidores públicos se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

Respeto a los derechos humanos: Los servidores públicos respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos confor-

man una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

Igualdad y no discriminación: Los servidores públicos prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.

Equidad de género: Los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones.

Cooperación: Los servidores públicos colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas Estatales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Entorno cultural y ecológico: Los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier Entidad Federativa y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

Liderazgo: Los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les impone, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

Transparencia: Los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones protegen los datos personales que estén bajo su custodia; privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información Estatal, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto.

Valores Institucionales

Compromiso: Consentimiento entre los actores que conforman el ITSC para asumir sus obligaciones con dedicación, responsabilidad y esfuerzo, orientados al bien común.

Honestidad: Acompañada del respeto siendo objetivos, respetando todas las opiniones.

Responsabilidad: Hacia el cumplimiento de las obligaciones, compromiso y toma de decisiones tendientes al bien común.

Integridad: Cualidad de honestidad con principios morales y éticos en la práctica de sus valores.

Pasión: Deseos por luchar, salir adelante y seguir el camino, poniendo en el empeño, alma y corazón.

Confianza: En uno mismo y en los demás, demostrando ser merecedores de la misma.

Lealtad: Sentido de responsabilidad hacia las personas y grupos de pertenencia.

Tolerancia: Aceptación de opiniones y actitudes de otros, aún en contra de los propios valores.

Solidaridad: Para involucrarse en problemas de otros, colaborando en la solución de los mismos.

Reconocimiento: A la contribución y esfuerzo de quien aporta bienestar y desarrollo integral a la comunidad ITSC y a la sociedad en general.

Equidad: Cualidad para otorgar de manera justa e igualitaria lo que corresponde a cada cual.

El trabajo del docente, tanto en el aula como en su relación con los padres de familia y para con la sociedad, exige una actitud de respeto y constituye un valor esencial para conducirse ante las personas e instituciones, de tal manera que se generen ambientes saludables y armónicos, propicios para el desempeño de las actividades escolares, extracurriculares y de carácter social con todos los agentes que participan en el proceso educativo y social.

Este quehacer reclama unidad a fin de hacer de la diversidad nuestra fuerza para contribuir en los resultados de la cuarta transformación de Tabasco.

La gestión educativa implica el uso de cuantiosos recursos públicos y demanda una gran vocación de servicio, sustentada en honestidad, para emplearlos con estricta eficiencia, racionalidad y eficacia que nos permita obtener los mejores resultados y la mayor calidad en favor de los estudiantes; requiere también, el desempeño de la labor educativa congruente con nuestras responsabilidades para que la palabra empeñada se convierta en hechos y realidades, asumiendo tanto los resultados como las consecuencias de nuestros actos.

De igual manera exige un alto grado de sensibilidad para atender, escuchar, entender y resolver las necesidades y demandas de todos los tabasqueños.

Las oportunidades de desarrollo sin distinciones para toda la sociedad es un derecho garantizado en la Constitución; nos corresponde brindarlo con equidad, estableciendo condiciones de justicia en la distribución del servicio e incluir a aquellos que por alguna situación enfrentan algún tipo de exclusión.

El ambiente escolar debe constituirse en un estímulo para la creatividad y el trabajo colectivo para hacer del individuo un ser social, con sentido de pertenencia a una cultura democrática que nos identifica y promueve como tabasqueños a participar en el proceso de desarrollo estatal.

La construcción de conocimiento y el desarrollo tecnológico, requieren un alto grado de destreza y creatividad, así como el compromiso de consolidar el proceso de gestión de la innovación como parte de la cultura productiva en un entorno competitivo, como soporte del desarrollo económico y social de la región.

Lograr la educación con valores en el ITSC, con la sensibilidad y tolerancia que caracteriza a la comunidad tecnológica y reafirmando el reconocimiento que la institución posee, generará la responsabilidad de llevarla a cabo, poniendo el alma y el corazón, el compromiso que la institución tiene con la comunidad tecnológica y la sociedad de servir. Con la confianza de generar y mantener un ambiente armonioso, de paz y justicia, que coadyuve en la educación integral de los estudiantes. Por tanto, directivos, docentes y administrativos, escuchando las opiniones de todos con respeto, equidad y trabajo en equipo, fomentarán y serán ejemplo para la mira de una educación integral de calidad. Sin lugar a dudas hay mucho por hacer y aún más por aprender institucionalmente. Muchos retos existen aún hoy en día en materia del quehacer educativo, por eso es conveniente no solo mantener sino aumentar un lugar posicional en la región Chontalpa, que logre visibilizar el trabajo con honradez y racionalidad, atendiendo las necesidades de austeridad y esforzándose cada día por cumplir leales al compromiso adquirido para formar profesionales con conocimientos y sobre todo sentido de ser humano.





DIAGNÓSTICO



VI. Diagnóstico

Contexto Institucional

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC) es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, derivado del acuerdo entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, para dar respuesta a la demanda de Educación Superior y a la necesidad de formar profesionistas con responsabilidad social y sólida preparación científica, humanística y tecnológica.

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco fue creado el 3 de noviembre de 1994 mediante convenio de coordinación y publicado mediante decreto el 14 de febrero de 1996 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. El 5 de septiembre abrió sus puertas con 200 estudiantes, en las instalaciones de la Escuela Secundaria "Andrés Buarque", turno vespertino.

A treinta años de su creación oferta once programas educativos, como son: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electrónica, Contador Público, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Logística, Gastronomía e Ingeniería Ferroviaria.

Cuenta con una plantilla de 100 administrativos y 102 docentes distribuidos de la siguiente manera: 42 docentes cuentan con estudios de maestría, dos con especialidad, 15 con doctorado, 15 docentes con maestría sin grado, tres con doctorado sin grado y 25 con licenciatura, que hacen un total de 102. De esta plantilla, 45 docentes cuentan con estudios de posgrado lo que representa el 57.84%.

Dentro de la infraestructura el Tecnológico ha desarrollado un gran esfuerzo para integrar los espacios físicos con los que hoy cuenta, conformados por cuatro Edificios Académicos de dos

niveles, un Edificio Administrativo de un nivel, un Edificio Multifuncional, un Edificio de Cómputo de dos niveles, un Centro de Información de dos niveles, un Laboratorio de Gastronomía de un nivel, un Foro de Ciencia y Arte, un Almacén, área de Cafetería, una Sala de Videoconferencias, Talleres de Maquinado de Metales, de Manufactura, de Lácteos, de Cárnicos y de Ingeniería de Métodos; Laboratorios de Análisis Instrumental, de Microbiología, de Cómputo, de Diseño, de Aplicaciones, de Telemática, de Desarrollo, de Automatización y Control, y de Mediciones Eléctricas; además de una Cancha de Béisbol, un Campo de Fútbol, una Cancha Techada de Usos Múltiples, una Cancha de Fútbol Rápido, un Gimnasio y una área para Gimnasia, Muay Thai y Tae Kwon Do.

Los principales problemas y retos de esta Institución se exponen de acuerdo con la estructura siguiente, tomando como referencia cifras al cierre del sexenio anterior:

1. Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.
3. Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.
4. Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.
5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de

las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

6. Mejorar la gestión institucional sustentado en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Al cierre de 2024, el Instituto cuenta con nueve programas educativos acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), como son: el Programa de Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Contador Público, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Logística y Licenciatura en Gastronomía, lo que representa el 89.64% de la matrícula total, es decir 2 mil 856 estudiantes cursaban sus estudios en programas educativos reconocidos por su buena calidad de 10 programas evaluables o acreditables.

En 2024 el Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Posgrado fue de 22 de un total de 29 docentes, lo que representa el 75.86% de Profesores de Tiempo Completo con Posgrado, de los cuales 11 profesores cuentan con reconocimiento de perfil deseable, es decir, el 37.93% del total de Profesores de Tiempo Completo.

Ese año, se fortaleció el nivel de habilitación del personal académico, al capacitar al 100% del personal docente con cursos de formación y actualización profesional, para contribuir en brindar un servicio educativo de calidad.

En lo concerniente al número de cuerpos académicos, se mantuvo el Cuerpo Académico "Sistemas y Comunicación" en estatus En For-

mación, con el registro de la Línea de Investigación en Ingeniería de Software y se logró el registro de ocho nuevos cuerpos académicos

Problemas:

1. Insuficientes estímulos para promover la formación de docentes con perfil deseable.
2. Insuficientes cuerpos académicos en estatus en consolidación y consolidados.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.
4. Falta de actualización de los estudios de pertinencia para la adecuación de especialidades.

Retos:

1. Mantener la reacreditación de los programas de licenciatura acreditados y acreditar los programas evaluables.
2. Incrementar la matrícula en programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
3. Ofrecer a docentes becas para incentivar estudios de posgrado del Padrón Nacional del CONACYT.
4. Incrementar el ingreso de los docentes al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para que un mayor número de docentes cuenten con el registro de perfil deseable (PRO-DEP).
5. Establecer un programa de estímulos para promover la formación de docentes con perfil deseable.
6. Impulsar la creación de nuevos Cuerpos académicos y la consolidación de los existentes.
7. Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento para lograr la acreditación de carreras.

8. Mantener en operación la atención de los servicios médicos de emergencias y primeros auxilios, a toda la comunidad tecnológica.

9. Diseñar e implementar los manuales de prácticas de las asignaturas con base a competencias.

10. Actualizar los estudios de pertinencia para mantener vigentes las especialidades de los programas educativos.

Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

En el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 se planteó incrementar la cobertura, para este indicador en el ciclo escolar 2024-2025 se tiene un registro de 3 mil 186 estudiantes en dos turnos, siendo el 38% mujeres y 62% hombres. Con esta matrícula, el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco dio atención al 3.31% del total de la matrícula de estudiantes de nivel superior de nuestro estado. Ver tabla 2.

En el período agosto 2024-enero 2025, la atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 83.8%, es decir de los 964 aspirantes fueron aceptados 808 estudiantes de nuevo ingreso, por otra parte, al cierre del pe-

riodo enero-julio de 2024 el número de egresados fue de 447 egresados, con un índice de titulación de las últimas cinco cohortes generacionales del 68.1%.

A través de las diferentes estrategias que el instituto ha implementado para disminuir los índices de reprobación y deserción escolar, pasamos de un índice de reprobación del 31.16% en 2018 a un 13% en 2023. Mientras que en el caso de la deserción escolar pasamos de un 4.46% en 2018 a un 1.65% al cierre de ese mismo año.

Problemas:

1. Insuficiente cobertura
2. Reprobación y Deserción escolar.
3. Egresados sin titularse por no concluir los niveles de inglés.
4. Insuficiente Infraestructura para la atención de estudiantes para tutorías y asesorías individuales y grupales, por mencionar las más urgentes.
5. Insuficiente infraestructura para incrementar la matrícula y a su vez la oferta educativa.
6. Insuficiente número de becas para los estudiantes.

Tabla 2. Matrícula de inicio de ciclo escolar 2024-2025

Carrera	Mujeres	Hombres	Matrícula	%
Ingeniería en Sistemas Computacionales	52	278	330	10.36
Ingeniería Electrónica	11	101	112	3.52
Contador Público	139	129	268	8.41
Ingeniería en Industrias Alimentarias	39	27	66	2.07
Ingeniería Industrial	272	466	738	23.16
Ingeniería Mecatrónica	46	480	526	16.51
Ingeniería en Gestión Empresarial	198	109	307	9.64
Ingeniería Ambiental	97	91	188	5.90
Ingeniería en Logística	81	80	161	5.05
Gastronomía	260	217	477	14.97
Ingeniería Ferroviaria	5	8	13	0.41
TOTAL	1,200	1,986	3,186	100

F.I: Estadística educativa de los formatos 911 de Inicio de Cursos del Ciclo Escolar 2024-2025

Retos:

1. Incrementar la matrícula de licenciatura.
2. Disminuir los índices de reprobación y deserción escolar.
3. Incrementar el índice de eficiencia terminal.
4. Mantener la oferta de cursos intensivos de inglés para egresados.
5. Flexibilizar los horarios de inglés para estudiantes, de acuerdo a las cargas horarias, para facilitar que sean cursados durante su trayectoria escolar.
6. Acondicionar espacios para asesorías, tutorías y una sala para titulaciones.
7. Ofertar servicios educativos de posgrado.
8. Ofertar servicios educativos no escolarizados - a distancia- y mixtos.
9. Gestionar un mayor número de becas para los estudiantes.

Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud

Uno de los objetivos del Programa de Desarrollo Institucional 2025-2030, fue propiciar que los estudiantes del Instituto tengan una formación integral, mediante la práctica de actividades deportivas, artísticas, culturales y cívicas, la formación en valores, la enseñanza de una segunda lengua y el hábito de la lectura, que le permitan un mejor desarrollo personal y profesional. De esta manera se contribuye al fomento del cuidado de la salud, el respeto a la diversidad, a una cultura de paz y al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente.

Bajo esta premisa en el 2024 se atendieron en las diferentes actividades culturales, deportivas y cívicas a 2 mil 315 estudiantes, lo que representa el 72.7% del total de la matrícula.

Dentro de las actividades deportivas que se ofrecieron, se encuentran: ajedrez, basquetbol, fútbol rápido, fútbol soccer, aerobics-zumba, fisiculturismo, muay thai, tae kwon do, voleibol, béisbol, atletismo, animación-porristas, lucha olímpica, hand ball, kickboxing, Ritmo latino y yoga básico. En estas actividades se atendieron a 1 mil 396 estudiantes, lo que representa el 43.81% del total de la matrícula.

Muestra de ello fue la participación de nuestros estudiantes en diferentes eventos deportivos nacionales, estatales, municipales e institucionales, como: LXIII Evento Prenacional Estudiantil Deportivo del TecNM, de la Región Sur Zona III, en donde obtuvimos el Primer Lugar en las disciplinas de Voleibol y Béisbol, ambas en la rama varonil; logrando el pase al nacional deportivo. No podemos dejar de mencionar la destacada participación de nuestros estudiantes en el Torneo de Muay Thai, organizado por la Asociación Nacional de Escuelas, Clubes y Academias de Muay Thai en México (ANECAMM), en donde obtuvimos el primer lugar en la Categoría Pro AM Clase A, en División 57k y 60k, y el segundo lugar en la Categoría Debutantes Clase C, en División de 54k y 60k.

También participamos en Ligas municipales, en donde la selección de voleibol varonil obtuvo el Segundo Lugar de la Liga Deportiva Copa Comalcalco de Voleibol 2019 y el Tercer Lugar en el Torneo de Voleibol Femenil Copa del Cacao Comalcalco 2019. Igualmente participamos en Torneos relámpagos, Partidos amistosos, Desfiles conmemorativos, Demostraciones en ferias profesiográficas, clausura de actividades complementarias, en el tradicional Torneo Copa Tec, Primer Paseo de Convivencia Tec (rueda-trota-camina), Gran carrera atlética y durante la pandemia se realizaron diversas conferencias para fomentar la práctica del deporte y de la actividad física, así como fortalecer el desarrollo de la salud física y emocional de nuestros estudiantes.

En cuanto a las actividades culturales, cívicas y artísticas se atendieron 919 estudiantes, lo que representa el 28.84% del total de la matrícula en actividades como: música (piano, cuerdas y aliento), batucada, tamborileros, rondalla, marimba, saxofón, banda de guerra y escolta,

danza folclórica, salsa, fotografía, stop motion y producción y edición de videos. Muestra de estas actividades complementarias, son las diferentes participaciones de nuestros estudiantes en diversos eventos institucionales, municipales, estatales y nacionales, por mencionar algunos: Ferias, Ceremonia de graduación, Actos cívicos, Aniversario Tec, Jornada Tabasqueña del Conocimiento, Demostración de banda de guerras, Muestra de artesanías, Festival del Día de muertos con el tradicional concurso de tamales, altares y catrinas, Exposición "Raíces culturales de México", Feria Turística y Cultural "Corazón de México" realizada en la explanada del zócalo de la Ciudad de México Festival Navideño. Por otra parte, para promover el talento de la región, se contó con exposiciones de pinturas plásticas y la exposición colectiva "Acuáticos 2D y 3D", del colectivo PescArte (UJAT-CO-NACYT).

Como parte de la formación integral de los estudiantes, en 2024 se atendieron a 1 mil 892 estudiantes en la enseñanza del idioma inglés, equivalente al 59% de la matrícula total, para desarrollar sus competencias en el dominio de una segunda lengua, de acuerdo a las exigencias del mercado laboral.

Una actividad de importancia dentro del sistema tecnológico es el Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas (ENECSB), donde el equipo interdisciplinario del instituto integrado por cinco estudiantes, logró llegar al Desafío 3 etapa nacional del ENEC 2022, realizado en el Instituto Tecnológico de Costa Grande, en el estado de Guerrero.

En cuanto a las actividades para el fomento a la lectura, fuimos sede de las Jornadas Pellicerianas, se retomó el Programa "Leo, luego existo", del Instituto Nacional de Bellas Artes, se realizó la Conferencia "El Teatro en Tabasco", lectura "Piedra de sol", Poema de Octavio Paz, celebración del Día Nacional del Libro con la conferencia "Vida y Obra de Sor Juana Inés de la Cruz", presentación del libro del escritor argentino "Huapalcalco: la otra mirada", Círculos de lectura; y durante la pandemia, para fomentar la lectura en tiempos de contingencia se

participó en la Campaña del TecNM "Viralicemos la Lectura", así como Lecturas de obra en video.

En cuanto a las actividades de cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad, la sustentabilidad y el desarrollo humano, cada año se realizó la donación de tapitas de plástico a la Fundación "Corazones Contentos, Corazones invencibles Oncopekes", se impartieron las pláticas "Por Un Mundo Más Inclusivo", "Modo de actuación ante un sismo", se llevó a cabo en convenio con el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco una jornada intensa de capacitación con seis cursos y un Taller de "Prevención y combate de incendios", se participó en el Simulacro nacional, Colecta de la Cruz Roja Mexicana, Acopio y entrega de víveres, así mismo se realizaron la Exposición de proyectos ambientales, Conferencia "Cambio climático y sostenibilidad", Charla: "La Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible", Evento conmemorativo del Día Mundial del Medio Ambiente, "Día Mundial de la Eficiencia Energética", Foros "Ambientando Tec" y "La importancia del agua", 1er. Simposio de Ingeniería Ambiental "Estrategias de recuperación y conservación de ecosistemas", Videoconferencia "Los retos de la nueva empresa y su responsabilidad social con el medio ambiente", Concurso de videos ambientales, Exposición de carteles del cuidado del medio ambiente, Monitoreo del polvo del Desierto del Sahara, Videoconferencia "Rescate de los valores culturales de la Zona Chontalpa", Programa "Educación psicoemocional para la vida", Foro "Diálogos para la Vida, Juventud, Resiliencia y Prevención del Suicidio", Conferencias de "Valor de la mujer", "Embarazo no deseado", "Formas de abordar los conflictos", "Fomentando mi salud emocional", "Suicidio: mitos y realidades"; los Talleres "Manejo del estrés", "Autoestima", "Identificando la Depresión", "Valores y habilidades psicoemocionales", "Escucha activa", "Motivación e integración grupal", "Adicciones y sentido de responsabilidad", "Inclusión y no discriminación", "Manejo de conflictos y trabajo en equipo", "Valores para la igualdad y no discriminación", "Prevención de adicciones", Sentido de Pertenencia "YosiquieroamiTec", "Integración y sentido de Pertenencia", "Valores y Reglamento Es-

colar", Pláticas de "Proyecto de vida", "Practicando nuestros valores", "Valor de la Libertad", "Prevención de adicciones", autoestima, "Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)" "Amor propio: me conozco, comprendo y sano", "control de conducta", "Sentido de Responsabilidad y Asistencia a clases", "Derechos Humanos y Ética del Servidor Público", "Derechos Humanos e Igualdad de Género", "Violencia de género", "Prevención de violencia contra las mujeres", "Prevención del embarazo en adolescentes", "Autocuidado y Prevención de adicciones", "Activación y Estrategias Lúdicas para la promoción de la salud mental", "Aprende a convivir en el aula", Foro "Reivindicando los derechos de las mujeres", Conferencias "Hacer las promesas realidad" y la "Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", "Perspectiva para avanzar en la desigualdad de género", "Violencia de género", Conversatorio "Celebremos tus éxitos, mujeres que inspiran", Campaña "Prevención del suicidio: brindar esperanza a través de la acción", Campaña de valores y códigos éticos, Activación física en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, 1er. Festival de la amistad, Diseño de trípticos sobre valores y prevención de adicciones. Proyección de la película "Cicatrices", Presentación de videos de "Tipos de violencia".

Problemas:

1. Insuficiente infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Falta de interés de los estudiantes para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos:

1. Ampliar la infraestructura del instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral, así como fortalecer a los grupos representativos existentes.

Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad

Para impulsar la investigación científica y tecnológica, en el período del 2019 al 2024 se logró registrar ante la Dirección del Tecnológico Nacional de México 10 líneas de Investigación en: Ingeniería de Software, Conservación e Industrialización de Frutas y Hortalizas, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Gestión e Innovación Administrativa (dos), Implementación y Desarrollo de Sistemas de Gestión (dos), Diseño de Aplicaciones en Electrónica (dos) e Ingeniería Ambiental; además del registro de nueve Cuerpos Académicos en: Sistemas y Comunicación, Tecnología de Remediación Ambiental, Estudios Ambientales Sustentables, Soluciones Electrónicas y Mecatrónicas para la Industria, Gestión de Sistemas Logísticos, Biodiversidad, Gestión Ambiental y Uso Sostenible de los Recursos Naturales, Análisis y Desarrollo de Ciencias en Ingeniería y Gestión de Sistemas Industriales, todos en grado En formación.

En este período se obtuvo la adscripción de siete docentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 32 en el Sistema Estatal de Investigadores (SEI), el registro de 41 docentes en el Padrón Estatal de Investigadores y 20 docentes con Perfil Deseable (PRODEP). Se lograron 22 publicaciones en revistas especializadas, como el Artículo en libro: La nixtamalización en el ejido Emiliano Zapata sección avispero, del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; Artículo científico: Ligand-Based and Structured-Based In Silico Repurposing Approaches to Predict Inhibitors of SARS-Co V-2 Mpro Protein; Artículo arbitrado: Desarrollo de aplicación web progresiva interactiva para la gestión de infracciones en el tránsito Municipal de Cárdenas, Tabasco; Artículo científico: Analysis of phenanthrene degradation by Ascomycota fungi isolated from contaminated soil from Reynosa, Mexico; Artículo Arbitrado: El fenómeno que desgasta los materiales: La corrosión; Artículo Arbitrado: "Automatización de los procesos de gestión de proyectos de investigación: Caso ITSC"; Artículo arbitrado: A

socio-economic and environmental impacts analysis of the community Coronel Andrés Sánchez Magallanes, Cárdenas, Tabasco; Artículo arbitrado: Análisis de rendimiento de máquinas virtuales y contenedores Docker; por mencionar algunas.

Así mismo se consiguió capacitar a tres docentes en la elaboración de artículos científicos y la participación en la Conferencia "Fuentes de financiamiento para la innovación", organizado por el CCYTET; Video Conferencia "Patentes y Tecnología Sustentable" impartida por el IMPI; 1er Encuentro Iberoamericano de Semilleros de Investigación en Cultura y Turismo, con la ponencia virtual: "Uliche: un platillo prehispánico del Día de Muertos" organizado por la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, Colombia.

Un logro importante fue el registro del "Software interactivo para gestión de infracciones en tránsito municipal, de Cárdenas, Tabasco", por parte del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), y el registro de dos Diseños industriales: Dibujo industrial de Widget para mostrar fórmula matemática y Dibujo industrial de ícono para aplicación en dispositivos electrónicos.

En el 2024 se desarrollaron 48 proyectos de investigación con apoyo de 66 docentes y la participación de 45 estudiantes.

Para compartir los avances y resultados de los proyectos del Cuerpo Académico en Sistemas y Comunicación, se realizó el II Simposio Internacional "Retos y Tendencias del Software Libre en Tiempos de Incertidumbre", el III Simposium Internacional "La accesibilidad de las tecnologías abiertas para superar la brecha digital", con ponentes de Perú, España, Japón y México; el 4to Simposium Internacional "Nuevas fronteras de tecnologías libres, ingeniería, ciencia, ética, y cultura en la inteligencia artificial"; además las diferentes academias organizaron el 1er Simposio Regional "Retos del Contador Público frente a los macro-proyectos nacionales de la zona Sur-Sureste"; Mesa redonda "Mujeres en la ciencia"; Jornada Tributaria 2022; 1er Foro de Ciencia en la Ingeniería; Foro Perspectiva del

crecimiento económico en el sector empresarial en Tabasco; 1er Simposio "Retos globales de la Ingeniería Industrial e Ingeniería en Logística para el proceso de transformación del país"; 1er Foro "La seguridad alimentaria y la sostenibilidad"; 1er encuentro virtual de jóvenes semilleros de proyectos de investigación; 1er Coloquio Multidisciplinario "Semilleros de investigación"; 1ra Expo Proyectos de Innovación Alimentaria; 1er Coloquio de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecatrónica; 1er Coloquio de Investigación Multidisciplinaria "TIC's como herramienta cognitiva aplicada a la investigación".

Así mismo durante ese periodo se tuvo una destacada participación en diversos eventos como el 7mo. Concurso Estatal "Innovando Energía fase regional", organizado por la SEDENER, donde resultaron ganadores los estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecatrónica con los Proyectos "Uso de Bioelectricidad a través de cultivo de piña", "Energía con agua de mar" y "Deshidratador solar de cacao"; el Primer lugar en la octava edición con el Proyecto "Eco-generador"; el Primer lugar en la novena edición con el Proyecto "Paradas inteligentes de Transporte Público"; en la décima edición el primer lugar con el Proyecto "Construcción de un equipo para lombricultura en cautiverio con sistema de energía solar para el control de temperatura" y el segundo lugar con el Proyecto "Fermentadora de cacao automatizada mediante el monitoreo de temperatura y pH"; de igual manera en la "13va. Expo Plan de Negocios Universitarios" se obtuvo el primer lugar en la Categoría Industria y Manufactura con el proyecto "Robot de búsqueda y alerta temprana" y en la decimocuarta edición el tercer lugar con los proyectos "Playcube" y "Respirador Mare"; en el "5to torneo de Robótica ITSC 2019" el primer lugar en la Categoría Laberinto y el segundo lugar en la Categoría Sumobot; en la "Feria de Proyectos de Electrónica y Mecatrónica" el primer lugar con el proyecto "ECOTEC Deshidratadora de PET" desarrollado por los estudiantes de la carrera de Mecatrónica; el 1er Lugar en el Foro "Evaluación de tesis de licenciatura: Pertinencia y eficacia" con la tesis titulada "Revisión de compuestos inhibidores presentes en plantas medicinales que han sido evaluados sobre

proteínas blanco del Virus SAR-COV-2"; el segundo lugar en el 1er Torneo Nacional de Robótica Battlebots 2023 en las Categorías Mini-zumo y Seguidor de Línea; el primer lugar en la Feria Tabasqueña de Ciencias e Ingenierías (FE-TACI 2023) con el Proyecto "Banco de supercapacitores con implementación de una matriz de conmutación y batería de ciclo profundo" y el Cuarto lugar en el Concurso "Promesas del Chocolate Wolter 2023" en la Categoría "Escultura de chocolate".

Por otra parte, en la Semana Nacional de Ingeniería 2023 realizada en la Universidad Olmeca, tres estudiantes de la carrera de Ambiental recibieron por parte del Colegio de Ingenieros Ambientales de Tabasco el Reconocimiento al Desempeño Profesional; de igual manera, alumno de Mecatrónica recibió por parte del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, el Reconocimiento a la Excelencia Académica.

Se organizó la Jornada Tabasqueña del Conocimiento, en donde los estudiantes pudieron participar en diversas actividades como foros, conferencias, pláticas, talleres, exposiciones, concursos, proyección de videos, proyectos de investigación, demostraciones, paneles, presentación de libros, entre otras actividades.

Durante el período, dos estudiantes de Logística fueron beneficiados con una beca para participar en el "XXIX Verano de la Ciencia" en la Universidad de Guanajuato y cinco estudiantes fueron beneficiados con una beca de la Asociación Mexicana de la Ciencia (AMC), para realizar una estancia de investigación: una de Electrónica en el INAOE; una de Logística y una de Industrial en la Universidad de Nuevo León; una de Logística y una de Mecatrónica en la Universidad de Guanajuato; así mismo tres estudiantes fueron beneficiados en el Primer Verano Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología 2022 del TecNM, organizado por el CENIDET; dos estudiantes de Alimentarias y una de Mecatrónica fueron beneficiados en el 29º Verano Científico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Problemas:

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de implementación de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Contar con nueve Cuerpos Académicos todos en Estatus en Formación.
4. Insuficientes estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Estatal y Nacional de Investigadores.
5. Insuficiente vinculación para el desarrollo de proyectos de investigación orientados a la solución de problemas de las empresas de la región.

Retos:

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Generar un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Incrementar el número de docentes y estudiantes que participen en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Avanzar en la consolidación de los cuerpos académicos.
5. Impulsar el ingreso de docentes al Sistema Estatal y Nacional de Investigadores.
6. Crear el mérito científico al docente que haya contribuido con mayor investigación.

7. Impulsar proyectos de investigación dirigidos a mejorar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas de la región.

Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, principalmente con el sector productivo, de 2019 a julio de 2024 se firmaron 207 convenios de colaboración académica, para el desarrollo de investigación tecnológica, servicio social, residencia profesional y modelo dual. En el último ciclo escolar 2023-2024, realizaron el servicio social 433 estudiantes principalmente en actividades de apoyo al desarrollo de la comunidad, educación para adultos, y actividades propias de la institución; en cuanto a la residencia profesional la realizaron 469 estudiantes en empresas del sector público, privado y social con 327 proyectos.

Para promover el espíritu emprendedor dentro de la comunidad tecnológica, se participó en el Foro Internacional de Negocios y Emprendimiento FINE 2019, organizado por la CANACO Villahermosa en el Centro de Convenciones Tabasco 2000". Se capacitó a 12 docentes de las diferentes academias en los módulos VI, VII y VIII del Diplomado en "Innovación y Emprendimiento", y 20 docentes en el curso de Emprendimiento. En el 2020 se inauguró el Centro de Innovación Tecnológica y Emprendimiento" para orientar a emprendedores y empresarios de la región; realizó la Semana de Emprendimiento" modalidad virtual, con cinco conferencias en la que se registraron 2 mil 206 usuarios conectados. Se organizó la Videoconferencia "Expo ideas emprendedoras", "La ética del emprendedor", "Cómo emprender en tiempos de post pandemia", "La importancia de un prototipo en el emprendimiento"; se llevó a cabo el Foro de experiencias "Emprendimiento con cacao", se realizó el INNOVATECNM y se impartió el taller de innovación y emprendimiento.

Otra de las actividades de vinculación que se realizaron como apoyo a estudiantes, egresados y público en general, son los cursos de Educación Continua. Al cierre del año 2024 se ofertaron siete servicios de capacitación, entre cursos, talleres y diplomados. Así mismo como Entidad de Certificación y Evaluación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se otorgaron 18 certificados de competencia laboral.

Es importante mencionar que, al cierre del 2024 se vincularon dos proyectos con financiamiento externo.

Problemas:

1. Falta de consolidación de la operación del Consejo de Vinculación.
2. Falta de un modelo de Incubación de Empresas.
3. Falta de consolidación del Programa de seguimiento de egresados
4. Falta de consolidación del Modelo Talento Emprendedor
5. Falta de implementación de un marco normativo para impulsar la cultura de propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
6. Falta de mecanismos para impulsar la vinculación nacional e internacional.

Retos:

1. Consolidar la operación del Consejo de Vinculación.
2. Habilitar el Modelo de Incubación de Empresas
3. Operar el Centro de Innovación Tecnológica y Emprendimiento.
4. Fortalecer el Programa de Seguimiento de Egresados.
5. Fortalecer el Modelo Talento Emprendedor.

6. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico.

7. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación nacional e internacional.

Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco cuenta con una estructura orgánica autorizada por la federación, para atender todas las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Aunado a lo anterior, podemos mencionar que la última actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos fueron publicados en Periódico Oficial del Estado en el año 2012, por lo que requiere su actualización de acuerdo a la estructura funcional, que permita precisar las funciones y el grado de responsabilidad de cada puesto para evitar la duplicidad de tareas.

Para apoyar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, durante el 2024 se capacitó al 100% del total del personal directivo y no docente, para el desarrollo de las funciones administrativas con eficiencia y eficacia.

Así mismo para brindar un servicio de calidad, al término del 2024 se contó con las certificaciones en los Sistemas de Gestión de Calidad; de Igualdad Laboral y No discriminación y de Espacio 100% Libre de Plástico de un Solo Uso y de Humo de Tabaco.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Instituto recibió un presupuesto de 138 millones 444 mil 559 pesos, de los cuales el 77.84% se destinó para el pago de servicios personales y el 22.16% para gastos de operación. Cabe mencionar que dentro de este presupuesto no se recibieron recursos para infraestructura y equipamiento para la habilitación de nuevos laboratorios y talleres.

El rezago en equipamiento es una necesidad urgente de atender, ya que un gran número de equipos se encuentran obsoletos y nos limita en la acreditación de otros programas académicos para el cumplimiento de las prácticas establecidas en los planes y programas de estudio.

Otra problemática es que el presupuesto asignado para el instituto es insuficiente para atender los problemas de mantenimiento tanto de infraestructura como de equipamiento.

Problemas:

1. Rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Rezago en el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.
3. Falta de una estructura orgánica adecuada para el desarrollo de las actividades de la institución.
4. Manuales, procedimientos administrativos y reglamentos con última actualización en el 2012.
5. Procesos administrativos existentes sin sistematizar.
6. La Institución no está certificada en los Sistemas de Gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la Energía.
7. Falta de la figura del Órgano de Control Interno.

Retos:

1. Gestionar los recursos financieros necesarios en cuanto a infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Gestionar los recursos para cubrir las necesidades de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

3. Gestionar la adecuación a la estructura orgánica para un mejor desarrollo de las actividades de la Institución.

4. Actualizar los manuales, procedimientos y reglamentos existentes para el desarrollo del quehacer institucional.

5. Emigrar a la transformación digital y la sistematización de procesos.

6. Lograr la certificación en el Sistema de Gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la Energía.

7. Gestionar la creación del Órgano de Control Interno, con la finalidad de establecer mecanismos de control.





**OBJETIVOS,
ESTRATEGIAS Y
LÍNEAS DE ACCIÓN**



VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Para cumplir con nuestra Misión y Visión, el Instituto se propuso como Objetivo General:

Impartir Educación Superior Tecnológica, Cursos de Actualización de Superación Académica, coadyuvando a formar Profesionistas que contribuyan en el Desarrollo Económico y Social, de la Región, el Estado y el País; aplicando los conocimientos adquiridos de manera eficiente y eficaz generando solución creativa de los problemas con un sentido de innovación y desarrollo sostenible en la incorporación de los avances Científicos y Tecnológicos que se presenten.

Derivado de lo anterior, se propusieron objetivos específicos, estrategias y líneas de acción, tal como se describen a continuación.

3.4.45.1. Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

3.4.45.1.1. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.

3.4.45.1.1.1. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES).

3.4.45.1.1.2. Incrementar la matrícula de licenciatura en programas acreditados.

3.4.45.1.1.3. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

3.4.45.1.2. Fortalecer el nivel de habilitación del personal académico.

3.4.45.1.2.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.

3.4.45.1.2.2. Promover el desarrollo del profesorado, acorde a los programas académicos, mediante cursos de formación y actualización profesional.

3.4.45.1.2.3. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.

3.4.45.1.2.4. Promover el intercambio académico y la movilidad estudiantil nacional e internacional, mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.

3.4.45.1.2.5. Actualizar la planta académica con competencias digitales.

3.4.45.1.3. Fomentar la internacionalización del Instituto.

3.4.45.1.3.1. Fomentar en los estudiantes y académicos el aprendizaje de una segunda lengua.

3.4.45.1.3.2. Incrementar la participación de académicos y estudiantes en convocatorias académicas y de investigación en el ámbito internacional.

3.4.45.1.3.3. Promover la movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.

3.4.45.2. Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

3.4.45.2.1. Atender la demanda en educación superior tecnológica, asegurando el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

3.4.45.2.1.1. Incrementar la matrícula de licenciatura con un enfoque de inclusión y permanencia.

3.4.45.2.1.2. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.

3.4.45.2.1.3. Impulsar la creación de extensiones del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco.

3.4.45.2.1.4. Reconocer la excelencia académica de los estudiantes mediante mecanismos que premien el esfuerzo de alcanzar y mantener un historial académico impecable.

3.4.45.2.1.5. Incrementar la participación de estudiantes en programas oficiales de becas para su permanencia escolar.

3.4.45.2.1.6. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías y Asesorías para que contribuya a disminuir los índices y/o porcentajes de deserción y reprobación.

3.4.45.2.1.7. Optimizar las instalaciones del Instituto para eficientar el aprovechamiento de los recursos.

3.4.45.2.1.8. Promover espacios de reforzamiento pedagógico en los estudiantes en condiciones de riesgo por bajo índice desempeño académico.

3.4.45.2.1.9. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.

3.4.45.2.1.10. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, como herramientas didácticas para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

3.4.45.2.1.11. Impulsar la investigación educativa, a fin de que sus resultados garanticen la generación de propuestas de mejora al trabajo en el aula.

3.4.45.2.1.12. Fortalecer los procesos institucionales para garantizar la mejora continua del

equipamiento de laboratorios e infraestructura del plantel.

3.4.45.2.1.13. Implementar los programas de conservación y mantenimiento de instalaciones, aulas y equipos del instituto.

3.4.45.2.2. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

3.4.45.2.2.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.

3.4.45.2.2.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia, equidad e inclusión.

3.4.45.2.2.3. Impulsar esquemas de tolerancia, equidad e inclusión en la atención a los estudiantes.

3.4.45.2.2.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.

3.4.45.3. Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socio-emocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.

3.4.45.3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes mediante actividades físicas-mentales.

3.4.45.3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

3.4.45.3.1.2. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

3.4.45.3.1.3. Fomentar la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.

3.4.45.3.1.4. Organizar eventos deportivos locales, regionales y nacionales, para fomentar la competitividad y la salud física y mental.

3.4.45.3.1.5. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

3.4.45.3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas para el desarrollo armónico de los estudiantes.

3.4.45.3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.

3.4.45.3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.

3.4.45.3.2.3. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas.

3.4.45.3.2.4. Promover las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.

3.4.45.3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.

3.4.45.3.2.6. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales y cívicas.

3.4.45.3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad, la sustentabilidad y el desarrollo humano.

3.4.45.3.3.1. Promover la cultura de la prevención en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

3.4.45.3.3.2. Fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas y situaciones de emergencia y de desastres.

3.4.45.3.3.3. Fortalecer la cultura de protección civil para contar con protocolos de atención ante situaciones de emergencia y de desastres.

3.4.45.3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

3.4.45.3.3.5. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales, mediante cursos y talleres de motivación, relaciones humanas y valores y que se favorezca la operatividad hacia la calidad y calidez en el desarrollo integral de los estudiantes.

3.4.45.3.3.6. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.

3.4.45.4. Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

3.4.45.4.1. Fortalecer el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

3.4.45.4.1.1. Promover la participación de académicos y estudiantes en congresos, foros científicos, eventos de divulgación de las actividades científicas, ciencias básicas, tecnológicas y de innovación, nacional e internacional.

3.4.45.4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras Instituciones de Educación Superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.

3.4.45.4.1.3. Promover la participación de académicos y estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, con enfoque sostenible, para la solución de problemas locales, regionales y nacionales, que favorezcan el proceso de enseñanza.

3.4.45.4.1.4. Promover la participación de académicos en convocatorias a nivel local, nacional e internacional, orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.4.45.4.1.5. Fortalecer e impulsar la formación en investigación científica y desarrollo tecnológico, para el incremento y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.

3.4.45.4.1.6. Impulsar la conformación, el desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos.

3.4.45.4.1.7. Impulsar la participación de académicos en redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.

3.4.45.4.1.8. Promover la publicación de resultados de la investigación en revistas nacionales e internacionales indexadas, para la difusión y divulgación del conocimiento científico.

3.4.45.4.2. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación, para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, la innovación, la transferencia del conocimiento y el desarrollo tecnológico, para atender problemas sociales y económicos, públicos y privados.

3.4.45.4.2.1. Impulsar el aprovechamiento interinstitucional de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

3.4.45.4.2.2. Participar en las convocatorias del SECIHTI, para la adquisición de infraestructura científica y tecnológica, tanto para sustituir al equipo que se va haciendo obsoleto, como para adquirir equipos de nueva generación.

3.4.45.4.2.3. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.

3.4.45.4.2.4. Fortalecer los servicios de la biblioteca digital, de acuerdo con las necesidades de la docencia y la investigación del Instituto.

3.4.45.5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

3.4.45.5.1. Fortalecer la vinculación institucional con los sectores productivo, social y privado.

3.4.45.5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto para establecer estrategias

que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.

3.4.45.5.1.2. Establecer el marco normativo en materia de vinculación y servicios, propiedad intelectual, transferencia de tecnología y emprendimiento.

3.4.45.5.1.3. Incrementar la celebración de convenios con los sectores público, social y privado para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les faciliten su incorporación al mercado laboral y fomenten su capacidad de emprendimiento.

3.4.45.5.1.4. Promover la vinculación y cooperación en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.

3.4.45.5.1.5. Establecer alianzas con otras instituciones de educación superior nacional e internacional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.

3.4.45.5.1.6. Promover la participación de profesores y estudiantes en el desarrollo de proyectos de desarrollo social.

3.4.45.5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

3.4.45.5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.

3.4.45.5.2.2. Establecer un programa de capacitación permanente en materia de propiedad intelectual y transferencia del conocimiento.

3.4.45.5.2.3. Impulsar las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.

3.4.45.5.2.4. Generar políticas para la protección de invenciones de productos, procedimientos y dispositivos generados por el Instituto.

3.4.45.5.2.5. Implementar un programa de difusión de la cultura de protección legal de la propiedad intelectual de los resultados de la investigación básica y aplicada y el desarrollo tecnológico.

3.4.45.5.3. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas.

3.4.45.5.3.1. Fomentar la cultura del emprendimiento y la incubación de empresas.

3.4.45.5.3.2. Impulsar la participación de los estudiantes en eventos donde presenten proyectos innovadores para la búsqueda de capital semilla, que les permita fortalecer y formalizar los proyectos de emprendimiento.

3.4.45.5.3.3. Operar el Centro de Innovación Tecnológica y de Emprendimiento, a través de estrategias y programas que impulsen la obtención de recursos económicos a través de la realización de proyectos, prestación de servicios y otras acciones de vinculación, acorde a las capacidades y áreas de conocimiento.

3.4.45.5.4. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

3.4.45.5.4.1. Empezar acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.

3.4.45.5.4.2. Fortalecer los estudios de seguimiento de egresados y empleadores cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos, para mantener actualizada la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.

3.4.45.5.4.3. Identificar la demanda ocupacional del entorno que facilite la incorporación de los egresados en el mercado laboral.

3.4.45.5.4.4. Establecer un programa de actualización y certificación de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.

3.4.45.5.4.5. Realizar el encuentro con egresados para compartir experiencias exitosas.

3.4.45.5.4.6. Fortalecer el Modelo de Educación Dual.

3.4.45.6. Mejorar la gestión institucional sustentado en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

3.4.45.6.1. Fortalecer los mecanismos en materia de gobernanza y gestión institucional para la mejora del quehacer institucional.

3.4.45.6.1.1. Realizar procesos de planeación democrática con diferentes grupos de interés para la formulación del programa institucional, que permita cumplir con responsabilidad el servicio educativo, para enfrentar los desafíos actuales y futuros y, por tanto, su capacidad para contribuir a un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible.

3.4.45.6.1.2. Modernizar los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.


3.4.45.6.1.3. Consolidar el Sistema de Gestión Integral, fundamental para el funcionamiento eficaz y eficiente de la institución.

3.4.45.6.1.4. Fortalecer los programas de inducción, capacitación y desarrollo de directivos.

3.4.45.6.1.5. Impulsar los programas de capacitación y desarrollo del personal de apoyo y asistencia a la educación.

3.4.45.6.1.6. Optimizar el ejercicio del presupuesto y de los recursos propios, mediante una supervisión permanente y puesta en marcha de mejores sistemas de control.

3.4.45.6.2. Consolidar la cultura institucional de transparencia, rendición de cuentas y de acceso a la información pública y el combate a la corrupción.



3.4.45.6.2.1. Fomentar una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos.

3.4.45.6.2.2. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad, basado en el Presupuesto basado en Resultados.

3.4.45.6.2.3. Fortalecer la operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que promueva los principios y valores que guíen la actuación de los diferentes integrantes de la comunidad tecnológica, así como la equidad, la inclusión, la perspectiva de género, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas y evitar las conductas de corrupción.



PROSPECTIVA



VIII. Prospectiva

En concordancia con los principios del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco y la Visión 2030 del Tecnológico Nacional de México, esta administración se compromete a implementar cambios estructurales orientados a elevar sustancialmente la calidad de los servicios de educación superior tecnológica que ofrece el Instituto, consolidándonos como una institución de excelencia académica, con reconocimiento regional, nacional e internacional.

En un mundo laboral y global en constante evolución, es fundamental diseñar estrategias que fortalezcan nuestra presencia en la región Chontalpa y que, a su vez, contribuyan al bienestar de la sociedad. Nuestro compromiso es trabajar por un entorno que promueva la paz, la justicia y la conservación del medio ambiente.

Para lograrlo, es esencial establecer vínculos sólidos con los diferentes sectores productivos y sociales. Esto nos permitirá generar conocimiento que impulse el crecimiento económico y el bienestar de la población, al mismo tiempo que fomentamos una sociedad crítica y participativa, enriquecida por una cultura humana, científica y tecnológica.

En este sentido, la articulación entre academia, empresa, gobierno y sociedad es clave para realizar aportaciones significativas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. Juntos, podemos construir un futuro más próspero y equitativo para todos.

Los compromisos transformadores:

Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Este compromiso con la calidad y calidez es un eje rector del quehacer institucional, que promueve la equidad, la inclusión y el acceso a una educación pertinente y con impacto social y productivo. De igual forma, responde a la visión del Tecnológico Nacional de México, centrada en la formación de profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la nación.

Para ello, se fortalecerá la formación y actualización del personal docente, se gestionarán las Becas para Estudios de Posgrado, enfocado en el Padrón de Posgrados de Calidad del CONACYT. Se busca con esto: Incrementar el número de docentes con perfil PRODEP y en el SNI, Consolidar cuerpos académicos; y lograr que al menos el 80% del profesorado cuente con estudios de posgrado.

Asimismo, se trabajará para acreditar el 100% de los programas educativos al cierre de 2030, cumpliendo con estándares nacionales de calidad. Esto requerirá la mejora de la infraestructura, equipamiento y tecnologías institucionales.

También se contempla mantener el servicio de un Consultorio Médico Institucional que atienda a más de 3 mil estudiantes y 160 trabajadores, impulsando la salud preventiva como clave del rendimiento académico.

Estas acciones permitirán ofrecer una educación de excelencia, con impacto en los sectores productivos y en el desarrollo sustentable del estado y del país.

Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Con el objetivo de atender una matrícula proyectada de 3 mil 242 estudiantes para 2030, el Instituto ampliará su oferta educativa me-

dian te modalidades no escolarizadas, a distancia, mixtas y de posgrado, facilitando el acceso a sectores históricamente excluidos por razones laborales, geográficas o de discapacidad, promoviendo así la equidad e inclusión educativa.

Se reforzará la gestión de becas federales e institucionales para favorecer la permanencia escolar, así como el Programa Institucional de Tutorías, brindando acompañamiento académico, vocacional y psicológico, con el fin de reducir la reprobación y deserción, y mejorar la eficiencia terminal.

Como parte de la formación práctica, se gestionará los recursos para el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa,

Asimismo, se buscarán estrategias y se implementarán para que los estudiantes no se rezaguen en la acreditación de la lengua extranjera, con el fin de incrementar el índice de titulación y mejorar la empleabilidad de los egresados.

La prioridad de esta administración es que más jóvenes accedan, permanezcan y concluyan exitosamente la educación superior, contribuyendo al desarrollo sostenible del estado de Tabasco y del país.

Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.

La formación de profesionales competentes no se limita al conocimiento técnico, sino que exige el desarrollo de habilidades blandas, sentido de identidad, responsabilidad social y compromiso ético.

Por ello, se implementarán acciones que apoye el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas, fundamentales para la formación integral.

Al año 2030, se proyecta que, al menos el 20% de las y los estudiantes participen en actividades culturales, artísticas y cívicas; y un 47% en actividades deportivas y recreativas.

Se fomentará una mayor participación estudiantil en actividades de extensión, así como la consolidación de grupos representativos que participen en eventos estatales y nacionales, promoviendo el talento regional y el sentido de pertenencia institucional.

Para ello, se fortalecerá la colaboración con instituciones culturales, deportivas y educativas, tanto locales como nacionales, y se gestionará la incorporación de personal especializado con perfiles adecuados para el desarrollo y acompañamiento de estas actividades.

En el ámbito deportivo, se promoverá la formación de promotores y entrenadores, así como alianzas estratégicas para garantizar una oferta diversificada de actividades físicas, recreativas y de competencia que contribuyan al bienestar físico y emocional del estudiantado.

Asimismo, se impulsarán espacios para el fomento de la lectura, la creación y la apreciación literaria, además de la difusión y preservación del patrimonio cultural de Tabasco, incluyendo manifestaciones pictóricas, artísticas y editoriales. Estas acciones fortalecerán la identidad regional y el vínculo con la comunidad.

Atendiendo a los retos sociales actuales, se implementará un Programa de Formación en Valores, que promueva la ética, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad entre los estudiantes, tanto durante su formación como en su futuro desempeño profesional. Este programa busca formar ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno.

Finalmente, se revalorizará el servicio social no solo como un requisito curricular, sino como una experiencia formativa orientada a la atención de las problemáticas prioritarias de la región, fortaleciendo la vinculación social y el compromiso del Instituto con el desarrollo comunitario.

A través de estas acciones, esta administración reafirma su visión de formar no solo profesionales altamente capacitados, sino ciudadanos integrales, conscientes de su papel en la transformación social, económica y cultural del estado de Tabasco y del país.

Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

En línea con la Ley General de Educación, esta administración se compromete a impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como motores clave para el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Para ello, se fomentará la participación de docentes y estudiantes en proyectos nacionales e internacionales, promoviendo la formación de cuerpos académicos y facilitando becas para estancias de investigación.

Se promoverá la participación de académicos en el Sistema Estatal y Nacional de Investigadores (SNI), con énfasis en proyectos que mejoren la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de la región y fortalezcan redes de investigación. Además, se incentivará la participación en congresos y eventos científicos a nivel nacional e internacional, promoviendo la publicación en revistas científicas de alto impacto.

El Instituto impulsará la creación y financiamiento de proyectos de investigación aplicada enfocados en resolver problemas regionales como alimentación, energías renovables, sostenibilidad y transporte. Se buscarán alianzas estratégicas con sectores industriales y académicos para fomentar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y se participará en convocatorias del CONAHCYT

Con estas acciones, el Instituto reafirma su compromiso con la generación de conocimiento y tecnología de punta, contribuyendo al progreso de Tabasco,

Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como fomentar la cultura del emprendimiento, son elementos clave para fortalecer el desarrollo regional y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral. La vinculación es un eje estratégico fundamental para el crecimiento económico y social, contribuyendo a la productividad y competitividad de las empresas, y favoreciendo la atención de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Para ello, se implementará un marco normativo que promueva la vinculación nacional e internacional, facilitando la colaboración y el intercambio académico, así como la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores. Se fortalecerá la vinculación con los sectores productivos mediante el servicio social, las residencias profesionales, la modalidad dual y la transferencia de conocimiento, con el fin de generar soluciones a las necesidades del entorno social y económico.

Se ofrecerá asesoría en áreas como el registro de patentes, trabajo colaborativo, inteligencia artificial, telemática y capacitación. Se consolidará el Modelo Talento Emprendedor, impulsando las ideas de negocio de los estudiantes a través de asesorías expertas y el acceso a programas de financiamiento, con el objetivo de crear empresas exitosas que generen empleos y contribuyan al crecimiento económico.

Además, se implementará una plataforma de egresados que ofrecerá una bolsa de trabajo vinculada con empresas locales y nacionales, permitiendo conocer el perfil y desempeño de los egresados en el sector productivo. Esta plataforma también servirá para promover cursos de actualización profesional, talleres, diplomados y posgrados, alineados a las necesidades del mercado laboral.

En cuanto a la vinculación con instituciones de educación media superior, se establecerán acciones conjuntas para facilitar el ingreso de los estudiantes a la educación superior, reducir el abandono y asegurar un egreso oportuno. Se trabajará en la identificación de áreas de oportunidad basándose en los resultados de los exá-

menes de admisión y el desempeño académico, con el objetivo de orientar a los estudiantes hacia carreras acorde con su vocación profesional.

Se promoverá la realización de visitas, estancias y prácticas profesionales en empresas, además de la incorporación de personal académico en programas de estancias, para que se mantengan actualizados en las últimas herramientas y tecnologías gerenciales. Esto garantizará que la formación sea pertinente y ajustada a los perfiles requeridos por el sector productivo.

Finalmente, se consolidará el Consejo de Vinculación, integrado por actores del sector productivo y social, para identificar las nuevas competencias que deben desarrollarse en los estudiantes, lo que permitirá actualizar los planes y programas de estudio de manera alineada con las necesidades del mercado laboral.

Estas acciones buscan fortalecer la relación entre la institución educativa y los sectores productivos, promoviendo la formación de profesionales altamente capacitados y emprendedores que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.

Mejorar la gestión institucional sustentado en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

La gestión institucional es esencial para asegurar la prestación de servicios educativos de calidad, que garanticen el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, y les permitan prosperar social y económicamente. Un desafío clave es la obtención de financiamiento educativo sostenible que respalde esta labor, asegurando la calidad en la formación de los estudiantes y la competitividad del instituto.

El mantenimiento de certificaciones en Gestión de Calidad y Ambiental será crucial, promoviendo tanto una cultura de calidad entre los estudiantes como una cultura ambiental que impulse el desarrollo sostenible. Además, se garantizarán los sistemas de igualdad laboral, no discriminación y la certificación de la institución como 100% libre de humo de tabaco. Un reto adicional será la certificación como Institución 100% libre de plástico de un solo uso, impulsando el compromiso ambiental de toda la comunidad educativa y laboral.

Se trabajará también en la actualización y creación de lineamientos legales, manuales y procedimientos que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente y permitan un funcionamiento armonioso de la institución.

Finalmente, el cumplimiento de metas y objetivos dependerá de la responsabilidad, eficiencia y honestidad en cada acción, promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de la institución.



**PROGRAMAS Y
PROYECTOS
TRANSFORMADORES**



IX. Programas y Proyectos Transformadores

Programa de Evaluación y Acreditación de los programas Educativos Ofertados.

Descripción: Se impulsará la evaluación y acreditación de los programas educativos ofertados con el fin de reconocer y asegurar la calidad de la educación superior por organismos acreditadores, a fin de contar con profesionistas mejor preparados y que tengan las herramientas necesarias para construir una trayectoria profesional exitosa. Así mismo se crearán las condiciones del recurso humano, material y de infraestructura para el cumplimiento de los requisitos de los organismos acreditadores.

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación, generar confianza y garantizar que los programas cumplen con estándares de excelencia.

Justificación: A través de la acreditación de los programas académicos, el estudiante no solamente obtiene la certeza de que cursa un programa académico de calidad, también accede a beneficios adicionales como el intercambio internacional en las Instituciones de Educación Superior que lo ofrezcan, pues un elemento esencial para contemplar el intercambio estudiantil en este ámbito, es que el estudiante provenga de un programa académico acreditado por su calidad. Se atenderán los requisitos para lograr la Acreditación de los Programas académicos.

Beneficiarios: Anual 2 mil 800 estudiantes.

Meta: 3 mil 200 estudiantes al final del sexenio.

Temporalidad: Sexenal.

Unidad responsable: Dirección Académica.

Actividades Coordinadas: Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa para el desarrollo del personal docente.

Descripción: Contempla la asignación de los recursos necesarios para proporcionar los servicios académicos de formación, capacitación y actualización permanente que permitirán a docentes incrementar los niveles de la calidad de la enseñanza de la educación superior tecnológica.

Objetivo: Fortalecer la calidad de la educación y la formación de capital humano de excelencia.

Justificación: Para garantizar la calidad en el aprendizaje de los jóvenes, es preciso reconocer la función del docente, fortalecer su formación y profesionalización, garantizar el derecho a un sistema integral de formación, capacitación y actualización del personal docente en servicio, por lo que se atenderá los resultados de las evaluaciones y la detección de necesidades de capacitación docente.

Beneficiarios: Docentes activos.

Meta: 109 Docentes participantes en procesos de formación y actualización.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica.

Actividades Coordinadas: Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal e Ingresos Propios).

Programa para Mejorar el nivel de habilitación del personal académico.

Descripción: Impulsar la participación de los docentes en estudios de posgrado, nacionales

e internacionales, al igual de Impulsar a los docentes con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.

Objetivo: Capacitar al personal académico para que pueda aplicar y generar conocimientos científicos y tecnológicos.

Justificación: Ofrecer a docentes becas, para incentivar estudios de posgrado como maestrías y doctorados del Padrón del SECIHTI, para mejorar el capital humano con la intención de acreditar los programas académicos de las distintas carreras que se ofrecen, así mismo conseguir que un mayor número de docentes logren el registro de perfil deseable (PRODEP) y la adscripción en el Sistema Estatal y Nacional de Investigadores.

Beneficiarios: Docentes activos.

Meta: 109 Docentes participantes en procesos de formación y actualización.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica.

Actividades Coordinadas: Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal e Ingresos Propios).

Programa de Atención a la Demanda en educación de Nivel Superior.

Descripción: Con este programa se implementarán acciones para atender en todas las modalidades la demanda en educación de nivel superior que garantice a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva.

Objetivo: Garantizar el acceso y la permanencia de las personas que desean cursar estudios superiores.

Justificación: Con este programa institucional se garantiza el acceso a una educación en to-

das las modalidades de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; para el desarrollo armónico de todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad y trayectorias exitosas.

Beneficiarios: Anual 850 nuevo ingreso.

Meta: 5 mil 100 estudiantes acumulados al final del sexenio.

Temporalidad: Sexenal.

Unidad responsable: Dirección Académica.

Actividades Coordinadas: Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa para Asegurar el acceso, permanencia y egreso del estudiante.

Descripción: Con este programa se implementarán acciones para asegurar que los estudiantes concluyan su formación profesional en el tiempo previsto, para que cuenten con herramientas competitivas que les permitan insertarse en el corto tiempo a la vida productiva con mayor probabilidad de éxito; favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

Objetivo: Garantizar el derecho a la educación, que es un derecho fundamental para el desarrollo del país y para las oportunidades personales y profesionales de las personas.

Justificación: Con el propósito de que los educandos adquieran conocimientos, habilidades y actitudes, que les permita en su trayecto escolar previsto, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo, por lo que se continuara trabajando en los programas de Tutorías, con el apoyo de asesorías académicas y atención psicológica.

Beneficiarios: Anual 800 egresados.

Metas: 4 mil 800 egresados acumulados al final del sexenio.

Temporalidad: Sexenal.

Unidad Responsable: Dirección Académica.

Actividades transversales: Acciones con la Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa de posgrados.

Descripción: Una de las metas ambiciosas a 2030 es ofertar posgrados, para incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.

Objetivo: Apoyar la formación e investigación de posgrados en el país para la productividad académica y la colaboración con otros sectores de la sociedad, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad.

Justificación: La oferta de posgrados contribuirá a obtener un egreso de calidad, promoviendo la articulación de la formación-investigación-vinculación.

Para ello se fortalecerá la plantilla docente, se adecuarán las instalaciones para la oferta de los posgrados.

El desarrollo científico y tecnológico es crucial para enfrentar los desafíos nacionales, como se observa en las bajas tasas de investigación científica y de patentes en el país. En 2022, México registró 18,773 publicaciones científicas, mucho menos que el promedio de los países miembros de la OCDE, que es de 57,094.

Además, el coeficiente de inventiva es bajo comparado con países como Estados Unidos de América y Canadá, que registran 75.7 y 11.6 patentes por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

Beneficiarios: 20 Estudiantes.

Meta: 20 estudiantes egresados del programa de posgrado al final del sexenio.

Temporalidad: Sexenal.

Unidad Responsable: Dirección Académica.

Actividades Coordinadas: Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa para el dominio de una segunda lengua.

Descripción: Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en un contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen al docente.

Objetivo: Garantizar el dominio de un segundo idioma, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, para alcanzar la competencia del dominio del idioma.

Justificación: Con la finalidad de fomentar la internacionalización del instituto, se tiene como estrategia el Programa de Enseñanza de una Segunda Lengua, en este caso del idioma inglés.

Beneficiarios: estudiantes activos.

Metas: 1 mil 500 estudiantes inscritos.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Ingresos Propios.

Programa de Fomento de las actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.

Descripción: La formación integral en la educación está orientada al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

Objetivo: Coadyuvar al desarrollo integral de los estudiantes para incrementar la creatividad, la concentración, la memoria, y la coordinación.

Justificación: Fomentar la cultura como parte de nuestra identidad y crecimiento de la sociedad al rescatar las tradiciones que enriquecen nuestro conocimiento y orgullo como mexicanos.

Beneficiarios: Estudiantes activos.

Metas: 1 mil 100 estudiantes participando en actividades artísticas, culturales y cívicas.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Ingresos Propios.

Programa de Fomento de las actividades deportivas y recreativas.

Descripción: Fomentar formación deportiva a través de la práctica del deporte que impulsen la detección de habilidades deportivas y valores, aprovechando los espacios deportivos existentes, favoreciendo la creación de un hábito deportivo desde temprana edad que contribuirá al desarrollo integral, la disminución del sedentarismo y conductas antisociales.

Objetivo: Coadyuvar al desarrollo integral de los estudiantes para incrementar la creatividad, la concentración, la memoria, y la coordinación.

Justificación: Con este programa se pretende concientizar a los jóvenes a la práctica o participar en los programas en eventos deportivos, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud y bienestar físico y social, así como la detección de habilidades deportivas a través de actividades físicas y recreativas.

Beneficiarios: Estudiantes activos.

Metas: 1 mil 600 estudiantes participando en actividades deportivas y recreativas.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Ingresos Propios.

Programa para Impulsar la innovación tecnológica y el emprendimiento.

Descripción: Con este programa se impulsará la innovación y la adopción de tecnología con el fin de contribuir al desarrollo de las MiPyMES y al q222 qwsector rural. Se promoverá la cultura de emprendimiento y se elevará la importancia de la investigación científica y tecnológica para asegurar el éxito con la provisión de recursos de apoyo y herramientas de desarrollo y la vinculación con el sector productivo.

Objetivo: Fomentar la creatividad en los estudiantes, mediante la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales y tecnológicas.

Justificación: La innovación en Educación Superior es uno de los temas cruciales que se ha impulsado en la necesidad de generar procesos integrales de formación en las diversas áreas de conocimiento y campos profesionales para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.

Por ello, se habilitará el Centro de Innovación Tecnológica y Emprendimiento, con la inten-

ción de tener un espacio para atender el registro de patentes, de trabajo colaborativo, inteligencia artificial, telemática, generando propuestas de solución a empresas de los distintos ramos del mercado productivo.

Beneficiarios: Estudiantes activos.

Metas: 200 estudiantes participando en actividades innovación.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Estatal e Ingresos Propios).

Programa para propiciar el Desarrollo de la Investigación.

Descripción: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Objetivo: Contribuir al desarrollo tecnológico y socioeconómico del país, del estado y de la región.

Justificación: Se impulsará la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias para contribuir al desarrollo sostenible, se apoyarán a los docentes investigadores a fin que puedan reforzar sus niveles de actividad y el impacto académico y social de su labor.

Beneficiarios: Estudiantes y docentes activos.

Metas: 80 estudiantes y docentes participando en actividades de investigación.

Unidad Responsable: Subdirección de Investigación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa para la vinculación institucional con los sectores públicos, social y privado.

Descripción: Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Objetivo: Contribuir al desarrollo económico y social del país, del estado y de la región.

Justificación: La articulación entre los actores de la denominada triple hélice gobierno, academia, empresa juega un papel trascendental para lograr que la tecnología y el conocimiento científico contribuyan al desarrollo social y económico del Estado, es por ello que se impulsará la transferencia de tecnología y fortalecerá la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.

Beneficiarios: Estudiantes, personal activo y empresarios.

Metas: 1 mil estudiantes y docentes.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa para Incrementar la Calidad a través de la certificación de los procesos.

Descripción: Mantener las certificaciones en los sistemas de Gestión de Calidad; de Igualdad laboral y No discriminación y Gestión Educativa; así como el reconocimiento de ser un Institución 100% Libre de Humo de Tabaco y de plástico de un solo uso.

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación y dar confianza a la sociedad.

Justificación: Con la finalidad de mejorar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y de contribuir al desarrollo sostenible, se mantendrán las certificaciones en los sistemas de Gestión de Calidad; de Igualdad laboral y No discriminación; Gestión educativa; así como el reconocimiento de ser un Institución 100% Libre de Humo de Tabaco y de plástico de un solo uso, garantizando que el servicio educativo cumpla con las exigencias de la demanda social.

Beneficiarios: Comunidad tecnológica.

Metas: 3 mil 400 estudiantes y personal activo.

Temporalidad: Anual

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades transversales: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Proyecto de infraestructura física educativa y equipamiento.

Descripción: Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, y talleres.

Objetivo: Contar con infraestructura física educativa suficiente y moderna de acuerdo con los estándares requeridos por las organizaciones de acreditación nacionales e internacionales.

Justificación: El rezago en infraestructura y equipamiento es una necesidad urgente de atender, ya que un gran número de equipos se encuentran obsoletos y nos limita en la acreditación de otros programas académicos para el cumplimiento de las prácticas establecidas en los planes y programas de estudio. Otra problemática es que el presupuesto asignado para el instituto es insuficiente para atender los problemas de mantenimiento tanto de infraestructura como de equipamiento.

Beneficiarios: Comunidad tecnológica.

Metas: 3 mil 500 estudiantes y personal activo.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Subdirección de Administración.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).



INDICADORES



X. Indicadores

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, ha establecido los indicadores a partir de los cuales se medirá la eficiencia de la institución para dar respuesta a las demandas de la sociedad.

El seguimiento y evaluación de su comportamiento y los resultados que alcancen las metas programadas, permitirá una mejor toma de decisiones al contar con información objetiva y

permitirá su reorientación al considerar la emisión de recomendaciones en el caso de la presencia de desviaciones sustanciales.

Para cada indicador se determina el objetivo a medir, su definición para facilitar la interpretación, el método de cálculo, la línea base y la meta proyectada a alcanzar.

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad / Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables) *100
Año y línea base:	2024: 89.64%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=89.45% 2026=88.61% 2027=77.8% 2028=98.8% 2029=98.84% 2030=100%
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Procesos
Algoritmo:	(Profesores de tiempo completo con posgrado del ITSC / Total de profesores de tiempo completo del ITSC) *100
Año y línea base:	2024 75.86%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= 66.67% 2026= 72.22% 2027= 77.77% 2028= 83.33% 2029= 88.88% 2030= 94.44%
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) *100
Año y línea base:	2024: 31.03%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= 19.44% 2026= 22.22% 2027= 25% 2028= 27.77% 2029= 30.55% 2030= 33.33%
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de eficiencia terminal del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	(Número de estudiantes del ITSC titulados de licenciatura de la generación n / Número de estudiantes del ITSC de nuevo ingreso de la generación n)*100.
Año y línea base:	2024: 50.51%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= 54.48% 2026= 49.60% 2027= 50.65% 2028= 51.35% 2029= 51.11% 2030= 51.21%
Area responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de absorción escolar del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia / Resultados
Algoritmo:	(Estudiantes inscritos en el primer semestre / Egresados de nivel medio superior del área de influencia) *100
Año y línea base:	2024: 8.41%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=825 (8.95%) 2026=842 (9.53%) 2027=859 (10.17%) 2028=876 (10.87%) 2029=893 (11.63%) 2030=910 (12.48%)
Area responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de la matrícula del nivel licenciatura del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	$[(\text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada del año actual} / \text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada del año anterior}-1)] \times 100$
Año y línea base:	2024: 5.18%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=3200 (0.44) 2026=3206 (0.19) 2027=3214 (0.25) 2028=3224 (0.31) 2029=3232 (0.25) 2030= 3242 (0.31)
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de la matrícula del nivel licenciatura no escolarizada a distancia y mixta del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	$[(\text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta del año actual} / \text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta del año anterior}-1)] \times 100$
Año y línea base:	2024: 0%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=0% 2026=0% 2027=1% 2028=1% 2029=1% 2030=1%
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Servicios
Algoritmo:	(Número de estudiantes del ITSC que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas / Total de estudiantes del ITSC matriculados) *100
Año y línea base:	2024: 23.83%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=34% 2026=34.5% 2027=35% 2028=35.5% 2029=36% 2030=36.5%
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Servicios
Algoritmo:	(Número de estudiantes del ITSC que participan en actividades deportivas y recreativas / Total de estudiantes del ITSC matriculados) *100
Año y línea base:	2024: 34.22%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=50% 2026=50.5% 2027=51% 2028=51.5% 2029=52% 2030=52.5%
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Servicios
Algoritmo:	(Número de estudiantes del ITSC que participan en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Total de estudiantes del ITSC matriculados) *100
Año y línea base:	2024: 62.82%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=44% 2026=45% 2027=46% 2028=47% 2029=48% 2030=49%
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	(Total de profesores de tiempo completo del ITSC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores / Total de profesores de tiempo completo del ITSC) *100
Año y línea base:	2024: 27.58%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= (25%) 2026= (27.77%) 2027= (30.55%) 2028= (33.33%) 2029= (36.11%) 2030= (38.88%)
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Procesos
Algoritmo:	(Total de estudiantes de licenciatura y posgrado del ITSC que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación / Total de estudiantes del ITSC matriculados de licenciatura y posgrado) *100
Año y línea base:	2024: 1.65%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= 70 (2.18%) 2026= 72 (2.24%) 2027=74 (2.30%) 2028= 76 (2.35%) 2029=78 (2.41%) 2030= 80 (2.46%)
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	[(Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto en el año actual / Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto en el año anterior-1)-1]*100
Año y línea base:	2024: 19.23%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=63 (3.27%) 2026=64 (3.22%) 2027=65 (3.17%) 2028=66 (3.12%) 2029=67 (3.07%) 2030=68 (3.03%)
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de registros de propiedad intelectual del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Impacto
Algoritmo:	$[(\text{Total de registros de propiedad intelectual obtenidos en el año actual} / \text{Total de registros de propiedad intelectual obtenidos en el año anterior-1}) - 1] * 100$
Año y línea base:	2024: 200%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=4 (100%) 2026=5 (25%) 2027=6 (20%) 2028=7 (16.67%) 2029=8 (14.29%) 2030=9 (12.5%)
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco incorporados al mercado laboral.
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Impacto
Algoritmo:	$(\text{Número de egresados del ITSC empleados o ubicados en el mercado laboral dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso} / \text{Número de egresados del ITSC en esa generación}) * 100.$
Año y línea base:	2024: 58.56%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=58.77% 2026=59.60% 2027=60.06% 2028=60.13% 2029=60.13% 2030=60.51%
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado implementados del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Servicios
Algoritmo:	$[(\text{Total de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado en el año actual} / \text{Total de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado en el año anterior-1}) - 1] * 100$
Año y línea base:	2024: -36.77%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=180 (35.34%) 2026=184 (2.22%) 2027=189 (2.72%) 2028=195 (3.17%) 2029=202 (3.59%) 2030=210 (3.96%)
Area responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Productos
Algoritmo:	$(\text{Total de estudiantes del ITSC que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración} / \text{Total de estudiantes del ITSC matriculados}) * 100$
Año y línea base:	2024: 0.13%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=0.18% 2026=0.24% 2027=0.31% 2028=0.37% 2029=0.43% 2030=0.49%
Area responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Impacto
Algoritmo:	(Total de estudiantes del ITSC que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración / Total de estudiantes del ITSC matriculados) *100
Año y línea base:	2024: 0
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=0% 2026=0% 2027=1% 2028=2% 2029=3% 2030=4%
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de Personal directivo y no docente capacitado del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	
Tipo de indicador:	Gestión	
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Procesos	
Algoritmo:	(Total de personal directivo capacitado / Total de personal directivo) *100 (Total de personal no docente capacitado / Total de personal no docente) *100	
Año y línea base:	2024: 100%	
Periodicidad de cálculo:	Anual	
Unidad de análisis:	Porcentaje	
Metas:	Personal directivo	Personal no docente
	2025=100%	2025=100%
	2026=100%	2026=100%
	2027=100%	2027=100%
	2028=100%	2028=100%
	2029=100%	2029=100%
	2030=100%	2030=100%
Área responsable:	Subdirección de Servicios Administrativos	
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL	
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año	

Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos de gestión certificados del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Procesos
Algoritmo:	$(\text{Total de Sistemas de Gestión certificados} / \text{Total de Sistemas de Gestión programados para certificación}) * 100$
Año y línea base:	2024: 40%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= 2 (66.67%) 2026= 3 (100%) 2027= 3 (100%) 2028= 3 (100%) 2029= 3 (100%) 2030= 3 (100%)
Area responsable:	Subdirección de Servicios Administrativos
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año





GLOSARIO DE TÉRMINOS



XI. Glosario de términos

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT: Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CRODE: Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación.

DGESU: Dirección General de Educación Superior Universitaria.

ITSC: Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco.

ISBN: International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

ISO: International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

MidE: Modelo de Incubación y Desarrollo de Empresas.

MIPyMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

PDI: Programa de Desarrollo Institucional.

PLED: Programa Estatal de Desarrollo.

PIFIT: Programa Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP: Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET: Programación Detallada.

PTC: Profesor de Tiempo Completo.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SII: Sistema Integral de Información.

SIN: Sistema Nacional de Investigadores.

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM: Tecnológico Nacional de México.





ANEXOS



XII. Anexos

Índice de Tablas

Tabla 1. Alineación de los Temas del Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Tabla 2. Matricula de inicio de ciclo escolar 2024-2025.....	





No.- 3902



**PROGRAMA INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA REGIÓN SIERRA
2025-2030**

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

CONTENIDO

- I. Mensaje de la Titular.....
- II. Introducción.....
- III. Marco Legal.....
- IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática.....
- V. Visión, Misión, y Valores
- VI. Diagnóstico
- VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....
- VIII. Prospectiva.....
- IX. Programas y Proyectos Transformadores.....
- X. Indicadores.....
- XI. Glosario de términos.....
- XII. Anexos.....
 - Índice de Gráficas.....
 - Índice de Tablas.....
 - Índice de Figuras.....





MENSAJE DE LA TITULAR



I. Mensaje de la Titular

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra 2025-2030 (PI) (ITSS 2025-2030), representa una guía estratégica que articula el quehacer académico y profesional de nuestra comunidad educativa. Este documento elaborado por las áreas que integran a nuestra institución constituye un marco integral en el que se determinan, orientan y supervisan las líneas de acción que son esenciales para el desempeño óptimo de nuestro Instituto.

En un entorno dinámico y en constante evolución, este programa reafirma nuestro compromiso con la calidad académica y la excelencia institucional, consolidándonos como referentes en investigación, innovación y extensión cultural. A través de las acciones establecidas en este plan, buscamos contribuir activamente al desarrollo de la sociedad tabasqueña, promoviendo una educación de vanguardia y llevando los beneficios del conocimiento y la cultura a los diversos sectores que conforman nuestra región.

El PI 2025-2030 es, por tanto, un esfuerzo colectivo que refleja nuestra visión compartida de futuro, con el objetivo de seguir formando profesionales altamente capacitados, líderes en

sus áreas y con un profundo sentido de responsabilidad social. Visualizamos a este PI como una guía evidente que permite consolidar nuestro andar hacia el futuro; una herramienta estratégica que nos brinda la oportunidad de planear y fortalecer el camino de la transformación institucional, y atender, en los próximos seis años, con pertinencia y calidad las demandas del desarrollo social y económico de nuestra entidad.

Estoy convencida de que, en el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, existe una comunidad comprometida con su Alma Mater. Docentes, alumnos y personal administrativo han asumido un compromiso real con nuestra institución, en el que, más allá de intereses personales, existe un proyecto en común que se debe defender y preservar para las próximas generaciones del ITSS. Invito a toda nuestra comunidad académica a hacer suyo este programa, trabajando juntos para lograr las metas propuestas y consolidar al Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra como un pilar fundamental en el desarrollo educativo y social de Tabasco. Hay un camino largo por recorrer, pero juntos, llegaremos a buen puerto.

C. Mireya Balboa Cano

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
"Innovación Tecnológica y Superación por Siempre"





INTRODUCCIÓN



II. Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, creado en el año 2000, con los objetivos de impulsar la educación tecnológica, así como, realizar investigación científica, en estrecha vinculación con los sectores social y productivo.

El Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2025-2030 (PROSEC), alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 (PLED), y Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) establecen la visión educativa y los valores que entorno a ella debe vivir la comunidad tecnológica.

El ITSS, lleva a cabo sus tareas con alto sentido ético y humanista, los retos a superar son perceptibles en los resultados que presentan los indicadores institucionales, es más, son reflejo de una realidad adversa que, exige la máxima colaboración de la comunidad tecnológica y la ciudadanía, para llevar a cabo estrategias que contribuyan a regenerar los sectores productivo y social.

La tasa de evolución de las Tecnologías de la Información y Comunicación es catalizadora de las transformaciones sociales, por tanto, la dinámica de cambio actual exige el seguimiento y evaluación del Programa Institucional (PI) para establecer mejoras pertinentes y orientar la misión y visión institucional.

La acción que ejerce el ITSS en la comunidad, es un medio vital para lograr la consolidación de la política educativa del Gobierno del Estado, mediante la contextualización de los valores en la conciencia social, por consiguiente, éste enfrenta con responsabilidad los retos que presenta la economía globalizada.

La planeación y programación son tareas fundamentales, generadoras de líneas que orientan la acción institucional, de modo tal que, el ITSS esté preparado para enfrentar exitosamente los cambios que exigen las nuevas generaciones.

La estructura del documento está integrada de la siguiente forma: Como punto número uno se encuentra el mensaje Institucional de la C. Mirreya Balboa Cano Directora General, después nos encontramos con esta introducción.

Seguidamente se incluye un referente del marco legal que corresponde tanto a la figura jurídica del ITSS como al PI.

El Marco Teórico Metodológico la Planeación Democrática, se exploran los documentos que sirven como antecedente de este Programa Institucional, los foros de consulta popular, la alineación del PLED y PROSEC 2025-2030, así también, la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Para continuar, se incluyen la visión, misión y valores, faro referencial para la dirección, el quehacer y la moral institucional.

Con referencia al diagnóstico se efectuó mediante una serie de análisis de información estadística poblacional y de carácter productivo de la zona de influencia del Instituto

Posteriormente se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que fijan el curso para el 2025, que sentarán las bases para el alcanzar la visión al 2030.

También, se incluye una prospectiva anticipando escenarios potenciales del panorama futuro a mediano y largo plazo.

Aunado a lo anterior se integran al documento una serie de programas y proyectos transformadores que inciden en la operatividad institucional.

Continuando el programa incluye indicadores, para efectos de coadyuvar en la precisión y comprensión de las ideas y explicaciones referidas.

Finalmente concluye con Glosario y Anexos.





MARCO LEGAL



III. Marco Legal

El Instituto es un organismo público descentralizado, creado a partir del Convenio suscrito entre el Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Educación Pública federal, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

La ley de creación del ITSS, corresponde al Decreto 395 publicado en el suplemento 6075 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 29 de noviembre del año 2000; reformado el 27 de agosto del año 2011, mediante el Decreto 117, el cual, fue publicado en el número 7197, suplemento K del mencionado instrumento.

Como ente público de educación superior, el ITSS se apegará al Artículo 3º (fracción VII) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “[...] Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo[...];” así como, el artículo 26 en su apartado A, “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

En la constitución política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en el Artículo 52 “Para el despacho de los asuntos de su competencia, la persona Titular del Poder Ejecutivo, contará con el auxilio de la Administración Pública Estatal, la cual será centralizada y paraestatal conforme a las leyes que expida el Congreso, mismas que establecerán el número y competencia de las dependencias centralizadas y definirán las bases generales de creación de las

entidades paraestatales, así como las relaciones entre dependencias y entidades”.

Ley de Planeación: en lo relativo a las entidades paraestatales, el artículo 17 (fracción II) “Elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas”.

El Artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 19 relativo a las entidades paraestatales en su fracción II, “Elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente”, así como, las fracciones V y VI “Asegurar la congruencia del programa institucional con el programa sectorial respectivo” y “Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del programa institucional”.

Asimismo, señala en su artículo 31 que los programas institucionales se sujetarán a las previsiones contenidas en los Planes y en el programa sectorial correspondiente, y que las entidades, al elaborar estos programas, se ajustarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento. Por último, en su artículo 36, menciona que los programas institucionales deberán ser sometidos por el órgano de gobierno y administración de la entidad paraestatal respectiva, a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector.





**MARCO TEÓRICO
METODOLÓGICO:
PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA**



IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en el Art. 75 menciona: El Estado organizará un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización Política, Social y Cultural del Estado. El Gobierno del estado elaboro el Plan Estatal de Desarrollo para el periodo comprendido del 2024-2030 y de este se derivan los programas sectoriales e institucionales entre otros. El antecedente más próximo del presente Programa Institucional lo constituye el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte (PROSEC) 2025-2030, integrado a partir de un proceso de planeación democrática, en trabajo colegiado llevado a cabo por personal de la Secretaría de Educación, del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco y del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, en su calidad de organismos sectorizados.

Dicho documento contiene los elementos de política pública que regirán los destinos del sector en el periodo comprendido de 2024-2030, por lo que se erige como el punto de partida para la integración de los Programas Institucionales de cada uno de los Organismos Descentralizados que forman parte de este sector de la Administración Pública Estatal.

Cabe recordar que la Secretaría de Educación (SE) asumió, en un acto protocolario, sus funciones como cabeza del sector Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, constituyéndose como Subcomité sectorial para tal efecto.

Consecuentemente, se organizó el Foro de Consulta Popular alusivo, con diversas Mesas de Trabajo, llevado a cabo en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la UJAT, en Villahermosa, Tabasco, el 15 de octubre de 2024. Este ejercicio de consulta contó con una alta participación ciudadana y de profesionales de distintas ramas del conocimiento, recogándose importantes aportaciones y propuestas

que permitieron enriquecer los documentos rectores de planeación y programación del Sector.

El PROSEC 2025-2030 cuenta pues, de origen, con una nutrida participación ciudadana antecedente y está basado en políticas y planes sólidos y coherentes, para construir un sistema educativo sostenible, por lo que es, sin duda, una base firme para la conformación de los instrumentos de planeación específicos de las entidades del Poder Ejecutivo pertenecientes al Sector, cuyo contenido se debe alinear a lo establecido en lo conducente por dicho Programa y por el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030, así como por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, siguiendo un enfoque deductivo de planeación y programación estatal, que parte de lo general (el PLED), continúa por lo particular (el PROSEC) y concluye en lo específico (el Programa Institucional), abarcando los tres niveles de la planeación: el estratégico, el táctico y el operacional.

Es así que, para proceder a la integración de este Programa Institucional, se recibieron del COPLADET y de la Secretaría de Educación lineamientos y criterios generales, en cuanto a estructura del contenido y metodología de elaboración del documento, mismos que fueron proporcionados por dicho Comité.

A continuación, se procedió a integrar el presente Programa, contando con la valiosa intervención de numerosos representantes de las diferentes áreas y Unidades que integran este Organismo Público, quienes hicieron importantes contribuciones para lograr, en conjunto, conformar un documento de programación completo y pertinente.

Este documento se constituye como el instrumento de planeación a seguir por el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra; en él, se han establecido distintas acciones y estrategias enfocadas al cumplimiento de diversos objetivos, considerándose prioritaria, para la ob-

tención de los resultados esperados, la participación proactiva y decidida de todos los servidores públicos de este instituto, sin distinción de área de adscripción o nivel jerárquico; de los

ciudadanos que participan de manera solidaria y voluntaria en la prestación de los servicios de educación para los jóvenes y adultos en sus diferentes facetas.

Alineación de los Temas del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra 2025-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Temas del Programa Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Educación Superior Tecnológica</p> <p>Infraestructura educativa.</p> <p>Acreditación de Planes de Estudios.</p> <p>Plantilla Docente y Grados Académicos.</p> <p>Profesores de Tiempo Completo con Reconocimiento de Perfil Deseable.</p> <p>Estímulos al Desempeño Docente.</p> <p>Capacitación y Profesionalización Docente.</p> <p>Evaluación Departamental.</p> <p>Matrícula.</p>	      

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



VISIÓN, MISIÓN, Y VALORES



V. Visión, Misión, y Valores

Visión

Ser Institución líder en los servicios de educación superior en el país, mediante la participación del personal de excelencia, apoyados en un sistema de gestión administrativa eficiente, con infraestructura de vanguardia que permitan prestar servicios tecnológicos, educación continua e investigación científica, que contribuyan al desarrollo nacional.

Misión

Formar de manera integral y pertinente profesionales que cumplan con los requisitos de los programas académicos con altos niveles de educación superior, capaces de potenciar el desarrollo económico, social y cultural de la región, a través de la innovación tecnológica, del pensamiento crítico, sentido humanístico y actitud emprendedora. Asimismo, ofertar servicios tecnológicos, de investigación y de educación continua, acordes a las necesidades del entorno.

Valores

La importancia de los valores en la formación profesional, al ser el conjunto de características y normas de convivencia del ser humano consideradas como cualidades positivas y válidas, son fundamentales en la vida académica de la institución, ya que, predicen cómo el profesional, se desempeñará en sus futuros puestos de trabajo y en situaciones donde otras personas están a su cargo.

En una época de cambio de paradigma, una de las principales preocupaciones radica en el modelo de crecimiento, y se enfoca cada vez más a una "era de la sostenibilidad" donde se cuidan no sólo los aspectos económicos, sino también los ambientales y sociales.

En este contexto nace un nuevo ciudadano, que desde aquí se propone con el nombre de "ciudadano moral", y se preocupa por tener un propósito que le guía: la contribución al desarrollo sostenible.

Honradez

Deriva del sentido del honor, se funda en el respeto a sí mismo y a los demás. Lleva a las personas a actuar con rectitud, a no robar, ni engañar y a cumplir sus compromisos. Por ello las personas honradas son dignas de respeto, confianza y credibilidad.

Honestidad

Es un valor humano de gran relevancia, para alcanzar el verdadero sentido de la vida humana, porque con ella se inspira y se gana la confianza de los demás. Se vincula a la verdad, así como, a la transparencia de las personas anteponiéndose a la mentira, la falsedad y a corrupción.

La palabra honestidad viene del latín honestias que significa honor o dignidad, es la virtud que caracteriza a las personas por el respeto a las buenas costumbres, a los principios morales y a los bienes ajenos.

Austeridad

En la medida que la vida se ha ido complejizando debido al creciente desarrollo económico y tecnológico alcanzado por las sociedades actuales, la austeridad como valor ha ido quedando relegada a un segundo plano, hasta el punto de que se suele valorar a las personas de acuerdo a lo que tienen y no a lo que son.

No se trata de restringir nuestros deseos hasta el sufrimiento, ni mortificar las pasiones, sino aprender a desapegarse de los bienes materiales para disfrutar de otros bienes de orden superior como pueden ser los afectivos o espirituales.

El estudiante debe desarrollar la capacidad para vivir en forma sencilla, disfrutando de la vida y lo que ésta ofrece.

Racionalidad

El estudiante es impulsado a desarrollar la capacidad que le permita pensar, evaluar, entender y actuar de acuerdo con ciertos principios de mejora y consistencia, para satisfacer algún objetivo o finalidad. El ejercicio de la racionalidad está sujeto a mejora continua, requerida por todo profesional.

Equidad

Se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales.

La equidad promueve la igualdad, más allá de las diferencias en el sexo, la cultura o el estatus financiero, es por ello que suele ser relacionado con la justicia social, ya que defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas sin distinción.

Inclusión

Hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Su supuesto básico es que se debe modificar el sistema escolar para responder a las necesidades de todos los estudiantes, en vez de que sean éstos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y deliberada por

la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo.

Paz y Justicia

Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.

Es generalmente definida, en sentido positivo, como un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una unidad, y en sentido opuesto como ausencia de inquietud, violencia o guerra.

Trabajo en equipo

Es la capacidad de entrelazarse de forma cooperativa y vital para alcanzar un objetivo. Puede contar con participantes que poseen distintos niveles de conocimientos o distintas especialidades, así como también, puede estar conformado por personas de diferentes valores culturales, ideologías y creencias.

Compromiso.

Impulsar al estudiante a lograr sus objetivos y orientarse en el camino hacia la plenitud de la vida. Es un proceso de reflexión interior que conlleva un cambio de actitud.

Responsabilidad

La responsabilidad es un valor y cualidad humana que refiere al cumplimiento de las obligaciones contraídas en diversos ámbitos (familiar, laboral, social, académico), así como la capacidad de toda persona para reconocer y aceptar las consecuencias de sus actos realizados libremente.

Se trata así, de promover en el estudiante la característica positiva de comprometerse a actuar de forma ética y moralmente correcta.



DIAGNÓSTICO



VI. Diagnóstico

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra es un organismo público que tiene la obligación de garantizar el derecho a la Educación Superior Tecnológica.

Para cumplir esta encomienda se han implementado acciones que mejoran la gestión institucional, apoyado por personal comprometido con su espíritu de servir a los estudiantes. Los recursos económicos autorizados se aplican de manera correcta atendiendo las recomendaciones de la Honorable Junta Directiva, su máximo Órgano de Gobierno. También, en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, al acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia.

La oferta educativa está integrada por las ingenierías en Bioquímica, Administración, Electromecánica, Agronomía, Energías Renovables, Industrial e Informática, la mayoría de ellas se encuentran consolidadas con identidad propia, con los estudiantes egresados del nivel medio superior y se imparten en respuesta a la demanda de profesionistas para los principales sectores económicos que existen en la Región.

La Ingeniería en Energías Renovables paulatinamente se abre camino, como una de las profesiones de mayor proyección, en vista de las nuevas necesidades de fuentes alternativas de energía en beneficio del ambiente.

La vinculación continua con los sectores público y privado juega un papel importante, ya que ha permitido una mayor proyección de la Institución en la Región. Los egresados son el principal capital que la sociedad requiere para incorporarse al mercado laboral de los sectores económicos. Además, los productos generados de la investigación científica y tecnológica responden a la problemática específica y se busca que estén disponibles para la sociedad.

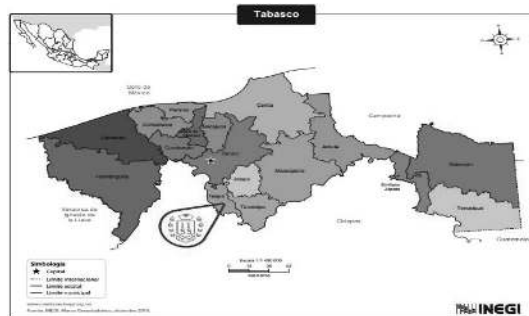
Contexto sociodemográfico

El Instituto, tiene presencia en tres municipios que conforman la Subregión Sierra y 10 Municipios de la región norte del Estado de Chiapas. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación del Estado, para el ciclo escolar 2023-2024, en la subregión sierra; la educación media en sus modalidades propedéutica y bivalente se imparte en 28 planteles con 353 docentes que atienden a 6 mil 606 estudiantes, que representan el 5.65% de la matrícula total de Educación Media Superior.

Ubicación Geográfica del ITSS

El Instituto se ubica geográficamente a 17° 33' 00.9" de latitud Norte y 92° 54' 41.8" de longitud Oeste. La dirección es km 4.5 de la carretera Teapa-Tacotalpa, Francisco Javier Mina, Teapa, Tabasco. Al Instituto se puede llegar en transporte público y particular por la carretera libre que conecta a los municipios de Teapa y Tacotalpa. Ver Figura 1.

Figura 1. Tabasco: mapa del territorio con división municipal



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Infraestructura Educativa

El plantel cuenta con una superficie de 20 hectáreas, donde se han construido siete edificios, los cuales suman una superficie construida de 6 mil 390 m². Así mismo, el área verde correspondiente a jardinería son 28 mil 525 m² y 3

mil 735 m2 destinados para actividades deportivas.

La infraestructura apropiada para la impartición de clases y realización de prácticas, entre otros factores, es una parte fundamental para ofertar un servicio educativo de calidad. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Infraestructura educativa

Carrera	Aulas	Laboratorios	Cubículos docentes
Bioquímica	4	4	4
Electromecánica	7	1	7
Administración	6	1	6
Agronomía	6	2	2
Industrial	8	2	8
Informática	5	5	5
Energías Renovables	6	0	0
Total	42	15	32

Fuente: Registros administrativos del ITSS para la integración de la estadística Formatos 911 de la secretaría de Educación Pública.

Todas las aulas están equipadas con video proyector y aire acondicionado.

Aunado a lo anterior, se dispone de un parque vehicular conformado por siete unidades, en los que destacan dos autobuses y una urban, destinados para viajes de estudio y visitas a empresas.

Acreditación de Planes de Estudio

En el año 2022, la Ingeniería en Agronomía alcanzó la acreditación del Plan de Estudios por parte de la casa acreditadora CIIES (Comité Interinstitucional para la evaluación de nivel superior) cuya vigencia vence 31 de octubre del 2025.

Para el año 2023, la Ingeniería en Informática alcanzó la Acreditación del Plan de Estudios por parte de la casa acreditadora CIIES (Comité Interinstitucional para la evaluación de nivel superior) cuya vigencia vence en octubre del 2026.

En el año 2024, la Ingeniería en Administración cumplió con el proceso del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas (CACECA) y se espera que en el 2026 pueda obtener esta distinción con otra casa acreditadora.

En los casos de Ingenierías Industrial, Electromecánica y Bioquímica se encuentran en proceso de diagnóstico para evaluación.

De lograrse la acreditación de estas Ingenierías más del 50% de los programas ofertados en el Instituto estarían certificados en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Plantilla Docente y Grados Académicos

La plantilla académica del Instituto, en el año 2022, estaba integrada por 72 Profesores, de los cuales 55.5% eran hombres y 44.44% mujeres. El nivel de formación de los docentes del Instituto tiene un impacto directo en la calidad del proceso educativo; por ello, se ha brindado apoyo para la realización de estudios de postgrado.

En el año 2023, conformaban 42 hombres y 30 mujeres la plantilla docente.

Y en el año 2024, la plantilla se conserva a 72 elementos, 30 mujeres y 42 hombres.

Para el año 2024, más de la mitad del personal docente ya contaba con Postgrado; 10% con estudios de Doctorado y 49% con estudios de Maestría. El 41% restante está en vías de realizarlo, y la meta es que en los próximos años la totalidad del profesorado con licenciatura, incrementen su nivel a maestría y los profesores con maestría, gradualmente alcancen el nivel de doctorado.

Actualmente, los profesores continúan preparándose en sus estudios de posgrado y doctorado. Con esta medida se busca aumentar la calidad de las cátedras impartidas y las investigaciones científicas/tecnológicas.

Profesores de Tiempo Completo con Reconocimiento de Perfil Deseable

Los Profesores de Tiempo Completo (PTC), se han esforzado en generar productos académicos de calidad que le permitan concursar en convocatorias de profesionalización. Para el año 2023, los docentes participaron en la convocatoria reconocimiento a perfil deseable y

apoyo. Como resultado, 10 profesores lograron dicha distinción.

A la fecha 2024, se cuenta con 11 profesores con este reconocimiento, otorgado por la Dirección de Superación Académica del Tecnológico Nacional de México. Estos méritos tienen un efecto multiplicador en la plantilla docente porque genera competencia sana, misma que, se refleja en un incremento de la productividad y calidad educativa.

Estímulos al Desempeño Docente

La participación de los docentes en la convocatoria anual, del programa de estímulos al desempeño del personal de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, dependientes del Tecnológico Nacional de México, es una oportunidad valiosa para incentivar el desempeño del profesorado del ITSS. Para participar en esta convocatoria el profesor debe demostrar que, durante un año generó una productividad destacable en docencia, tutoría, investigación, vinculación y gestión.

En la convocatoria del año 2024, participaron 23 docentes, y 57.17% de ellos resultaron beneficiados con este estímulo. La meta es que cada año logren más docentes obtener este reconocimiento.

Capacitación y Profesionalización Docente

La capacitación es una herramienta que permite mantener y mejorar continuamente el proceso de enseñanza aprendizaje por parte de los docentes. La formación se refiere a los cursos transversales que el instituto ofrece a su personal mientras que, los de actualización profesional son aprendizajes que desean adquirir sobre temas específicos relacionados con su perfil.

Para el año 2024, todos los profesores recibieron dos capacitaciones de formación docente y dos capacitaciones de actualización profesional para cada academia. La meta es cumplir con dos capacitaciones en el año, una de formación docente y una de actualización profesional.

Evaluación Departamental

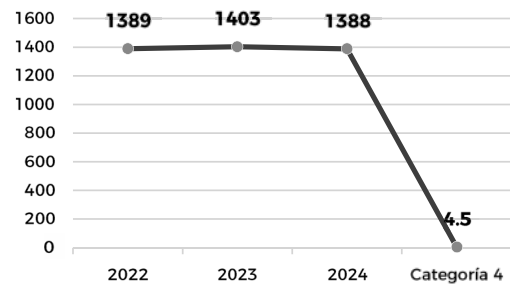
Cada semestre se evalúa el desempeño de los profesores en las categorías de docencia, tutoría, investigación, vinculación y gestión. Los resultados del programa de evaluación departamental sirven para detectar deficiencias y áreas de oportunidad para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Durante el año 2024, la evaluación general de los docentes del instituto se ubicó en el nivel de muy bien, indicativo que las capacitaciones y cursos de actualización son una herramienta indispensable para las mejoras de la enseñanza. La meta es mantener una calificación satisfactoria.

Matrícula

El comportamiento de la matrícula en los últimos dos años ha sido variable, en 2022 se obtuvo un ingreso de 1 mil 382 estudiantes.

Para el año 2023, se registró el nivel más alto de los últimos tres años con un total de 1 mil 403 alumnos. Ver Grafica 1.

Gráfica 1. Comportamiento de Matrícula 2022-2024

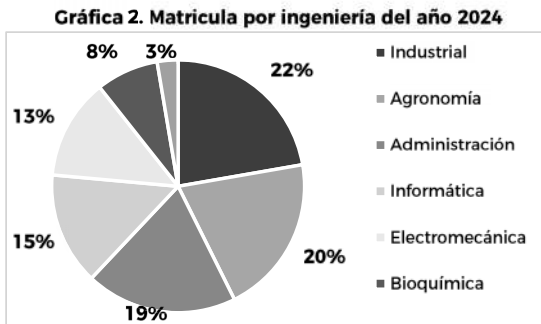


Fuente: Sistema Integral Escolar, Registros administrativos del ITSS.

En respuesta a esta tendencia se planteó como estrategia una campaña de promoción intensiva de las ingenierías para el año 2024 que incluyó las visitas personalizadas a escuelas de educación media superior, presencia en ferias profesiográficas, visitas guiadas por las instalaciones y la difusión en medios electrónicos e impresos.

Siendo el Programa Académico de mayor matrícula con un 22% el de Ingeniería Industrial,

seguido de Agronomía con 20%, Administración 19% , informática 15%, Electromecánica 13%, Química 8% y Energías Renovables. Ver Gráfica 2.



Fuente: Sistema Integral Escolar, Registros administrativos del ITSS

La meta de esta estrategia es que por lo menos se entreguen 500 fichas y se inscriba el 80% de los aspirantes.

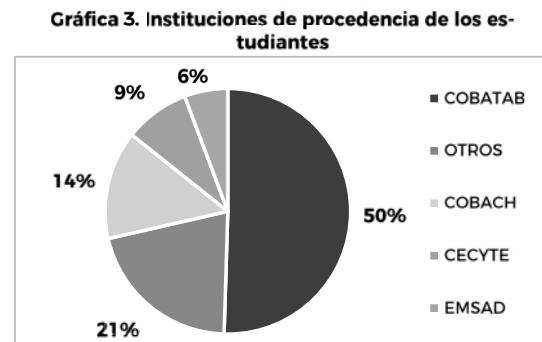
Atención a la Demanda

El ITSS atiende la población de los tres municipios de la región sierra del estado, así como, del municipio de Centro. Sin embargo, es importante resaltar que esta institución, constituye la principal oferta de estudio del nivel superior para la población de la Región Norte del estado de Chiapas. En ese sentido el 20.3% de la matrícula escolar procede de dicha región.

Los municipios de procedencia de los estudiantes son Pichucalco, Juárez, Ixtapangajoyá, Ixtacomintán, Ixhuitán, Solosuchiapa, Tapilula, Sabanilla, Amatán, entre los más importantes. La mayoría de estas municipalidades de Chiapas se caracterizan por su población indígena que, además del español, hablan lenguas propias como el Chol y Zoque.

Se estima que, de las escuelas de nivel medio superior de los municipios de Teapa, Tacotalpa y Jalapa, incluyendo, la zona norte del vecino estado de Chiapas, en promedio egresan 2 mil 500 estudiantes que son la población objetivo del ITSS. De esta cantidad 345 estudiantes (14%) de nuevo ingreso se incorporaron al Instituto.

Las escuelas de educación media superior que se ubican en la zona de influencia del ITSS aportan estudiantes a la matrícula total, de la siguiente manera: Colegios de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) con un 50%, Colegios de Bachilleres de Chiapas (COBACH) con 14%, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) con 9%, Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) con 6%, otros subsistemas un 21%, Ver Grafica 3.

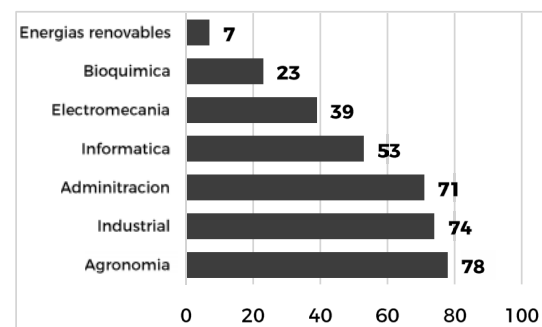


Fuente: Sistema Integral Escolar, Registros administrativos del ITSS

Nuevo Ingreso 2024

A este respecto en el año 2024, la matrícula de nuevo ingreso fue de 375, repartidos en los 7 programas educativos ofertados de la siguiente manera: Bioquímica con 23, Industrial con 74, Electromecánica con 39, Agronomía con 78, Administración con 71, informática con 53 y energías renovables con 7 alumnos. Ver Gráfica 4.

Gráfica 4. Matricula de nuevo ingreso ciclo escolar 2024-2025

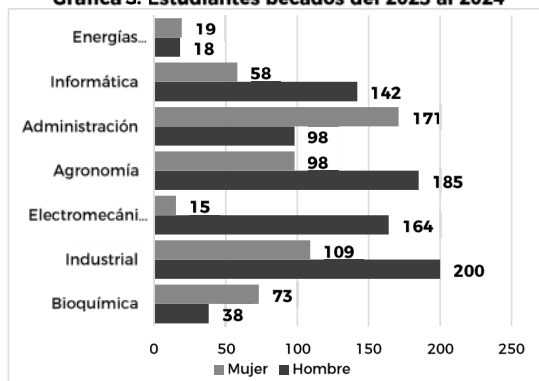


Fuente: Sistema Integral Escolar, Registros administrativos del ITSS

Becas

La población estudiantil beneficiada con becas ha sido variable, incrementándose de 40% del ciclo escolar 2022-2023, al 2023-2024 Ver Gráfica 5. Las becas de Jóvenes Escribiendo el Futuro han facilitado la estancia de los estudiantes y la conclusión de sus estudios profesionales.

Gráfica 5. Estudiantes becados del 2023 al 2024

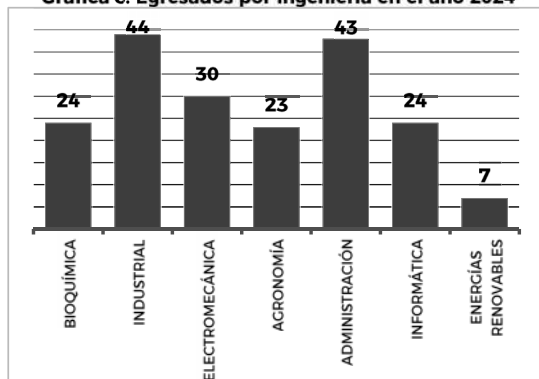


Fuente: Sistema Integral Escolar, Registros administrativos del ITSS

Egresados

En el año 2024, egresaron 195 estudiantes de las diferentes Ingenierías del Instituto. De esta población más del 93% concluyó con los trámites de titulación. Ver Gráfica 6.

Gráfica 6. Egresados por Ingeniería en el año 2024

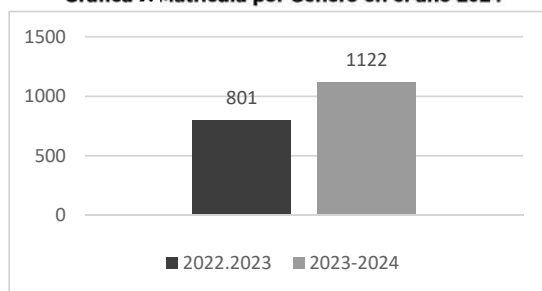


Fuente: Sistema Integral Escolar, Registros administrativos del ITSS

Inclusión Social y Equidad de Género

En 2024, el 40% de los estudiantes fueron mujeres y el 60% hombres. El programa académico de mayor ingreso de mujeres es Administración con 171, Industrial 109, Agronomía 98, Bioquímica 73, informática 58, Renovables 19 y por último Electromecánica 15. Ver. Grafica 7.

Gráfica 7. Matricula por Género en el año 2024



Fuente: Sistema Integral Escolar, Registros administrativos del ITSS

Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y las extraescolares, tales como deportes, culturales, programas de innovación y emprendedores, tienen la finalidad de brindar una educación integral al alumno. En el año 2024, la matrícula de estudiantes que participaron en actividades extraescolares fue de 1 mil dos distribuidos en actividades deportivas tales como karate, taekwondo, voleibol y futbol; así como actividades culturales de música, danza y círculo de lectura. Con relación a las actividades complementarias en beneficio de la formación integral de los estudiantes en el alcance de las competencias específicas y generales que determinan los programas educativos se fortalecerá en el 2024 – 2030 el programa institucional de tutoría, asesoría, participación en eventos académicos, movilidad, verano científico e investigación con una atención del 45% de la totalidad de la matrícula atendida en el año 2024.

Se prevé la conformación de selecciones institucionales tanto en rama varonil como femenil de los deportes antes mencionados, así como, un ballet integral, la escolta y la banda de guerra.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

La enseñanza es una actividad realizada mediante la interacción entre profesores y estudiantes, con el objeto de conocimiento y el entorno educativo. El perfil deseable de los profesores incide directamente en la calidad de la enseñanza que el alumno recibe, en este sentido 11 docentes alcanzaron este reconocimiento para el año 2024. Derivado de lo anterior, se tiene como reto incrementar estas cifras en los próximos años y así brindar el servicio que la sociedad requiere.

“La función del profesor como investigador es una exigencia necesaria. Sin competencias para investigar y para diagnosticar su labor facilitadora del aprendizaje, el profesor se convertiría en un reproductor que ejecuta una tarea mecánica. Estas exigencias lo obligan a asumir un rol profesional más comprometido con su doble función: docente e investigador” (Castillo y Cabrerizo, 2005).

En el año 2024, se cuenta con tres docentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y 15 con reconocimiento en el Sistema Estatal de Investigadores (SEI).

El reto en este caso es fomentar la publicación en revistas indexadas o arbitradas reconocidas por el CONAHCYT.

La investigación científica es un proceso ordenado y sistemático de indagación, mediante la aplicación rigurosa de un conjunto de métodos y criterios. Al ser ésta una función sustantiva, el instituto impulsa proyectos bajo la responsabilidad de docentes investigadores vinculados con las necesidades de los sectores productivo y social. Para el 2024 se cuenta con 15 proyectos registrados en la Subdirección de Posgrado e Investigación, con la participación de 32 docentes en 20 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), con registro ante el Tecnológico Nacional de México, Ver Tabla 2.

Tabla 2. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

Ingeniería	LGAC
Bioquímica	Control de Calidad en los Procesos Alimentarios / Ingeniería de Procesos Biotecnológicos / Biocombustibles y Desarrollo Sustentable
Electromecánica	Automatización, Instrumentación y Control / Desarrollo Sustentable y Energías Alternativas / Eficiencia Energética
Administración	Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones / Administración del Factor Humano
Agronomía	Recursos Fitogenéticos / Agricultura e Innovación Sustentable / Sistemas Agropecuarios Sostenibles
Industrial	Calidad y Productividad en los Procesos Industriales / Administración de Sistemas Integrales de Calidad / Ingeniería Estadística de Procesos
Informática	Tecnologías del Aprendizaje / Desarrollo de Soluciones Basadas en Tecnologías Emergentes / Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Energías Renovables	Energías Limpias a partir del Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables / Energías Alternas Renovables / Nuevas Tecnologías para el Desarrollo Sustentable

Fuente: Registros administrativos propios del ITSS.

El conjunto de actividades de promoción y circulación del conocimiento construido por medio del método científico, tiene como propósito que éste sea accesible a toda la sociedad, incidiendo positivamente en el desarrollo cultural de la misma, al respecto en el año 2024 recibió capacitación para la plataforma del Repositorio Institucional del Tecnológico Nacional de México (RITecNM), con un plan de trabajo constante para la publicación mediante la colaboración del Centro de Información, Academias y la Subdirección de Posgrado e Investigación.

Cuerpos Académicos

Actualmente, el ITSS cuenta con dos Cuerpos Académicos (CA) que desarrollan proyectos de investigación en función de las necesidades del sector productivo de la región, con la integración de docentes y estudiantes. Estas acciones, han permitido avanzar hacia la profesionaliza-

ción de los docentes de este Instituto, en la solución de problemas específicos propios de cada área de las siete Ingenierías.

Los cuerpos académicos (CA) comparten una o varias Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT), mismas que se orientan principalmente a la asimilación, desarrollo, transferencia y mejora de tecnologías existentes, así como, un conjunto de objetivos y metas académicas comunes.

Servicio Social y Residencia Profesional

El servicio social y la residencia profesional tienen como objetivo que, los estudiantes pongan en práctica los conocimientos que reciben en las aulas. En el servicio social el alumno se incorpora en ciertas actividades relacionadas con su campo de estudio en beneficio de la sociedad. En el caso de la residencia profesional el alumno aplica los conocimientos para la solución de problemas específicos mediante un proyecto de trabajo.

Para llevar a cabo el servicio social y la residencia, el alumno recibe la supervisión de un asesor externo, asignado por la empresa/Institución, y un asesor interno asignado por la Ingeniería correspondiente. Durante el año 2024 se integraron 213 estudiantes a diferentes proyectos de residencia profesional.

Asesorías en Ciencias Básicas

El Departamento de Ciencias Básicas tiene como objetivo favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes al sistema educativo del ITSS. Asimismo, la función de promover la excelencia académica y contribuir con el mejoramiento de los proyectos de vida personal y profesional de los estudiantes.

Por medio de asesorías se generan alertas tempranas sobre el bajo rendimiento académico o abandono escolar; y apoya los procesos de autoevaluación institucional. En el año 2024 se atendieron a 400 estudiantes, que recibieron asesoría académica, fortaleciendo así algunas deficiencias que presentaron en alguna asignatura.

Movilidad de estudiantes

La vinculación de los estudiantes con los sectores productivos se fomenta con los veranos de investigación científica y estancias de investigación, los cuales, tienen como objetivo principal fomentar el interés de los estudiantes por actividades científicas en las áreas de física, matemáticas, química y en el área económico - administrativo.

El programa promueve y facilita que los estudiantes, realicen estancias en Centros e Instituciones de investigación de prestigio del país, bajo supervisión y guía de un investigador científico. La educación Integral requiere de la participación en trabajos de investigación; para ello, se han gestionado becas ante Instituciones que financian la estancia del estudiante como lo es el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Tabasco, así el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra se compromete en apoyar a los estudiantes que participen en dicha movilidad. En el año 2024, participaron cinco estudiantes en Verano Científico y dos en estancias de investigación los cuales fueron designados a las siguientes Instituciones. Ver tabla 3.


Vinculación con los sectores público, social y privado.

La vinculación con los sectores es fundamental para el establecimiento de líneas de acción tendientes a resolver problemas a través de proyectos de investigación, tecnológicos y de innovación. Así mismo, permite determinar la pertinencia de los programas para que la formación de los estudiantes sea congruente con las necesidades que la sociedad demanda.

Tabla 3. Estudiantes en verano científico y estancia de investigación.

Universidad	Estudiantes
Autónoma de san Luis Potosí	2
Autónoma de Guanajuato	3
Autónoma de Guanajuato Campus Irapuato- salamanca	2

Fuente: Registros administrativos propios del ITSS.



Gran parte de la riqueza en México es resultado de la contribución de los emprendedores en la economía del país, en este sentido, se busca impulsar el desarrollo del talento emprendedor mediante un programa de innovación tecnológica.

El consejo de vinculación es un grupo interdisciplinario conformado por representantes de los diferentes sectores de la región, que pretende consolidar el intercambio de conocimientos a través de oferta educativa. Con la participación de empresarios y autoridades educativas de nivel estatal y nacional.

El conocimiento es dinámico por lo cual, se corre el riesgo de quedar desactualizado, por ello, la oferta de educación continua y profesionalización de los egresados es una función orientada a fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes, a fin de mejorar su posicionamiento en el sector productivo. En función de las necesidades se desarrollará un programa de educación continua.



**OBJETIVOS,
ESTRATEGIAS Y
LÍNEAS DE ACCIÓN**



VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

3.4.46.1. Fortalecer la Calidad de la Oferta Educativa, que permita asegurar un futuro más prometedor para las próximas generaciones.

3.4.46.1.1. Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura hacia un óptimo nivel de competencia.

3.4.46.1.1.1. Incrementar el número de programas acreditados o autoevaluados positivamente, para generar un ambiente positivo entre la comunidad estudiantil.

3.4.46.1.1.2. Apertura nuevos programas académicos de acuerdo a las necesidades de la región, para enriquecer la oferta educativa de la institución.

3.4.46.1.2. Mejorar el nivel de habilitación del personal académico, que favorezca la aplicación del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje.

3.4.46.1.2.1. Fortalecer los programas de capacitación en formación, actualización, para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

3.4.46.1.2.2. Fortalecer las capacidades del personal académico mediante estudios de posgrado, que les permita adquirir nuevas habilidades y fortalezcan sus competencias profesionales.

3.4.46.1.2.3. Promover la participación del docente en el programa de Perfil Deseable y pueden acceder a oportunidades de desarrollo profesional adicionales.

3.4.46.1.2.4. Promover en el personal académico en uso de las Tics, que permita una diversificación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

3.4.46.1.2.5. Fortalecer los conocimientos del personal académica en una segunda lengua, que permita una diversificación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

3.4.46.1.3. Evaluar la factibilidad y pertinencia para la apertura de especialidad y maestría, ampliando la oferta educativa y responder las demandas del mercado laboral.

3.4.46.1.3.1. Realizar un diagnóstico sobre las condiciones de los programas antecedentes en cuanto a acreditación, infraestructura y planta docente.

3.4.46.1.3.2. Realizar un estudio de factibilidad enfocado en las especialidades y/o maestrías seleccionadas de acuerdo con el diagnóstico.

3.4.46.1.3.3. Realizar los acuerdos y trámites ante Junta Directiva, La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Tabasco (COEPES) y el Tecnológico Nacional de México (TecNM).

3.4.46.2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social, que todos los individuos, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, etnia, discapacidad o cualquier otra característica, tengan acceso a servicios y oportunidades esenciales.

3.4.46.2.1. Atender la demanda en educación superior tecnológica fortaleciendo los programas de becas y tutorías para asegurar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes.

3.4.46.2.1.1. Incrementar la participación de estudiantes en programas oficiales de becas para su permanencia escolar.

3.4.46.2.1.2. Incrementar la matrícula de licenciatura con un enfoque de inclusión y permanencia.

3.4.46.2.1.3. Fortalecer los programas de tutorías para elevar la eficiencia terminal.

3.4.46.2.1.4. Optimizar los espacios y la capacidad instalada del instituto para un mejor aprovechamiento de los recursos.

3.4.46.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del instituto que favorezcan el desarrollo pleno de sus actividades.

3.4.46.2.2.1. Fortalecer los talleres y laboratorios del instituto que favorezcan el aprovechamiento de los recursos en el proceso enseñanza aprendizaje.

3.4.46.2.3. Promover en la institución una modalidad de oferta educativa que permita responder a las demandas laborales de la región.

3.4.46.2.3.1. Gestionar los programas educativos en modalidades no escolarizada, a distancia y/o mixta. Que coadyuven a incrementar la matrícula escolar.

3.4.46.2.3.2. Crear el área de educación no escolarizada, a distancia y/o mixta para una mejor atención a la demanda y así aumentar la matrícula del instituto.

3.4.46.2.3.3. Fortalecer los programas de formación de tutores para educación no escolarizada, a distancia y/o mixta, mejorando la eficiencia terminal de los estudiantes.

3.4.46.2.3.4. Implementar una plataforma tecnológica para la educación no escolarizada, a distancia y/o mixta, permitiendo así el acceso de los estudiantes la flexibilidad de horario y calidad del servicio.

3.4.46.3. Establecer mecanismos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la inclusión en el Instituto, que contribuyen a formar ciudadanos más justos, tolerantes y respetuosos de la diversidad.

3.4.46.3.1. Impulsar mecanismos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la inclusión en el Instituto.

3.4.46.3.1.1. Promocionar la equidad y justicia social en el quehacer del Instituto para construir una sociedad más justa y equitativa.

3.4.46.3.1.2. Gestionar con los organismos correspondientes pláticas, para promover una cultura de respeto y equidad en diversos ámbitos.

3.4.46.3.1.3. Promover acciones que permitan la participación de estudiantes y personal del instituto en actividades en pro de la igualdad y no discriminación.

3.4.46.3.2. Asegurar que los centros educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan una atención diferenciada a los educandos conforme a sus características, atendiendo a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.

3.4.46.3.2.1. Fortalecer el programa de mantenimiento de rampas, pasa manos, señalización y espacios adaptados, para garantizar la accesibilidad, la seguridad y la calidad de vida de todas las personas.

3.4.46.4. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

3.4.46.4.1. Fortalecer los programas de formación en actividades extraescolares, de formación física, cívica y cultural de la comunidad estudiantil, que permita contribuir a formar ciudadanos más completos, responsables y comprometidos con su entorno.

3.4.46.4.1.1. Preparar a los diferentes equipos deportivos representativos y generan un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad educativa.

3.4.46.4.1.2. Establecer un programa de capacitación de entrenadores en materia deportiva. Para fomentar el trabajo en equipo, la disciplina y el desarrollo de habilidades.

3.4.46.4.1.3. Impulsar la activación física en la comunidad tecnológica que contribuya a crear una cultura de bienestar que valora la salud y el equilibrio entre la vida escolar y personal.

3.4.46.4.2. Fomentar las actividades culturales y de tradiciones para fortalecer nuestra identidad, promover la cohesión social y enriquecer nuestra vida.

3.4.46.4.2.1. Fortalecer los programas de actividades artísticas como música, danza y pintura

que ayuden a fomentar la creatividad, la expresión y el trabajo en equipo.

3.4.46.4.2.2. Impulsar la cultura y el rescate de tradiciones.

3.4.46.4.2.3. Impulsar actividades socioemocionales de desarrollo e integración juvenil.

3.4.46.4.2.4. Fortalecer el programa de lectura entre los estudiantes para desarrollar habilidades y valores que les serán útiles a lo largo de toda su vida.

3.4.46.4.2.5. Establecer un programa de capacitación continuo en temas de sanidad e inocuidad personal y de instalaciones civiles.

3.4.46.5. Promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

3.4.46.5.1. Desarrollar investigación científica y tecnológica de calidad, que impacte en las necesidades del sector productivo regional y estatal.

3.4.46.5.1.1. Fomentar la elaboración de propuestas de investigación científica y tecnológica susceptibles de participar en convocatorias externas para su financiamiento.

3.4.46.5.1.2. Registrar ante la Subdirección de Posgrado e Investigación los proyectos de investigación que se realizan con recursos propios.

3.4.46.5.1.3. Incluir la participación de estudiantes de licenciatura para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

3.4.46.5.1.4. Mantener vigentes las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) ante el TecNM.

3.4.46.5.2. Elevar la calidad educativa del ITSS a través de la profesionalización de docentes que realizan investigación de calidad, tutoría, docencia, gestión y vinculación.

3.4.46.5.2.1. Fomentar la colaboración de docentes en grupos trabajo intra e interdisciplinar para obtener el registro de cuerpo académico en formación, en consolidación, consolidado y redes de investigación.

3.4.46.5.2.2. Consolidar la divulgación científica del conocimiento mediante artículos científicos y de divulgación en revistas indexadas en CONAHCYT y JCR, así como publicaciones con registro de Número Estándar Internacional de Libros (ISBN), y el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN).

3.4.46.5.2.3. Asesorar a profesores que deseen estudiar un posgrado del Padrón Nacional de Postgrado de Calidad (PNPC).

3.4.46.5.2.4. Incrementar la participación de nuestros docentes en la convocatoria para integrarse al Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT y/o Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET).

3.4.46.5.3. Promover la vinculación del personal docente con grupos de investigación, otras Instituciones para fortalecer el intercambio de experiencias cuerpos académicos y redes temáticas de investigación.

3.4.46.5.3.1. Facilitar la movilidad de los docentes que demuestren vinculación con otros investigadores a través de proyectos de investigación científica o tecnológica.

3.4.46.5.3.2. Proporcionar al personal docente capacitación continua de actualización sobre metodologías de investigación y formulación de proyectos de investigación.

3.4.46.5.3.3. Fomentar la vinculación de los docentes con los sectores productivos para el diseño de programas y proyectos de investigación enfocados a la solución de problemas específicos.

3.4.46.6. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral.

3.4.46.6.1. Reforzar los esquemas institucionales de vinculación que permitan el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias, con el objetivo de abordar desafíos comunes y generar un impacto positivo en la sociedad.

3.4.46.6.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación.

3.4.46.6.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

3.4.46.6.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipal, estatal y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.

3.4.46.6.1.4. Firmar alianzas con empresarios de los diferentes sectores de la iniciativa privada.

3.4.46.6.1.5. Establecer redes de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior del estado y la región.

3.4.46.6.1.6. Consolidar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos.

3.4.46.6.2. Desarrollar el talento emprendedor de las y los estudiantes.

3.4.46.6.2.1. Consolidar el Modelo Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.

3.4.46.6.3. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

3.4.46.6.3.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.

3.4.46.6.3.2. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Instituto que contribuya a posicionar a la institución como un referente en su sector, mejorando su visibilidad y prestigio.

3.4.46.6.3.3. Fortalecer el Modelo de Educación Dual, que permita en los estudiantes la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos de manera simultánea.

3.4.46.6.4. Apoyar la profesionalización de los egresados con el desarrollo de capacidades y actualizaciones orientadas a fortalecer sus aptitudes, hábitos y actitudes.

3.4.46.6.4.1. Integrar un esquema de seguimiento de egresados, que permita la detección de áreas de oportunidad y con ello, definir los alcances de los programas de educación continua.

3.4.46.6.4.2. Contar con una oferta de educación continua para apoyar la competitividad de los egresados.

3.4.46.7. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

3.4.46.7.1. Renovar el marco jurídico-normativo del ITSRS.

3.4.46.7.1.1. Rediseñar de la estructura organizacional y manuales de organización del ITSRS.

3.4.46.7.1.2. Actualizar de manuales de procedimientos que regulan la operatividad del ITSRS.

3.4.46.7.1.3. Actualizar de documentos jurídico-normativos que regulan el quehacer del ITSRS.

3.4.46.7.2. Fortalecer los mecanismos para la gobernanza que permitan una gestión más eficiente, transparente y democrática.

3.4.46.7.2.1. Consolidar los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social en el ITSRS, además de

100% libre de humo de tabaco y de 100% libre de plástico de un solo uso.

3.4.46.7.2.2. Modernizar los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.

3.4.46.7.2.3. Fortalecer los programas de inducción, capacitación y desarrollo de directivos.

3.4.46.7.3. Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

3.4.46.7.3.1. Fomentar de la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia.

3.4.46.7.3.2. Asegurar de la aplicación en el ITSRS de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos.

3.4.46.7.3.3. Consolidar la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en los institutos tecnológicos y centros.

3.4.46.7.4. Mejorar la infraestructura educativa incluyendo las necesidades de equipamiento, instalaciones, acceso y confort ideales para una formación profesional.

3.4.46.7.4.1. Realizar la gestión de recursos para asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio, así como, para el mantenimiento de las aulas.

3.4.46.7.4.2. Establecer los procedimientos necesarios de bitácora de los equipos de laboratorio para la programación del mantenimiento.

3.4.46.7.4.3. Instalar un programa de supervisión de las condiciones de la infraestructura general del Instituto para dar respuesta pronta a la solución de problemas y mantener la funcionalidad del mismo.

3.4.46.8. Fortalecer el compromiso social del Instituto para actuar ante emergencias sanitarias.

3.4.46.8.1. Atender las medidas sanitarias que permitan disminuir riesgos entre la comunidad estudiantil, docentes y personal administrativo.

3.4.46.8.1.1. Difundir a través de plataformas oficiales campañas sobre las medidas preventivas.

3.4.46.8.2. Impulsar las medidas sociales para disminuir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles.

3.4.46.8.2.1. Establecer suspensión temporal de actividades no esenciales (no sustantiva) que involucren congregación o movilidad de personas.

3.4.46.8.2.2. Reprogramar eventos como actividades deportivas, culturales, académicas, entre otros.

3.4.46.8.3. Fortalecer las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, a través de la infraestructura tecnológica, ante la emergencia sanitaria, económica y social que enfrenta la ciudadanía.

3.4.46.8.3.1. Flexibilizar los procesos y los calendarios para las evaluaciones educativas y los procesos de egreso, primer ingreso y reinscripción.

3.4.46.8.3.2. Facilitar la realización de trámites escolares y administrativos totalmente en línea.

3.4.46.8.3.3. Diseñar acciones para atender y dar seguimiento a las y los estudiantes que carecen de acceso conectividad.

3.4.46.8.3.4. Fomentar entre los estudiantes, docentes y personal administrativo y población en general, el uso de plataformas y recursos digitales para continuar con el aprendizaje.

3.4.46.8.3.5. Implementar cursos de capacitación con apoyo de académicos especialistas para el aprendizaje en línea dirigidos a estudiantes, académicos y directivos.

3.4.46.9. Vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia laboral, a fin de brindar certeza y garantizar la seguridad jurídica en las relaciones laborales.

3.4.46.9.1. Atender compromisos de carácter Jurídico que permitan disminuir consecuencias legales, sociales y económicas significativas.

3.4.46.9.1.1. Gestionar los recursos ante las dependencias que permitan subsanar los compromisos jurídicos.

3.4.46.10. Promocionar la imagen institucional, a fin de generar confianza y reconocimiento en la comunidad.

3.4.46.10.1. Fortalecer la vinculación con los diferentes medios de comunicación a nivel regional para la promoción del ITSRS.

3.4.46.10.1.1. Realizar campañas permanentes en los medios de comunicación masiva para la promoción de la oferta educativa.

3.4.46.10.1.2. Gestionar con las instancias federales, estatales y municipales lazos de colaboración en materia de difusión que permitan el posicionamiento de la institución.

3.4.46.10.1.3. Fomentar entre la comunidad estudiantil, personal docente y administrativos que su colaboración es de suma importancia para lograr un mejor posicionamiento institucional.

3.4.46.11. Garantizar el acceso a los servicios informáticos y de telecomunicaciones para la realización de procesos administrativos o de enseñanza-aprendizaje.

3.4.46.11.1. Actualizar de manera permanente la infraestructura informática y de comunicaciones, acorde de las necesidades del servicio.

3.4.46.11.1.1. Fortalecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.

3.4.46.11.1.2. Mantener a la vanguardia la infraestructura en materia de redes de comunicación de voz y datos.

3.4.46.11.1.3. Impulsar la ampliación permanente de la cobertura y calidad de internet.

3.4.46.11.1.4. Fortalecer los talleres y laboratorios de institutos para un mayor aprovechamiento de los recursos en el proceso enseñanza aprendizaje.

3.4.46.11.2. Establecer los mecanismos para mantener actualizados y/o desarrollar nuevos sistemas informáticos.

3.4.46.11.2.1. Favorecer la participación de alumnos, egresados, profesores y personal operativo del área de informática para el desarrollo de sistemas.

3.4.46.11.2.2. Consolidar una plataforma digital que permita la sistematización de procesos administrativos de las diferentes áreas de la institución.

3.4.46.11.3. Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.

3.4.46.11.3.1. Incrementar del uso de las Tics en el proceso enseñanza-aprendizaje.

3.4.46.11.3.2. Incrementar de los niveles de competencias del personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo.



PROSPECTIVA



VIII. Prospectiva

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra se ha consolidado en la zona como una Institución de prestigio y de amplio reconocimiento entre la población. A pesar del crecimiento de una mayor oferta educativa con Universidades e Institutos, públicos y privados, los egresados del nivel medio superior identifican al ITSS como una de las mejores opciones para su formación profesional en algunas de las siete Ingenierías que aquí se imparten.

Ante los nuevos retos que plantea la educación en México, y a nivel mundial, la formación tecnológica deberá responder a las nuevas exigencias de profesionistas mejor preparados requeridos para los campos laborales de los sectores productivos del Estado y los Proyectos de Nación en marcha.

Los nuevos megaproyectos planteados por el gobierno de la República para el Sur-Sureste, como el Tren Maya, La Refinería de Paraíso y el Tren Transistmico, sin duda detonarán nuevas industrias y fortalecerán otros sectores productivos como el turismo, bienes y servicios, energético, la agricultura y la ganadería.

La oferta laboral se incrementará y demandará profesionistas que atiendan estos nuevos sectores económicos. Con esta responsabilidad el ITSS tendrá una función importante en la formación de recursos humanos especializados con las Ingenierías ya existentes o con la implementación de otras nuevas.

En este contexto el ITSS deberá promover, en el corto y mediano plazo (2030), el acceso a educación de calidad. Dicha calidad deberá apoyarse en la procuración de entornos idóneos para el desarrollo de la innovación, avances tecnológicos, fomento de la creatividad y emprendimiento, cuidado del medio ambiente, equidad e inclusión social, y la integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en sus procesos formativos.

La infraestructura educativa es otro de los pilares para ofrecer esta calidad. Las aulas y mobiliario deben reunir el confort básico para la impartición de clases y la realización de prácticas de campo y laboratorio. El ITSS continuará las gestiones para que en el 2030 se puedan aprobar partidas presupuestales, federales y estatales, necesarias para que cada Ingeniería disponga de su propio edificio.

Una parte medular en la educación de calidad es la acreditación de los planes de estudio. En ese sentido, para estar a la vanguardia de los requerimientos internacionales en materia educativa el ITSS impulsa la evaluación y acreditación de los programas educativos de las Ingenierías por organismos acreditadores como Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES). Así mismo, el ITSS buscará la consolidación de la calidad en todos sus procesos internos a través de las certificaciones internacionales.

Para el 2030, se contempla que el Instituto cuente con una cobertura total de telefonía celular y acceso a internet en beneficio de los estudiantes y personal docente. La calidad de la educación también se apoyará con el acceso a bases de datos digitales, públicas y privadas, donde se puedan descargar libros, artículos científicos, material didáctico y demás acervo bibliográfico útiles para la actualización constante de los planes de estudio.

Fortalecer y modernizar la infraestructura deportiva existente en el futuro inmediato beneficiará la formación profesional, la detección de talentos deportivos, el fomento de los valores y la participación del Instituto en competencias deportivas.

De igual forma, el ITSS se propone que para el 2030 la infraestructura básica incluya accesos para las personas con capacidades diferentes en fomento de la igualdad de oportunidades en la educación.

Los estudiantes son el motivo para la existencia del ITSS. La capacidad instalada del Instituto podría albergar una matrícula de hasta 1 mil 700 alumnos para el año 2030. La matrícula actual (1 mil 383 alumnos) es el reflejo de nuevas estrategias de promoción para la población objetivo.

Aunado a la mejora continua de la promoción de las Ingenierías, los nuevos programas de beca del Gobierno de la República podrían ayudar a la consecución de la meta de 2030. Para el año 2030, se plantea que el ITSS disponga de mayor infraestructura, en áreas que de momento son potenciales, para ofrecer formación profesional a por lo menos 2 mil estudiantes.

Una de las metas que atiende el ITSS, es que a partir del 2030 al menos 10% de los egresados se titulen por la modalidad de tesis en todas las Ingenierías. Para alcanzar estas metas los docentes deben estar mejor capacitados en la elaboración y puesta en marcha de proyectos de investigación científica/tecnológica.

Parte de esta preparación es que los docentes que solo cuentan con la Licenciatura, como último grado académico, eventualmente obtengan la Maestría y/o Doctorado en Ciencias en sus áreas de trabajo y con el perfil que demanda cada Ingeniería, estos grados obtenidos en un programa del Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

Para el año 2030, se plantea que toda la plantilla docente cuente con el grado de Maestría. Los posgrados les permitirán a los docentes participar en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT); la meta es que para el año 2030 al menos dos profesores pertenezcan al SNI. De mantener esta tenencia, para el año 2030 al menos 10% de los docentes formarán parte del SNI.

En materia de investigación científica y tecnológica en el ITSS, para el año 2025 se prevé que al menos tres proyectos se encuentren en operación con financiamiento externos (CONAHCYT, TecNM, PRODEP). Siguiendo esta dinámica, para el año 2030 se espera que el ITSS

haya participado en un mínimo de cinco proyectos.

Estos proyectos son esenciales para la incorporación de los estudiantes y entrenarlos en el método científico. La finalidad es que este conocimiento puedan aplicarlo en la solución de problemas específicos de las empresas o instituciones donde desempeñen su trabajo profesional.

Además, el fomento de la titulación mediante tesis brindará a los egresados mejores oportunidades de crecimiento profesional para aquellos que decidan continuar su preparación académica con un postgrado del SNP. La consolidación de estas metas de corto plazo propiciará que para 2030 al menos 15 % de los egresados se titulen por tesis.

En cuanto a la formación de recursos humanos a nivel posgrado para el año 2026, se espera la apertura de una Maestría y una especialidad con la finalidad de atender a los egresados de la misma Institución y demás solicitantes de nuestra zona de influencia.

Además, en respuesta a los retos de la globalización, el ITSS tiene el compromiso de ofertar la educación virtual y a distancia, facultando una mayor cobertura y productividad en el uso de la capacidad instalada. En este mismo tenor la educación continua será una opción para el sector productivo, empresarial y social de la Región.

En el corto plazo, se propone que los docentes empleen diferentes enfoques en las asignaturas que imparten para que se aborden estrategias que contribuyan al fin de la pobreza, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, innovación e Infraestructura, reducción de las desigualdades, producción y consumo responsables, así como la paz, justicia e instituciones sólidas.

El cambio climático propiciado por el uso de combustibles fósiles ha obligado al estudio e investigación sobre nuevas fuentes de energía amigables con el ambiente y sustentables. Las nuevas Ingenierías, como la de Energías Renovables, paulatinamente se irán consolidando

en la formación de profesionistas que desarrollen y coordinen proyectos con nuevas fuentes de energía.

En el caso de la Ingeniería en Agronomía y de la Ingeniería Bioquímica se ha propuesto la inclusión en sus planes de estudio del aprovechamiento racional de los recursos naturales desde un enfoque de desarrollo sustentable.

Los futuros profesionales de estas ramas deberán trabajar con la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia para su uso en la agricultura, así como en la producción de alimentos inocuos y la transformación de nuevos productos y la mejora de los procesos agroindustriales.

También será imperante trabajar con estrategias que atiendan el conocimiento, rescate, conservación, mejoramiento genético y aprovechamiento sustentable de los recursos fitogenéticos que garanticen la seguridad alimentaria de las comunidades.

Las Carreras de Ingeniería Industrial y Electromecánica deberán enfocarse al desarrollo tecnológico de la industria considerando la sustentabilidad, principalmente en la protección del medio ambiente, así como, la consolidación del modelo conocido como triple hélice en el cual intervienen los sectores: Gobierno, Educativo y Social.

Las Ingenierías de Administración e Informática, deberán considerar la formación de profesionales con una alta capacidad de actualización en las TIC's considerando el avance dinámico de estas tecnologías.

Todas las carreras deberán formar profesionales con un alto sentido humanístico, basado en los valores que aplica el Instituto y que se imparten a través del Programa extraescolar de Valores.





**PROGRAMAS Y
PROYECTOS
TRANSFORMADORES**



IX. Programas y Proyectos Transformadores

Programa de formación permanente de la comunidad tecnológica.

Descripción: Vislumbra la asignación de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para proporcionar los servicios académicos de formación, capacitación y actualización permanente que permitirán a docentes y directivos del Instituto, mejorar la calidad de su intervención en el aula y en la organización escolar, al desarrollar habilidades y competencias necesarias en el ejercicio de sus funciones.

Objetivo: Mantener actualizada las habilidades y conocimientos de la plantilla de personal del instituto, que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y económico-administrativos.

Justificación: Garantizar que el sistema educativo responda con eficiencia a las demandas de la sociedad, implicando que el personal educativo desarrolle sus funciones con altos estándares de calidad, condición que se alcanza en la medida en que se ofrezca capacitación y actualización de conocimientos.

Atendiendo a los resultados de las evaluaciones y detección de necesidades de formación determinada por la jefatura de desarrollo académico, se ajusta el programa de actualización del personal docente y administrativo.

Beneficiarios: 72 personal educativo y 30 administrativos.

Meta: Lograr el 100% de la participación tanto docentes como administrativos.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Jefatura de Desarrollo Académico y/o el Departamento de Personal.

Actividades Coordinadas: Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Secretaría de

educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Financiamiento: Estatal, federal.

Proyecto atención a la infraestructura física educativa.

Descripción: Este proyecto contiene las necesidades básicas para atender los rezagos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios escolares, para tal fin se gestionan recursos para la ejecución de obras, que comprenden aulas, laboratorios, talleres y anexos, para la adecuación necesaria de los espacios educativos.

Objetivo: Garantizar que los espacios educativos sean seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje.

Justificación: Existe un significativo deterioro en nuestra infraestructura educativa como consecuencia directa de las condiciones ambientales de la entidad y una muy elevada precipitación pluvial en la región, entre otros factores, los cuales son determinantes en el deterioro de los espacios escolares. Aunado a los cambios tecnológicos en los sectores productivos de la región; los cuales exigen ajustes en los programas de estudio.

Lo anterior conlleva a tener el equipamiento adecuado para contribuir al óptimo aprovechamiento de los estudiantes, implicando la construcción y equipamiento de nuevas aulas y adaptación de algunas existentes, atendiendo el rubro de la expansión y consolidación institucional ya que estos espacios deben ser adaptados para asegurar la accesibilidad universal a la población con discapacidad.

Así mismo, la igualdad de género, contando con instalaciones para la promoción de actividades físicas, atendiendo los requerimientos de

adaptabilidad hacia las energías alternativas para el suministro eléctrico y conectividad.

Beneficiarios: 1 mil 500 Estudiantes en promedio anualmente.

Meta: Lograr el 100% de la participación tanto docentes como administrativos.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Jefatura de Desarrollo Académico y/o el Departamento de Personal.

Actividades Coordinadas: Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Secretaría de educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Financiamiento: Estatal, federal.

Programa de becas y/o apoyos Institucionales.

Descripción: Estímulos con becas para estudiantes que se encuentran en situaciones económicas adversas, pero con deseos de superación y pueden continuar con sus estudios y en reconocimiento a los estudiantes que se han destacado dentro de este centro educativo.

Objetivo: Facilitar el acceso a la educación y promover la permanencia de los estudiantes.

Justificación: Las becas son un reconocimiento tangible al esfuerzo y el talento de los estudiantes, lo que fomenta su motivación para seguir superándose académicamente.

Beneficiarios: 70 % de la matrícula escolar.

Meta: Lograr el 75% con alguna de las becas institucionales.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección General.

Actividades Coordinadas: Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Secretaría de

educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Financiamiento: Estatal.

Programa de formación Integral de los alumnos.

Descripción: proceso educativo que busca desarrollar al estudiante en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, social, ética, estética, corporal y espiritual. Es decir, no se limita a transmitir conocimientos, sino que también busca formar personas críticas, reflexivas, creativas, empáticas y comprometidas con su entorno.

Objetivo: Desarrollar individuos completos y capaces de enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más complejo.

Justificación: Un programa de formación integral es una inversión en el futuro de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto. Al desarrollar las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI, se contribuye a formar ciudadanos responsables, creativos y comprometidos con el bienestar común.

Beneficiarios: 1 mil 500 Estudiantes en promedio anualmente.

Meta: Lograr el 59% de participación de la matrícula en escolar en las actividades.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Subdirección Académica en conjunto con el departamento de Difusión.

Actividades Coordinadas: Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Secretaría de educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Financiamiento: Estatal, federal.

Programa evaluación y acreditación de los programas educativos ofertados.

Descripción: Mediante un trabajo colegiado por las áreas que intervienen en los procesos de evaluación y acreditación se pretende subsanar observaciones de procesos anteriores para buscar y concretar en este sexenio tan precisada insignia en seis de los siete programas ofertados.

Objetivo: Se busca asegurar que los programas educativos ofertados por el instituto cumplan con estándares preestablecidos y estén en constante mejora.

Justificación: Que los programas académicos estén acreditados transfiere confianza para con los aspirantes de ser parte de un instituto reconocido por sus acreditaciones además es requisito que para diversificar los servicios educativos y lograr el incremento de Matrícula.

Beneficiarios: 1 mil 500 Estudiantes en promedio anualmente.

Meta: Lograr el 85.7% de los programas educativos ofertados.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica en conjunto con Dirección de Planeación de Vinculación y Subdirección de Servicios de Administrativos.

Actividades Coordinadas: Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Financiamiento: Estatal.

Programa de Atención a la Demanda en educación de Nivel Superior.

Descripción: Para garantizar que la oferta educativa sea pertinente y responda a las necesidades cambiantes del mercado laboral y la sociedad, se debe competir ofertando modalidades

de estudio similares a las de nuestra competencia y robustecer los procesos de Admisión y Difusión que brinden confianza en los aspirantes.

Objetivo: Incrementar la matrícula escolar diversificando las modalidades de estudio ofertadas.

Justificación: Garantizar el acceso a una educación superior de calidad, se contribuye a formar ciudadanos más preparados, a impulsar el desarrollo económico y a construir sociedades más justas y equitativas.

Beneficiarios: Más de 1900 Egresados del nivel medio superior de la zona de influencia.

Meta: Lograr el 85.7% de los programas educativos ofertados.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica en conjunto con Dirección de Planeación de Vinculación y Subdirección de Servicios de Administrativos.

Actividades Coordinadas: Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Financiamiento: Estatal.

Programa segunda lengua.

Descripción: Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen el docente.

Objetivo: Incrementar la matrícula escolar diversificando las modalidades de estudio ofertadas.

Justificación: En la actualidad la globalización permite inversiones de países extranjeros en territorio mexicano, estas empresas demandan capital de trabajo capacitado en el manejo de una segunda lengua, este programa aumenta

las posibilidades de nuestros egresados de insertarse en el sector laboral mejor remunerado.

Beneficiarios: 1 mil 500 estudiantes de la matrícula escolar.

Meta: Lograr que el 77% de la matrícula anual curse este programa

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica en conjunto con la coordinación de lenguas extranjeras.

Actividades Coordinadas: Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Secretaría de educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Financiamiento: Estatal.

Programa para la vinculación institucional.

Descripción: Conjunto de actividades y estrategias diseñadas para conectar a la institución con su entorno social, económico y productivo. Por lo que en este programa se busca fortalecer la vinculación con el sector productivo, económico y social, fortalecer la educación dual.

Objetivo: Generar un intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que beneficien a ambas partes y contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Justificación: La vinculación del instituto con los diferentes sectores, permite principalmente habilitar espacios en donde los alumnos desarrollen su potencial y adquieran experiencia en entornos reales.

Beneficiarios: 1 mil 500 estudiantes de la matrícula escolar.

Meta: Aumentar el porcentaje de alumnos en educación dual, residencias y servicio social.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección planeación y Vinculación en conjunto con la coordinación de subdirección de vinculación.

Actividades Coordinadas: Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Secretaría de educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Financiamiento: Estatal.

Programa transformación digital.

Descripción: Sistematizar y automatizar los procedimientos académicos-administrativos, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta y así utilizar los recursos del instituto eficientemente.

Objetivo: Otorgar a los alumnos los procesos administrativos en línea.

Justificación: En un mundo cada vez más digitalizado, es imperativo que nuestra institución se adapte a los nuevos desafíos y oportunidades que plantea la tecnología. La modernización de nuestros servicios tecnológicos es una inversión necesaria para garantizar la competitividad de nuestro instituto y ofrecer una educación de calidad en línea con las demandas del siglo XXI.

Beneficiarios: Matrícula y plantilla de personal.

Meta: Digitalizar proceso de admisión, inscripción reinscripción, pago de servicios.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección de Planeación, Subdirección de Servicios Administrativos y área de informática.

Actividades Coordinadas: Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Secretaría de educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Financiamiento: Estatal.

Programa certificaciones TecNM.

Descripción: Revisar las normativas para diferentes las certificaciones (SGC, SGIG, SA, RS) subsanar deficiencias y participar en los procesos de evaluación

Objetivo: Obtener las certificaciones que permitan la mejora de los procesos institucionales.

Justificación: Mediante la obtención de las certificaciones se pretende aportar valor a la institución y establecer estándares de calidad, asegurando que el instituto cuente con los conocimientos y habilidades necesarios.

Beneficiarios: Matricula y plantilla de personal.

Meta: Lograr las certificaciones básicas que contempla el TecNM.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Subdirección de Servicios Administrativos.

Actividades Coordinadas: Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Secretaria de educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Financiamiento: estatal.





INDICADORES



X. Indicadores

Nombre del indicador:	Porcentaje de programas educativos acreditados del Instituto Tecnológico Superior de la región sierra					
Tipo de indicador:	Estratégico					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PPEA = \frac{TPEA}{TPEO} \times 100\%$ <p>PPEA = Porcentaje de programas educativos acreditados. TPEA= Total de programas educativos acreditados. TPEO= Total de programas educativos ofertados.</p>					
Año y línea base:	2024: 28.57%					
Periodicidad de cálculo:	Anual					
Unidad de análisis:	Programas Educativos Acreditados					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	28.57%	42.85%	57.42%	57.14	71.42%	85.7%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Indicadores Básicos del Tecnológico Nacional de México. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Noviembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de programas educativos evaluados del Instituto Tecnológico Superior de la región sierra.					
Tipo de Indicador:	Estratégico					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PPEE = \frac{TPEE}{TPEO} \times 100\%$ <p>PPEE = Porcentaje de programas educativos evaluados. TPEE= Total de programas educativos evaluados. TPEO= Total de programas educativos ofertados.</p>					
Año y línea base:	2024: 42.85%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Programas Educativos Acreditados					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	42.85%	57.14%	57.14%	71.14%	71.14%	85.71%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Indicadores Básicos del Tecnológico Nacional de México. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Noviembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Alumnos inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra.					
Tipo de Indicador:	Estratégico					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PEIPEE = \frac{TPEe}{TPEo} \times 100\%$ PEIPEE = Porcentaje de Alumnos inscritos programas educativos acreditados. TPEe= Total de programas educativos evaluados. TPEo= Total de programas educativos ofertados.					
Año y línea base:	2024: 42.85%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	42.85%	57.14%	57.14%	71.14%	71.14%	85.71%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Indicadores Básicos del Tecnológico Nacional de México. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Noviembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de personal docente con posgrado del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PDDp = \frac{DCP}{TD} \times 100\%$ PDDp = Porcentaje de personal docente con posgrado. DCP= Docentes con postgrado. TD= Total de docentes.					
Año y línea base:	2024: 76.33%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	76.38%	77.77%	79.16%	79.16%	79.16%	79.16%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Indicadores Básicos del Tecnológico Nacional de México. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Noviembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Eficiencia Terminal					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$ET = \frac{ECG_1 + ECG_2}{MCG} \times 100\%$ ET= Eficiencia terminal MCG= Matrícula de ingreso de la Cohorte generacional. ECG ₁ = Egresados de la Cohorte generacional en el Semestre Agosto-Enero. ECG ₂ = Egresados de la Cohorte generacional en el Semestre Febrero-Julio.					
Año de la línea base:	2024: 44%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	45%	46%	47%	48%	49%	50%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema Integral Escolar, Registros Propios. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Abandono Escolar					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$D = \frac{B_1 + B_2}{MT} \times 100$ D=Porcentaje de deserción MT= Matrícula Total al inicio del ciclo escolar correspondiente. B ₁ =Estudiantes dados de baja definitiva en el Semestre Agosto-Enero. B ₂ =Estudiantes dados de baja definitiva en el Semestre Febrero-Julio.					
Año y línea base:	2024: 3.1%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	3.2%	3%	2.8%	2.7%	2.7%	2.6%
Area responsable:	Subdirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte "Eficiencia Terminal" del Sistema Integral Escolar. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Tasa de Absorción Escolar					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Impacto					
Algoritmo:	$A = \frac{NI}{MS} \times 100\%$ <p>A=Porcentaje de absorción</p> <p>NI= Estudiantes inscritos a primer semestre al inicio del ciclo escolar. MS=Egresados del nivel medio superior en el ciclo escolar anterior de la zona de influencia.</p>					
Año y línea base:	2024: 3.1%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Egresados					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	3.2%	3%	2.8%	2.7%	2.7%	2.6%
Área responsable:	Departamento de Servicios Escolares					
Medio de verificación:	Reporteador del sistema de indicadores de la secretaria de Educación Pública del estado de Tabasco y el Reporte "Población Escolar por Periodo" del Sistema Integral Escolar del Instituto Tecnológico de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Tasa de variación de la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$A TVM = \left(\frac{EICN}{AICA} \right) - 1 \times 100\%$ <p>TVM = Tasa de variación de la matrícula.</p> <p>EICN= Estudiantes inscritos en el ciclo escolar actual. AICA= Estudiantes inscritos en el ciclo escolar anterior.</p>					
Año y línea base:	2024: 90%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Área responsable:	Departamento de Servicios Escolares					
Medio de verificación:	Reporte "Población Escolar por Periodo" del Sistema Integral Escolar del Instituto Tecnológico de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Alumnos inscritos en curso o programa de Lenguas Extranjeras.					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PEILE = \frac{AILE}{MxP} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PEILE = Porcentaje de Alumnos inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.</p> <p>AILE= Alumnos inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.</p> <p>MxP= Matrícula por Periodo.</p>					
Año y línea base:	2024: 71.10%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	71.20%	72.27%	73.35%	74.45%	75.56%	76.69%
Área responsable:	Subdirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte "Población Escolar por Periodo" de Sistema Coordinación de Lenguas Extranjeras del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadística					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de convenios utilizados en actividades académicas.					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$EC = \frac{NCuAC}{NCV} \times 100\%$ <p>EC=Eficiencia de convenios</p> <p>NCuAC=Número de convenios utilizados en actividades académicas.</p> <p>NCV=Número de convenios vigentes.</p>					
Año y línea base:	2024: 71.10					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Convenios					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	71.20%	72.27%	73.35%	74.45%	75.56%	76.69%
Área responsable:	Departamento de Vinculación					
Medio de verificación:	Reporte "Eficiencia de Convenios" de la estadística básica del Departamento de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadística					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Alumnos que participan en el modelo talento emprendedor					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$TE = \frac{E_{PTE}}{MxP} \times 100\%$ <p>TE= Talento emprendedor ApTE= Alumnos participantes en talento emprendedor. MxP=Matricula por Periodo.</p>					
Año y línea base:	2024: 0%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	1%	2%	3%	4%	5%	6%
Área responsable:	Departamento de Vinculación					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Talento emprendedor" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de docentes con posgrado.					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$DP = \frac{DPT}{TD} \times 100\%$ <p>DP= Docentes con posgrado DPT=Docentes con posgrado titulados. TD=Total de Docentes de la institución.</p>					
Año y línea base:	2024: 76%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	77%	77%	78%	78%	79%	79%
Área responsable:	Departamento de Desarrollo Académico					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Porcentaje de docentes con Posgrado" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes atendidos en programas de asesorías académicas de ITSS.					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PEaFAA = \frac{EPAA}{MP} \times 100$ <p>Donde: PEaFAA= Porcentaje de estudiantes atendidos en programas de asesorías académicas. EaPAA= Estudiantes atendidos en programas de asesorías académicas. MP= Matricula parcial</p>					
Año y línea base:	2024: 32%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Estudiantes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	33%	33%	34%	35%	35%	36%
Área responsable:	Subdirección académica					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Porcentaje de alumnos en programas de asesoría" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Estudiantes en Formación Integral					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PEE = \frac{TEiFi}{MP} \times 100\%$ <p>Donde: PEE= Porcentaje de Estudiantes en Formación Integral. TEiFi= Total de Alumnos Inscritos en Formación Integral. MP= Matricula parcial</p>					
Año y línea base:	2024: 56%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Estudiantes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	57%	57%	57%	57%	58%	59%
Área responsable:	Departamento de Difusión					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Porcentaje de alumnos en Extraescolares" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Apertura de posgrado propio					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PA = \frac{AR}{AP} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>AR = Actividades realizadas</p> <p>AP = Actividades planeadas</p> <p>PA = Porcentaje de avance</p>					
Año y línea base:	2024: 0%					
Periodicidad de Cálculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	70%	100%				
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Avances apertura de posgrado propio" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Docentes en el Programa del Perfil Deseable					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PDPD = \frac{DPD}{TD} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>DPD = Docentes con perfil deseable</p> <p>TD = Total de docentes</p> <p>PDPD = Porcentaje de docentes con perfil deseable</p>					
Año y línea base:	2024: 24%					
Periodicidad de Cálculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	24.07 %	25.9 %	27.7 %	29.6 %	31.4 %	33.3 %
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Porcentaje de docentes con perfil deseable" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de proyectos de investigación con financiamiento externo					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PPIFE = \frac{PIFE}{TPIr} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>PIFE = Proyectos de investigación con financiamiento externo</p> <p>TPIr = Total de proyectos de investigación registrados</p> <p>PPIFE = Porcentaje de Proyectos de investigación con financiamiento externo</p>					
Año y línea base:	2024: 13%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Proyectos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	13.3 %	15 %	16 %	16 %	17 %	17 %
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte proyectos de investigación con financiamiento externo" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos participando en proyectos de investigación registrados en la subdirección de posgrado e investigación.					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PPIA = \frac{PIA}{TPA} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>PIA = Proyectos de investigación que incluyen la participación de estudiantes</p> <p>TPI = Total de proyectos de investigación registrados</p> <p>PPIA = Porcentaje de Proyectos de investigación que incluyen la participación de estudiantes</p>					
Año y línea base:	2024: 13%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	13.3 %	18.7 %	18.7 %	23.5 %	24 %	25 %
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte alumnos participando en proyectos de investigación" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PDSI = \frac{PDSEI}{TD} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>DSEI = Docentes en el Sistema Estatal de Investigadores</p> <p>TD = Total de docentes</p> <p>PDSEI = Porcentaje de Docentes en el Sistema Estatal de Investigadores</p>					
Año y línea base:	2024: 27%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	27.78 %	27.78 %	29.63 %	31.48 %	31.48 %	31.48 %
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de productos académicos de proyectos de investigación publicados en RITECNM. Publicación en el Repositorio Institucional del Tecnológico Nacional de México (RITECNM)					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PPAP = \frac{PAP}{TPA} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>PAP = Productos académicos publicados en el RITECNM</p> <p>TPA = Total de productos académicos resultado de los proyectos de investigación</p> <p>PPAP = Porcentaje de Productos académicos publicados en el RITECNM</p>					
Año y línea base:	2024: 4%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Publicaciones					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	4 %	4 %	4 %	7 %	7%	8 %
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Porcentaje de productos académicos de proyectos de investigación publicados en RITECNM" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de eficiencia de titulaciones.					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PET = \frac{TETmG}{TEmG} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>PET = Porcentaje de eficiencia de titulaciones</p> <p>TETmG = Total de egresados titulados de una misma generación</p> <p>TEmG = Total de Egresados de una misma generación.</p>					
Año y línea base:	2024: 80%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Titulaciones					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	81 %	81 %	82 %	82 %	83%	83 %
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Porcentaje de eficiencia de titulaciones" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de eficiencia de residencias profesionales.					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PERP = \frac{TRxG}{TAImG} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>PERP = Porcentaje de eficiencia residencia profesional.</p> <p>TRxG = Total de residencias por generación.</p> <p>TAImG = Total de alumnos Inscritos de una misma Generación.</p>					
Año y línea base:	2024: 70%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Semestre					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	71 %	71 %	72 %	72 %	73%	73 %
Área responsable:	Departamento de Residencia Profesional y Servicio Social					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Porcentaje de eficiencia de residencia profesional" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de eficiencia de servicio social.					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PESS = \frac{TSSxG}{TAlmG} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>PESS = Porcentaje de eficiencia servicio social.</p> <p>TSSxG = Total de servicio social por generación.</p> <p>TAlmG = Total de alumnos Inscritos de una misma Generación.</p>					
Año y línea base:	2024: 92%					
Periodicidad de Calculo:	Semestre					
Unidad de Análisis:	Residencias					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	93 %	93 %	93 %	94 %	94%	94 %
Área responsable:	Departamento de Residencia Profesional y Servicio Social					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Porcentaje de eficiencia de servicio social" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de la plantilla de personal capacitado.					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PPPC = \frac{PPPc}{TPP} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>PPPC = Porcentaje de la plantilla de personal capacitado.</p> <p>TPPc = Total de la plantilla de personal capacitado.</p> <p>TPP = Total de plantilla de personal.</p>					
Año y línea base:	2024: 95%					
Periodicidad de Calculo:	Semestre					
Unidad de Análisis:	Personal					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	96 %	96 %	96 %	97 %	97%	98 %
Área responsable:	Departamento de personal / Departamento de Desarrollo Académica					
Medio de verificación:	Reporte "Reporte Porcentaje de plantilla de personal capacitado" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. www.itss.edu.mx/estadistica					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Fuente: Elaboración propia ITSS.



GLOSARIO DE TÉRMINOS



XI. Glosario de términos

La 4T, o Cuarta Transformación. Es una propuesta de cambio profundo en México que busca transformar las estructuras políticas, económicas y sociales del país, para lograr una mayor justicia y equidad

Absorción. Egresados de un nivel educativo que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

Agenda 2030: es un plan de acción con 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. Retoma los Objetivos de Desarrollo del Milenio y busca avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Beca. Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice sus estudios.

Capacitación Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Organismo público descentralizado, encargada de promover la investigación científica, así como la innovación, el desarrollo y la modernización.

Competencia profesional. Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico. Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Cuerpo académico. Es un conjunto de docentes-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante. Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso. En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior. Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal. Porcentaje de estudiantes que egresan de la licenciatura de una cohorte respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados. Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores. Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación. El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Indicador. Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Licenciatura. Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente) Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los estudiantes.

Matrícula. Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modalidad escolarizada. De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) docente(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada -a distancia. De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) docente(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta. De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) docente(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Perfil deseable. Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de docente de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los docentes reconocidos con el perfil.

Personal docente. Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de estudiantes o educandos.

Perspectiva de género. Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios. La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios. La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o uni-

dades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado. Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Sistema Nacional de Investigadores. El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad. Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado. Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.





ANEXOS





XII. Anexos

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Comportamiento de Matrícula 2022-2024.....

Gráfica 2. Matrícula por ingeniería del año 2024.....

Gráfica 3. Instituciones de procedencia de los estudiantes.....

Gráfica 4. Matrícula de nuevo ingreso ciclo escolar 2024-2025.....

Gráfica 5. Estudiantes becados del 2023 al 2024.....

Gráfica 6. Egresados por Ingeniería en el año 2024.....

Gráfica 7. Matrícula por Género en el año 2024.....

Índice de Tablas

Tabla 1. Infraestructura educativa.....

Tabla 2. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).....

Tabla 3. Estudiantes en verano científico y estancia de investigación.....

Índice de Figuras

Figura 1. Tabasco: mapa del territorio con división municipal.....





No.- 3903



**PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LOS RÍOS
2025-2030**

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

CONTENIDO

- I. Mensaje de la Titular
- II. Introducción.....
- III. Marco Legal.....
- IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática.....
- V. Visión, Misión y Valores.....
- VI. Diagnóstico
- VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
- VIII. Prospectiva.....
- IX. Programas y Proyectos Transformadores
- X. Indicadores.....
- XI. Glosario de términos.....
- XII. Anexos.....
 - Índice de Gráficas.....
 - Índice de Tablas





MENSAJE DE LA TITULAR



I. Mensaje de la Titular

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) es, desde hace 28 años, una institución comprometida con el desarrollo integral de nuestra región. Desde su fundación, hemos asumido con responsabilidad y convicción el propósito de impulsar la educación superior tecnológica, generar conocimiento mediante la investigación científica y tecnológica, y responder con pertinencia a las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

Este camino no ha estado exento de retos, pero cada desafío ha fortalecido nuestra identidad y ha reafirmado nuestra razón de ser: **formar profesionistas con excelencia académica, valores humanistas y un profundo sentido de justicia social**. Estamos convencidos de que la educación no solo transforma vidas, sino que también abre oportunidades para construir una sociedad más equitativa, inclusiva y solidaria.

En el ITSR trabajamos bajo la premisa de que nuestra labor educativa trasciende la simple transmisión de conocimientos. Formamos líderes éticos, innovadores y con visión de futuro, preparados para aportar soluciones a los problemas de su entorno, pero también sensibles a las realidades sociales que nos demandan compromiso y empatía. Nuestra misión es clara: educar para transformar, educar para servir, educar para lograr que nadie quede atrás.

Estos avances son fruto del esfuerzo colectivo de una comunidad comprometida:

- Docentes que actualizan permanente mente sus saberes para ofrecer una educación de vanguardia.

- Personal administrativo que respalda con eficiencia el buen funcionamiento institucional.

- Directivos que conducen con visión estratégica el rumbo de nuestro Instituto.

Todos trabajamos unidos bajo un mismo objetivo: garantizar a nuestros estudiantes una educación de calidad que, además de dotarlos de competencias profesionales, fortalezca en ellos valores como la igualdad, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad social.

Nuestro Programa de Desarrollo Institucional define con claridad los objetivos estratégicos, acciones y metas que guiarán nuestra consolidación académica y administrativa. A la par, alineamos nuestro trabajo con los lineamientos del **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 y el Programa de Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional de México (TecNM)**. De esta manera, aseguramos que nuestras acciones se integren a las políticas públicas y respondan a las demandas del entorno social y productivo.

Con visión de futuro, compromiso colectivo y un profundo sentido humanista, seguiremos llevando al ITSR a nuevos horizontes, consolidándonos como una institución reconocida por su excelencia académica, su contribución al bienestar social y su impacto en el desarrollo regional y nacional.

“Educar con humanismo es sembrar esperanza y justicia; es construir un mañana donde la ciencia y la tecnología estén al servicio de la igualdad, y donde cada estudiante sea protagonista de un México más digno, equitativo y solidario.”

C. Mari Carmen Bravo Guzmán

Directora General del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos





INTRODUCCIÓN



II. Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) ha sido, desde su fundación, un faro de conocimiento y desarrollo en la región de los Ríos, Tabasco. Con una trayectoria de 29 años, nuestra institución se ha consolidado como un referente en la educación superior tecnológica, formando profesionales altamente capacitados y comprometidos con el progreso de nuestra sociedad.

En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la educación superior enfrenta nuevos retos y oportunidades. El ITSR, consciente de esta realidad, ha emprendido un ambicioso proyecto de transformación institucional, plasmado en este Programa de Desarrollo Institucional. Este documento es el resultado de un profundo análisis de nuestro contexto, de nuestras fortalezas y debilidades, y de una amplia consulta a nuestra comunidad académica, administrativa y estudiantil.

Nuestra visión es clara: convertirnos en una institución educativa de excelencia, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de nuestros egresados, la relevancia de nuestra investigación y nuestro compromiso con el desarrollo sostenible. Aspiramos a ser un motor de innovación y un agente de cambio positivo en nuestra región y en el país.

Este Programa de Desarrollo Institucional se fundamenta en los siguientes pilares:

- **Excelencia académica:** Ofrecer programas educativos de calidad, pertinentes a las necesidades del mercado laboral y alineado con los estándares internacionales. Promover la investigación y la innovación como motores del desarrollo académico y tecnológico.
- **Vinculación con el entorno:** Fortalecer los vínculos con el sector productivo, gubernamental y social, a través de proyectos de investigación conjunta, prácticas profesionales y servicios a la comunidad.

- **Desarrollo humano:** Fomentar una cultura organizacional basada en valores como la integridad, el respeto, la colaboración y la excelencia. Promover el desarrollo profesional de nuestros docentes y personal administrativo.

- **Sostenibilidad:** Adoptar prácticas sustentables en todos los ámbitos de nuestra institución, contribuyendo a la preservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

- **Internacionalización:** Ampliar nuestra proyección internacional a través de convenios de colaboración con instituciones extranjeras, programas de movilidad académica y la incorporación de una perspectiva global en nuestros programas educativos.

Para alcanzar nuestra visión, hemos definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la matrícula y mejorar la calidad de los egresados.
- Fortalecer la investigación y la innovación.
- Ampliar la oferta de programas de posgrado.
- Consolidar nuestra vinculación con el sector productivo.
- Promover la cultura de la calidad y la mejora continua.
- Modernizar nuestra infraestructura y equipamiento.
- Fortalecer la gestión institucional.

La implementación de este Programa de Desarrollo Institucional requiere del compromiso y la participación de toda la comunidad ITSR. Docentes, estudiantes, personal administrativo y directivos debemos trabajar de manera conjunta para alcanzar los objetivos planteados.

Confiamos en que este programa nos permitirá consolidar al ITSR como una institución de referencia en la educación superior tecnológica, contribuyendo al desarrollo de Tabasco y de México.





MARCO LEGAL



III. Marco Legal

La creación del Tecnológico Nacional de México (TecNM) como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) representó un paso significativo para la integración y coordinación de los institutos tecnológicos del país. Este cambio sustituyó a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), permitiendo una mayor articulación en la gestión y en las actividades de los institutos tecnológicos nacionales.

De acuerdo con el decreto de su creación, el TecNM, como organismo desconcentrado, cuenta con autonomía técnica, académica y de gestión. Esto le otorga la facultad de coordinar las funciones sustantivas y las actividades complementarias que anteriormente correspondían a la DGEST, a través de sus institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas.

En este marco jurídico, el TecNM tiene como objetivos fundamentales, según lo establecido en el Artículo 2° del Decreto de su creación, proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita. Esto incluye los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado en modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixtas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores capaces de aplicar y generar conocimiento, con una sólida cultura académica, habilidades críticas, competencias técnicas, sentido ético, actitud emprendedora, creatividad e innovación. Asimismo, busca incorporar los avances científicos y tecnológicos al desarrollo de los sectores productivos y sociales en los ámbitos regional y nacional.

En congruencia con el marco normativo nacional, el TecNM se alinea con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley de Planeación y los lineamientos específicos de los estados. Particularmente, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en su artículo 14, establece que la planeación del desarrollo debe ser llevada a cabo por los entes públicos en congruencia con la legislación aplicable.

El artículo 16 de esta ley detalla que el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) se integrará con la participación de los organismos de los ámbitos federal, estatal y municipal que forman parte del COPLADET, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y los planos municipales.

En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) desempeña un papel clave como motor fundamental para el logro de los objetivos establecidos en el PLED 2024-2030. Este plan se orienta hacia la visión de un Tabasco incluyente, caracterizado por bienestar y prosperidad colectiva, acceso pleno a la cultura como agente de cambio, y la práctica de valores humanos, paz y cohesión social. Bajo esta visión, se busca consolidar un sistema educativo moderno y de calidad en todos sus niveles, que ofrezca igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos. Este sistema también impulsa la cultura física, el deporte y la apropiación de la ciencia y la tecnología como pilares del progreso.

Con esta perspectiva, el ITSR refuerza su compromiso con la educación tecnológica, la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras que contribuyen al crecimiento y bienestar de la región de los Ríos, Tabasco y México en su conjunto.





MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO: PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática

La **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco**, en su Artículo 75, establece que el Estado organizará un sistema de *Planeación Democrática del Desarrollo Estatal*, orientado a otorgar solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico, así como a la democratización política, social y cultural.

En cumplimiento de este mandato, el Gobierno del Estado elaboró el **Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030**, del cual se derivan programas sectoriales e institucionales. Entre ellos, el antecedente más inmediato del presente Programa Institucional es el **Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte (PROSEC) 2025-2030**, integrado mediante un proceso de planeación democrática y trabajo colegiado, con la participación de la Secretaría de Educación, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, en su carácter de organismos sectorizados.

Este documento rector establece las políticas públicas que guiarán el desarrollo del sector durante el periodo 2024-2030 y constituye el punto de partida para la elaboración de los programas institucionales de los organismos descentralizados que lo conforman. Cabe señalar que la Secretaría de Educación asumió formalmente sus funciones como cabeza del sector, constituyéndose en Subcomité Sectorial. Como parte del proceso de consulta, el 15 de octubre de 2024 se llevó a cabo el Foro de Consulta Popular, en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la UJAT, en Villahermosa, Tabasco. Este evento incluyó diversas mesas de trabajo y contó con amplia participación ciudadana y de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, cuyas aportaciones enriquecieron los documentos rectores de planeación y programación del sector.

El **PROSEC 2025-2030**, nutrido desde su origen por una activa participación ciudadana, se fundamenta en políticas y planes coherentes, orientados a la construcción de un sistema educativo sostenible. Su contenido constituye una base sólida para la elaboración de los instrumentos de planeación específicos de las entidades del Poder Ejecutivo que integran el sector, los cuales deben alinearse con lo dispuesto en el PROSEC, el PLED 2024-2030 y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la ONU. Este enfoque responde a un esquema deductivo de planeación estatal, que transita de lo general (PLED), a lo particular (PROSEC) y finalmente a lo específico (Programa Institucional), cubriendo los niveles estratégico, táctico y operacional.

Para la integración del presente Programa Institucional, el **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco** (COPLA-DET) y la Secretaría de Educación proporcionaron lineamientos y criterios generales respecto a la estructura y metodología de elaboración. Posteriormente, se desarrolló el documento con la participación activa de representantes de las distintas áreas y unidades del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, cuyas contribuciones resultaron esenciales para conformar un instrumento de planeación integral y pertinente. Este Programa Institucional se erige como la guía estratégica del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, estableciendo acciones y estrategias orientadas al cumplimiento de objetivos prioritarios. Su éxito dependerá de la participación proactiva y comprometida de todos los servidores públicos de la institución, sin distinción de área o jerarquía, así como de la colaboración solidaria de los ciudadanos que contribuyen a la prestación de servicios educativos para jóvenes y adultos en sus diversas modalidades.





VISIÓN, MISIÓN Y VALORES



V. Visión, Misión y Valores

Visión

Ser una institución que garantice calidad y excelencia en la formación de sus egresados y egresadas, con prestigio académico y competitivo en docencia, investigación y extensión, promoviendo en los y las estudiantes el desarrollo de las habilidades y destrezas sobre la base de humanismo, que contribuyan al fortalecimiento regional, nacional e internacional.

Misión

Ofrecer servicios con calidad en educación superior tecnológica, mediante un modelo educativo integral que permita el desarrollo de competencias profesionales, con amplia capacidad para generar investigación, innovar la tecnología y la formación de profesionistas de alto nivel académico, con un sentido de pertinencia y superación continua.

Valores

Calidad

Educación de excelencia que impacta positivamente en la sociedad, formando personas con competencias que contribuyen al desarrollo social y profesional.

Honradez y Honestidad

Actuamos con rectitud y transparencia, eliminando la corrupción y garantizando un desempeño ético en el servicio público.

Austeridad y Racionalidad

Gestionamos los recursos públicos de forma eficiente, priorizando las necesidades sociales y asegurando transparencia y rendición de cuentas.

Equidad e Inclusión Social

Fomentamos la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural y los derechos de los

grupos vulnerables, promoviendo su integración y desarrollo en la sociedad.

Paz y Justicia

Impulsamos la paz, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos como base de una convivencia armónica y justa.

Desarrollo Local y Regional

Colaboramos con comunidades y gobiernos para generar oportunidades que fortalezcan el arraigo, la seguridad y el bienestar en las localidades.

Responsabilidad, Compromiso, Solidaridad y Trabajo en Equipo

Promovemos el esfuerzo colectivo y solidario para garantizar una educación que responda a las demandas de una sociedad en constante transformación.





DIAGNÓSTICO



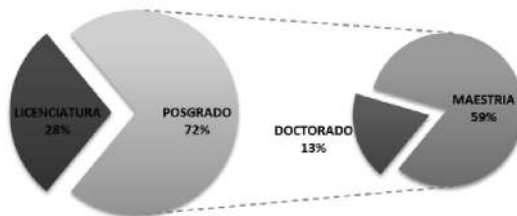
VI. Diagnóstico

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos se ha consolidado como una institución clave en la oferta educativa de nivel superior en la región sureste de México, particularmente en el estado de Tabasco. Durante el periodo 2019–2024, ha impulsado un conjunto de acciones estratégicas orientadas a elevar la calidad educativa, ampliar la cobertura, fomentar la formación integral, fortalecer la investigación y la vinculación, así como a garantizar una gestión institucional eficiente y comprometida con el desarrollo regional.

Eje Estratégico: Calidad Educativa, Cobertura y Formación Integral.

Durante el periodo 2019–2024, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) ha orientado su accionar a la consolidación de una propuesta educativa sólida, pertinente y con sentido de equidad. En este contexto, la calidad educativa ha sido un eje transversal, abordado desde múltiples frentes. Uno de los aspectos más significativos ha sido el fortalecimiento del personal docente. El reconocimiento de 15 profesores con perfil deseable por el Tecnológico Nacional de México y el aumento de 35 a 51 profesores docentes con tiempo completo, acciones que reconocen la labor de los docentes por su trayectoria académica en beneficios de nuestros estudiantes.

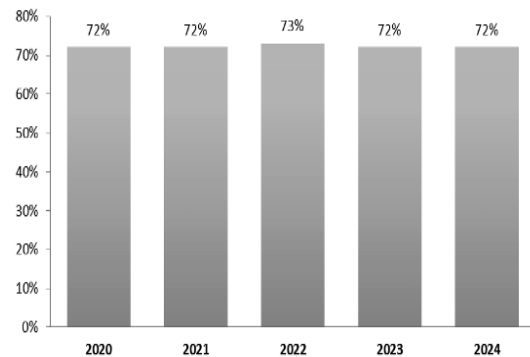
Gráfica 1. Nivel Académico de la Planta Docente



Fuente: Registros administrativos del ITSR.

Los esfuerzos de formación continua, que han involucrado a la totalidad del personal académico, y las oportunidades de superación profesional mediante estudios de posgrado, han configurado una planta docente con un elevado nivel de especialización. La inversión en este rubro, así como los casos de éxito como la estancia posdoctoral del docente Fernando Pech May, han generado una cultura de profesionalización constante que redundo directamente en el aprendizaje y motivación del alumnado.

Gráfica 2. Índice Histórico de Docentes con Posgrado



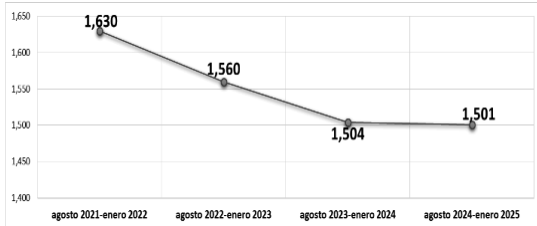
Fuente: Registros administrativos del ITSR.

Por otra parte, el crecimiento de la matrícula y la diversificación de la oferta académica han sido notables. Pasar de 257 alumnos en sus inicios a mil 455 en 2024 demuestra una expansión sostenida, acompañada de un incremento en el número de programas acreditados, de dos a cuatro, con proyección a acreditar dos más.

Este avance revela una preocupación institucional por responder a los estándares de calidad establecidos a nivel nacional y al mismo tiempo adaptarse a las particularidades de la región.

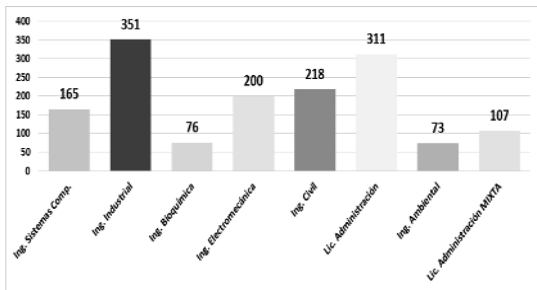
Gráfica 3. Comportamiento de Matrícula 2020 -2024

Fuente: Registros administrativos del ITSR.



La cobertura educativa también ha sido atendida mediante mecanismos innovadores como la implementación de programas en modalidad mixta, el uso de bibliotecas virtuales, y el inicio de gestiones para abrir nuevas licenciaturas y posgrados. Estas acciones permiten que el ITSR no solo amplíe su alcance territorial y social, sino que también se adapte a las exigencias de una población diversa y a las dinámicas del desarrollo económico del sureste mexicano.

Gráfica 4. Matrícula por Carrera 2024 -2025



Fuente: Registros administrativos del ITSR.

El compromiso con la equidad ha sido refrendado mediante una política activa de becas que ha beneficiado a más de mil 500 estudiantes, lo cual ha contribuido significativamente a la disminución de la deserción escolar. Las becas institucionales y federales, que abarcan aspectos como inscripción, alimentación, útiles escolares, titulación y cursos de inglés, son una manifestación del compromiso por garantizar el derecho a la educación en condiciones de justicia social.

Tabla 1. Histórico de Estudiantes Becados

HISTÓRICO DE ESTUDIANTE BECADOS DE PERIODOS SIMILARES				
PROGRAMA EDUCATIVO	Agosto 2021- Enero 2022	Agosto 2022- Enero 2023	Agosto 2023- Enero 2024	Agosto 2024- Enero 2025
Ing. Sistemas Comp.	83	45	118	105
Ing. Industrial	85	35	169	148
Ing. Bioquímica	52	31	61	49
Ing. Electromecánica	76	53	92	75
Ing. Civil	124	14	154	120
Lic. Administración	148	33	258	201
Ing. Ambiental	29	102	51	42
Lic. Administración MIXTA				3
TOTAL	597	313	903	743

En materia de formación integral, el ITSR ha propiciado una experiencia educativa que va más allá del aula. Las actividades culturales, cívicas, deportivas, científicas y académicas han sido múltiples y diversas. La organización de foros, paneles, simposios y encuentros internacionales ha permitido a los estudiantes interactuar con expertos y realidades más amplias, fortaleciendo competencias transversales como la innovación, el emprendimiento, el trabajo colaborativo y la conciencia social.

Eje Estratégico: Investigación, Desarrollo Tecnológico, Vinculación y Emprendimiento

La consolidación de una cultura investigativa ha sido otro pilar fundamental en la evolución del ITSR. Con cuatro cuerpos académicos, tres de ellos en consolidación y uno en formación, la institución ha apostado por la investigación aplicada como vehículo de transformación social y económica. Las nueve líneas de investigación abordan temas estratégicos para la región como la agroindustria, el turismo sostenible, la seguridad alimentaria, la informática y el análisis satelital.

Tabla 2. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

Ingeniería	LGAC
Lic. en Administración	Estrategias empresariales: Analizar contextos a través de diagnósticos.
Ing. Bioquímica	Bioprocesos y Ciencias de los Alimentos: Aplicación de proceso que involucra métodos de la ingeniería química a los procesos biotecnológicos
Ing. Industrial	Mejoramiento de los sistemas de manufactura. Se centra en desarrollar, analizar e implementar estrategias, metodologías y tecnologías que optimicen los procesos productivos
Ing. Sistemas Computacionales	Sistemas Distribuidos / Inteligencia Artificial / Tecnologías web

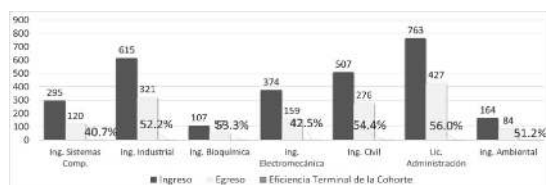
Fuente: Registros administrativos del ITSR.

Proyectos como la detección de inundaciones mediante imágenes satelitales, el aprovechamiento del achiote, el análisis del impacto del programa Sembrando Vida o el desarrollo de productos derivados de la semilla de calabaza, son ejemplos de cómo la investigación se vincula directamente con las necesidades del entorno. Además, el reconocimiento de 18 docentes en el Sistema Estatal de Investigadores y 2 en el Nacional demuestra la consolidación académica alcanzada.

La divulgación científica ha sido potenciada mediante publicaciones, capítulos de libros, artículos en foros internacionales y servicios tecnológicos como el de cuantificación de bixina. Estas acciones amplían el impacto de la investigación y fortalecen el posicionamiento institucional en redes académicas.

El impulso a la movilidad académica, con programas como Delfín y Vive México, ha permitido que más de 150 estudiantes y 6 docentes realicen estancias en instituciones nacionales e internacionales. Esta estrategia ha enriquecido la formación profesional y personal, y ha ampliado las redes de colaboración del instituto.

Gráfica 5. Eficiencia Terminal de las últimas 5 Generaciones



Fuente: Registros administrativos del ITSR.

La vinculación con el sector productivo se ha materializado en la firma de más de 130 convenios, abarcando sectores públicos, privados, sociales y académicos tanto en México como en el extranjero. Esta vinculación ha permitido prácticas profesionales, residencias, proyectos conjuntos y el desarrollo del modelo de educación dual, mediante el cual los estudiantes complementan su formación teórica con experiencias prácticas de alto valor.

El servicio social ha sido orientado a responder a problemáticas reales, como lo demuestra la

participación del ITSR en la campaña nacional de alfabetización a través del convenio con el IEAT. Este tipo de iniciativas reflejan una concepción de la educación como un compromiso ético con la comunidad.

Eje Estratégico: Efectividad Organizacional

En cuanto a la efectividad organizacional, el ITSR ha logrado avances significativos en infraestructura, equipamiento, mantenimiento y certificación institucional. La inversión superior a los 24 millones de pesos en infraestructura ha permitido modernizar y ampliar los espacios académicos, dotar de tecnología educativa avanzada a los laboratorios y aulas, y garantizar condiciones de trabajo dignas y confortables para toda la comunidad.

Los esfuerzos en mantenimiento, con una inversión de más de 1.3 millones de pesos, han permitido preservar el patrimonio institucional y asegurar la funcionalidad de los espacios. Este componente ha sido clave para la continuidad operativa durante los años más críticos de la pandemia.

En materia de sistemas de gestión, el ITSR ha alcanzado certificaciones en calidad (ISO 9001:2015), gestión ambiental (ISO 14001:2015) e igualdad laboral y no discriminación, lo que evidencia un compromiso con la mejora continua, la sustentabilidad y la equidad de género. Estas certificaciones no solo fortalecen la confianza institucional, sino que también generan un entorno organizacional propicio para el desarrollo académico.

La gestión de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 fue afrontada con responsabilidad y eficacia. La implementación de filtros sanitarios, el monitoreo continuo y la capacitación del personal para el retorno seguro, evidencian una capacidad de respuesta institucional basada en el cuidado de la vida, la prevención y la adaptación organizacional.





OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

3.4.47.1. Fortalecer la formación de capital humano altamente calificado a través de la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo profesional docente, para el desarrollo sostenible de la región.

3.4.47.1.1. Fortalecimiento de las capacidades docentes.

3.4.47.1.1.1. Impulsar la participación de los docentes en programas de posgrado alineados con las necesidades institucionales.

3.4.47.1.1.2. Implementar un programa integral de desarrollo profesional docente, que incluya actividades de formación continua, actualización pedagógica y capacitación en nuevas tecnologías educativas.

3.4.47.1.1.3. Fomentar la participación del profesorado en programas de intercambio académico y científico, con el objetivo de ampliar sus redes de colaboración y fortalecer la internacionalización de la institución.

3.4.47.1.1.4. Establecer programas de acompañamiento y mentoría para estudiantes talentosos, con el objetivo de maximizar su potencial académico y profesional.

3.4.47.1.2. Impulsar el desarrollo profesional docente basado en competencias, que incluya la formación en didácticas innovadoras, el uso de tecnologías educativas y la investigación educativa.

3.4.47.1.2.1. Reconocer la contribución del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica, a través de la implementación de mecanismos que promuevan la obtención del perfil deseable.

3.4.47.1.2.2. Fomentar el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras que promuevan la inclusión y la equidad en el aula.

3.4.47.1.2.3. Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre el profesorado, promoviendo la creación de redes de investigación y la participación en proyectos conjuntos.

3.4.47.1.2.4. Alinear los programas de formación y capacitación del profesorado con las políticas institucionales de desarrollo profesional, incentivando la participación a través de mecanismos de reconocimiento y estímulo.

3.4.47.1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover y su acreditación.

3.4.47.1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.

3.4.47.1.3.2. Asegurar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES).

3.4.47.1.3.3. Fomentar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.

3.4.47.1.3.4. Propiciar la atención integral a los estudiantes con aptitudes sobresalientes, con programas que faciliten su desarrollo pleno y armónico.

3.4.47.1.4. Consolidar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

3.4.47.1.4.1. Capacitar a los profesores en el uso de TIC, personal directivo y de apoyo durante el proceso educativo.

3.4.47.1.4.2. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación,

como herramientas didácticas para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

3.4.47.1.5. Fomentar la internacionalización del Instituto.

3.4.47.1.5.1. Extender la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de Investigación e innovación en el plano nacional e internacional.

3.4.47.1.5.2. Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en un contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen al docente.

3.4.47.1.5.3. Promover espacios de intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.

3.4.47.1.5.4. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.

3.4.47.1.5.5. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

3.4.47.2. Ampliar la cobertura educativa y reducir las desigualdades en el acceso a la educación superior.

3.4.47.2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior con un enfoque amplio de la oferta educativa.

3.4.47.2.1.1. Establecer el máximo rendimiento de la capacidad instalada del Instituto, para el incremento de la cobertura de atención, con una oferta profesional actualizada y modelos educativos innovadores, que atienda la vocación productiva y necesidades de desarrollo regionales.

3.4.47.2.1.2. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes, modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.

3.4.47.2.1.3. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la oferta educativa del Instituto.

3.4.47.2.1.4. Asegurar que dentro de las instalaciones del instituto las interacciones entre la comunidad escolar, responda a los principios de inclusión, equidad y respeto a la diversidad.

3.4.47.2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

3.4.47.2.2.1. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.

3.4.47.2.2.2. Gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que logren la permanencia de los estudiantes en el Instituto Tecnológico.

3.4.47.2.2.3. Ampliar los espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los educandos y su permanencia en el centro educativo.

3.4.47.2.2.4. Promover espacios de reforzamiento pedagógico para los alumnos en condiciones de riesgo por bajo índice académico.

3.4.47.2.2.5. Acrecentar el tránsito y movilidad de estudiantes y docentes, para el intercambio de experiencias profesionales con instituciones de educación superior.

3.4.47.2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

3.4.47.2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.

3.4.47.2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con esquemas de inclusión y tolerancia a los estudiantes.

3.4.47.2.3.3. Promover la consolidación en el instituto que favorezca la accesibilidad universal de la población demandante del servicio educativo en condiciones de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.

3.4.47.2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.

3.4.47.2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

3.4.47.3. Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.

3.4.47.3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

3.4.47.3.1.1. Incentivar la participación de estudiantes del instituto en sus distintas disciplinas en actividades deportivas y recreativas.

3.4.47.3.1.2. Asegurar la continuidad de los programas de activación física y deporte escolar que desarrollen en los educandos la conciencia del autocuidado, favoreciendo su maduración psicomotriz y la prevención de la obesidad.

3.4.47.3.1.3. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

3.4.47.3.1.4. Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.

3.4.47.3.1.5. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

3.4.47.3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

3.4.47.3.2.1. Contar con la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas en diferentes disciplinas y ámbitos.

3.4.47.3.2.2. Promover la educación artística y artes universales como estrategia que favorezca el desarrollo armónico y socialización de los educandos.

3.4.47.3.2.3. Aumentar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto.

3.4.47.3.2.4. Difundir las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.

3.4.47.3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

3.4.47.3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

3.4.47.3.3.2. Fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.

3.4.47.3.3.3. Contar con los protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres.

3.4.47.3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno para mitigar el cambio climático.

3.4.47.3.4. Fortalecer el desarrollo humano para el sentido de pertenencia, la articulación y la paz social.

3.4.47.3.4.1. Aumentar la práctica de los valores universales e institucionales que promueva el crecimiento armónico de la persona desde su interior, salud de su cuerpo y convivencia con los demás.

3.4.47.3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.

3.4.47.3.4.3. Mejorar la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.

3.4.47.4. Robustecer la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.4.47.4.1. Extender el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región.

3.4.47.4.1.1. Conservar la sinergia colaborativa interinstitucional para el aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de los Institutos.

3.4.47.4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras Instituciones de Educación Superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.

3.4.47.4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias de la región.

3.4.47.4.1.4. Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos socialmente innovadores.

3.4.47.4.1.5. Crear redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.

3.4.47.4.2. Elevar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

3.4.47.4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos y eventos de difusión y divulgaciones de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.

3.4.47.4.2.2. Mejorar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.

3.4.47.4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientados hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.4.47.4.2.4. Conformar cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación y/o desarrollo tecnológico en problemáticas del desarrollo social y económico del Estado.

3.4.47.4.3. Propiciar el incremento de los productos de investigación científica, el desarrollo

tecnológico y la innovación, para su participación en convocatorias del CONACyT.

3.4.47.4.3.1. Mantener la participación docente en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.4.47.4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

3.4.47.4.4.1. Ampliar la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.

3.4.47.4.4.2. Incrementar la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.

3.4.47.4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de laboratorios Nacionales del CONACyT.

3.4.47.4.4.4. Desarrollar la biblioteca digital, de acuerdo con las necesidades de la docencia y la investigación del Instituto.

3.4.47.5. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo, público, privado, institucionales y organizaciones nacionales e internacionales, así como la cultura del emprendimiento que favorezcan el intercambio académico y estudiantil en materia dual, investigación y desarrollo tecnológico y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

3.4.47.5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales enfocada al proceso educativo con las actividades de los sectores productivos, social y privado.

3.4.47.5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto que permita establecer estrategias ante los cambios de nuestro entorno.

3.4.47.5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

3.4.47.5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.

3.4.47.5.1.4. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior.

3.4.47.5.1.5. Establecer la vinculación y cooperación con otras Instituciones de Educación Superior, en todas las áreas del quehacer institucional.

3.4.47.5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

3.4.47.5.2.1. Crear la protección de la propiedad intelectual.

3.4.47.5.2.2. Intensificar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

3.4.47.5.3. Mejorar la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico al sector productivo.

3.4.47.5.3.1. Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de oficinas de Transferencia de Tecnología en el Instituto.

3.4.47.5.3.2. Fortalecer la operación y desarrollo de las oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACYT.

3.4.47.5.3.3. Comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.

3.4.47.5.3.4. Gestionar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.

3.4.47.5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

3.4.47.5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

3.4.47.5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de micro, pequeñas y medianas empresas.

3.4.47.5.4.2. Implementar el Modelo de Incubación del TecNM en el instituto, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.

3.4.47.5.4.3. Operar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial para la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.

3.4.47.5.5. Establecer mecanismos institucionales para la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

3.4.47.5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno que facilite la incorporación de los egresados en el mercado laboral.

3.4.47.5.5.2. Sistematizar con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.

3.4.47.5.5.3. Aumentar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.

3.4.47.6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

3.4.47.6.1. Atender los requerimientos en infraestructura y equipamiento para un óptimo aprovechamiento de la capacidad instalada.

3.4.47.6.1.1. Gestionar los recursos para el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el Instituto.

3.4.47.6.1.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto.

3.4.47.6.1.3. Sostener ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales

destinados al apoyo en infraestructura del Instituto.

3.4.47.6.1.4. Atender los requerimientos de ampliación, mejoramiento, y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio con calidad y en condiciones de accesibilidad universal.

3.4.47.6.2. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

3.4.47.6.2.1. Lograr la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del que hacer institucional.

3.4.47.6.2.2. Consolidar los sistemas de gestión de la calidad, energía, ambiental y de Igualdad de Género, riesgo en el trabajo y responsabilidad social en el Instituto.

3.4.47.6.2.3. Conservar la certificación del Instituto, así como la partición en certámenes de calidad nacional e internacional.

3.4.47.6.2.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.

3.4.47.6.3. Impulsar la modernización de procesos administrativos para un óptimo desempeño en la gestión directiva.

3.4.47.6.3.1. Extender la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.

3.4.47.6.3.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de respaldo de datos personales, gestión escolar, financiero y de recursos humanos, que fortalezca la simplificación administrativa para la mejora continua del servicio.

3.4.47.6.4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

3.4.47.6.4.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.

3.4.47.6.4.2. Intensificar la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.

3.4.47.6.4.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



PROSPECTIVA



VIII. Prospectiva

En el horizonte del año 2030, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) se erige como una institución emblemática y transformadora, un testimonio viviente del cumplimiento de una visión ambiciosa y de compromisos firmemente arraigados en el desarrollo regional y nacional. Hoy, miramos hacia atrás, al camino recorrido desde el planteamiento de nuestras metas para el periodo 2024-2030, y constatamos con orgullo que el ITSR es una institución líder en la Educación Superior Tecnológica, ostentando un merecido reconocimiento nacional e internacional.

Este liderazgo no es casual, sino el fruto de un quehacer institucional imbuido de un profundo sentido de innovación, una innovación que responde diligentemente a los complejos requerimientos del desarrollo económico y social de nuestra región, del estado de Tabasco y de la República Mexicana en su conjunto. La consolidación de nuestra casa de estudios se ha materializado a través de la consecución de objetivos institucionales estratégicos, que han sido la hoja de ruta para alcanzar la excelencia académica que hoy nos define y distingue.

La calidad de nuestra oferta educativa se ha fortalecido de manera exponencial, convirtiéndose en la piedra angular de nuestro prestigio. Un indicador irrefutable de este avance es que el cien por ciento de nuestro cuerpo docente cuenta con estudios de posgrado, superando con creces el índice del 72% que teníamos como punto de partida. Esta cualificación académica superior de nuestros profesores se traduce directamente en una enseñanza de vanguardia, pertinente y profundamente analítica, que prepara a nuestros estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Complementariamente, hemos logrado que el ochenta por ciento de nuestros profesores de tiempo completo ostenten el reconocimiento del perfil deseable, un salto cualitativo desde el treinta por ciento anterior, lo que garantiza que la dedicación y la excelencia pedagógica son la

norma en nuestras aulas y laboratorios. La formación y actualización continua de nuestros profesores, con un enfoque metódico en competencias profesionales, es una realidad palpable; nuestros educadores participan constantemente en programas de desarrollo que afinan sus habilidades didácticas, su dominio disciplinar y su capacidad para guiar a los estudiantes hacia el aprendizaje significativo y la aplicación práctica del conocimiento.

La infraestructura tecnológica, soporte indispensable de la educación moderna, ha experimentado una transformación radical. Hemos concluido exitosamente la segunda y tercera etapa en la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), logrando una mejora sustancial y medible en el índice de utilización de internet para toda la comunidad tecnológica.

El acceso a la red global es ahora más robusto, rápido y equitativo, facilitando la investigación, la colaboración y el acceso a recursos educativos sin fronteras. Además, la totalidad, es decir, el cien por ciento de nuestras aulas, están completamente equipadas con TIC, un avance significativo desde el 75% previo. Estos espacios de aprendizaje modernizados permiten la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras, el uso de software especializado y la conexión interactiva con el vasto mundo del conocimiento digital, aprovechando al máximo los avances tecnológicos para enriquecer el proceso formativo. Como consecuencia directa de estas y otras mejoras cualitativas, la eficiencia terminal de nuestros programas educativos ha alcanzado el sesenta por ciento, un incremento notable desde el cuarenta y cuatro por ciento, lo que significa que un mayor número de jóvenes culminan exitosamente sus estudios, listos para incorporarse al sector productivo con las competencias demandadas.

En paralelo a la consolidación de la calidad, hemos expandido nuestra cobertura educativa, siempre con un firme enfoque de equidad y

justicia social. La matrícula institucional ha crecido de mil 569 a mil 850 estudiantes, acogiendo a más jóvenes de la región y brindándoles oportunidades de desarrollo profesional y personal. Este crecimiento se ha gestionado con una atención prioritaria a los desafíos inherentes, fortaleciendo decididamente los mecanismos para la solución de los problemas de reprobación y deserción estudiantil.

El programa de tutorías se ha robustecido, ofreciendo un acompañamiento cercano y personalizado; las asesorías especializadas se han diversificado y profundizado para atender necesidades académicas específicas; y el sistema de becas se ha expandido considerablemente para que ningún talento se pierda por limitaciones económicas. El número de estudiantes beneficiados con el programa de becas federales ha aumentado de 400 a 700, mientras que las becas institucionales ahora apoyan a 800 estudiantes, en comparación con los 520 anteriores. Esta red de apoyo financiero y académico es crucial para la permanencia y el éxito de nuestro alumnado.

La pertinencia de nuestra oferta educativa, un compromiso ineludible, se refleja en la introducción de tres nuevos programas educativos, cuidadosamente diseñados para responder a las necesidades emergentes y estratégicas de la región Sur-Sureste del país. Estos programas, nacidos de un análisis profundo del entorno socioeconómico y productivo, preparan profesionales en áreas clave para el desarrollo sostenible y la innovación local. Asimismo, la inclusión y la participación de los grupos de atención prioritaria se han ampliado significativamente, gracias a una capacitación docente específica y continua para la atención del aula incluyente. Nuestros profesores están ahora mejor preparados para adaptar sus metodologías y crear ambientes de aprendizaje que acojan y potencien la diversidad, asegurando que cada estudiante, independientemente de sus circunstancias, tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

La formación integral de nuestros estudiantes, concebida para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades, es otro pilar fundamental de nuestro modelo educativo. Hemos

visto un incremento sustancial en la participación estudiantil en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, pasando de 520 a 750 jóvenes involucrados activamente. Esta participación no es meramente extracurricular, sino una parte esencial del currículum formativo, coadyuvando al desarrollo de habilidades sociales, liderazgo, trabajo en equipo y un sentido de pertenencia comunitaria.

Para enriquecer estas experiencias, hemos intensificado la colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales, fortaleciendo la difusión de las actividades culturales y artísticas del instituto y abriendo ventanas al mundo para nuestros estudiantes. Se ha cultivado con esmero una cultura de la preservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático entre nuestro alumnado, a través de un programa continuo de conferencias, talleres y capacitaciones especializadas, formando ciudadanos conscientes y responsables con su entorno. Adicionalmente, hemos puesto un énfasis especial en fortalecer e incrementar las habilidades blandas y las competencias digitales de los estudiantes, herramientas transversales indispensables para su éxito profesional y personal en la sociedad actual.

El robustecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación se ha consolidado como un eje estratégico, contribuyendo activamente al desarrollo del país y al mejoramiento del bienestar de la sociedad. Los cuerpos académicos de las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Bioquímica e Ingeniería Industrial han alcanzado una notable consolidación, manifestada en proyectos de investigación de mayor impacto, producción científica de calidad y una creciente capacidad para la formación de nuevos investigadores. La participación de estudiantes y profesores en foros científicos y eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, las ciencias básicas, la tecnología y la innovación es ahora una constante vibrante y enriquecedora, fomentando una cultura de curiosidad intelectual y rigor metodológico.

El reconocimiento externo de nuestra labor investigativa es evidente en el incremento del

número de profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que ha pasado de 3 a 6, y al sistema estatal de investigadores, que ahora cuenta con 20 miembros, en comparación con los 13 anteriores. Hemos multiplicado los proyectos destinados a incentivar el desarrollo del talento creativo e innovador de nuestros estudiantes, proporcionando plataformas y recursos para que sus ideas se transformen en soluciones tangibles y prototipos funcionales.

La vinculación con los sectores público, social y privado, así como el fomento de una cultura del emprendimiento, se han fortalecido decisivamente, apoyando el desarrollo de las regiones del país y acercando a nuestros estudiantes y egresados al mercado laboral de manera efectiva. El Consejo de Vinculación Institucional se ha consolidado como un órgano dinámico y estratégico, facilitando alianzas fructíferas. Hemos establecido y fortalecido la vinculación con asociaciones y colegios de profesionales pertinentes a nuestra oferta educativa, asegurando que nuestros planes de estudio estén alineados con las demandas y estándares del sector.


La generación de proyectos que responden a las necesidades de desarrollo tecnológico, involucrando la inversión tanto pública como privada, se ha intensificado, traduciéndose en soluciones innovadoras para problemáticas regionales específicas. El Modelo Talento Emprendedor es hoy una realidad consolidada, propiciando una vigorosa cultura emprendedora y facilitando la incubación de nuevas empresas surgidas del ingenio de nuestra comunidad tecnológica. En este sentido, el Centro de Incubación e Innovación Empresarial se ha consolidado plenamente, incrementando la creación de empresas, con una preferencia marcada por aquellas de base tecnológica que aportan valor agregado y generan empleos de calidad.

La certificación de nuestros estudiantes en competencias profesionales y laborales es una práctica extendida, facilitando su incorporación temprana y exitosa al mercado laboral. La participación de los estudiantes en el Modelo de Educación Dual ha experimentado un incremento del treinta por ciento, ofreciéndoles una

formación práctica invaluable en entornos laborales reales. Finalmente, los Servicios Tecnológicos del instituto se han consolidado a través de la comercialización efectiva de los productos y soluciones generados en la investigación científica y tecnológica de nuestros docentes y estudiantes, cerrando el ciclo de la innovación y transfiriendo conocimiento útil a la sociedad.

La mejora de la gestión institucional, bajo los principios de austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, ha sido fundamental para optimizar el uso de los recursos y dar una respuesta cada vez más ágil y pertinente a las demandas de la sociedad. Nuestra infraestructura física ha crecido y se ha modernizado significativamente con la construcción del centro de vinculación, un espacio vital para la interacción con los sectores productivos; una nueva biblioteca con capacidad para 300 lectores, que es un verdadero centro de recursos para el aprendizaje y la investigación; y un auditorio para 400 espectadores, que alberga eventos académicos, culturales y cívicos de gran trascendencia. Estos espacios no son solo edificaciones, sino entornos que permiten la formación integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de sus competencias. Hemos obtenido con éxito la certificación NMX-ISO-45001, relativa a los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y NMX-ISO-5001, concerniente al Sistema de Gestión de la Energía, lo que demuestra nuestro compromiso con el bienestar de nuestra comunidad y la sostenibilidad ambiental.

El sistema de contabilidad gubernamental se ha implementado al cien por ciento, garantizando la máxima atención, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos. El uso eficiente de la energía eléctrica y el uso racional del agua son prácticas institucionales arraigadas, con el propósito de coadyuvar a los objetivos institucionales y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los servicios administrativos y académicos se han fortalecido y agilizado mediante la automatización de numerosos trámites en línea, beneficiando a estudiantes, docentes y personal administrativo.



En este 2030, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos no solo ha cumplido sus metas, sino que ha sentado las bases para un futuro aún más promisorio. La pertinencia de nuestra oferta educativa, la excelencia de nuestro personal docente y de investigación, y la modernidad de nuestra infraestructura física, deportiva y de equipamiento son pilares que sostienen una institución dinámica, innovadora y profundamente comprometida con la formación de

profesionales capaces de hacer frente a las exigencias de los diversos sectores productivos y de contribuir al engrandecimiento de nuestra sociedad. Seguimos sabiendo que siempre habrá mucho por hacer, pero hoy celebramos la visión cumplida, el esfuerzo colectivo y la transformación positiva que el ITSR representa para Los Ríos, para Tabasco y para México.



PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSFORMADORES



IX. Programas y Proyectos Transformadores

Programa de Formación docente.

Descripción: Proporcionar al profesorado del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, formación continua, adecuada a sus intereses y necesidades, que contribuya al desarrollo de las competencias genéricas y básicas, para mejorar los resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo: Fortalecer las competencias genéricas y básicas del profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos mediante un programa de formación continua, pertinente y alineado a sus intereses y necesidades, con el fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y elevar el rendimiento académico del estudiantado.

Justificación: Garantizar que el profesorado del Instituto responda con eficiencia a las demandas de la región, impulsando al personal educativo para que desarrolle sus funciones con altos estándares de calidad.

Beneficiarios: Todos los docentes del Instituto.

Metas: Mantener el 100% de los Docentes capacitados y actualizados.

Temporalidad: Anual, periodo 2025-2030

Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Académico del Instituto.

Actividades transversales: Vinculación con las empresas de capacitación profesional.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal)

Programa de Nivelación Académica.

Descripción: Nivelar competencias del alumnado en déficit, así como desarrollar aquellos talentos que producto de la formación recibida en el periodo escolar, no han sido potenciados, en este sentido se pretende no solo nivelar las

competencias básicas (Pensamiento matemático, comprensión lectora, entre otras) sino también las principales competencias instrumentales y genéricas. Como consecuencia, se pretende que los alumnos del ITSR que se encuentren en nivel de logro insuficiente, asciendan al nivel satisfactorio en los aprendizajes de las diversas asignaturas, y en efecto bajar los índices de reprobación y deserción.

Objetivo: Reducir los niveles de insuficiencia académica del alumnado del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos mediante un programa de nivelación que fortalezca las competencias básicas, instrumentales y genéricas, con el propósito de elevar el rendimiento escolar, potenciar talentos no desarrollados, y disminuir los índices de reprobación y deserción.

Justificación: El abandono de los estudios, la reprobación y el rezago constituyen elementos aplicados en un fenómeno educativo más amplio determinado como fracaso escolar, que altera de manera muy importante las trayectorias estudiantiles de los individuos e, incluso, la vida en general de los afectados. En años recientes, estos temas han adquirido relevancia en la educación de nivel superior, tanto en su diagnóstico como en el diseño de las posibles estrategias educativas requeridas para su solución.

Beneficiarios: Alumnos del ITSR en situación de reprobación.

Metas: Un total de 1500 alumnos atendidos en el periodo 2025-2030.

Temporalidad: Anual, durante el periodo 2025-2030.

Unidad Responsable: Dirección Académica del ITSR.

Actividades Transversales: Coordinación entre el área de Desarrollo Académico, Subdirección de Servicios Administrativos y la comunidad escolar.

Financiamiento: Mixto (federal, estatal y municipal).

Programa de Becas Institucionales.

Descripción: Es un aporte económico que concede el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, a aquellos estudiantes que tienen capacidades destacadas y tienen la intención de continuar sus estudios, pero no cuentan con las posibilidades económicas para ello.

Objetivo: Brindar apoyo económico a estudiantes con capacidades destacadas y recursos limitados, a través del Programa de Becas Institucionales del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios y promover la equidad en el acceso a la educación superior.

Justificación: Otorgar becas Institucionales para generar el apoyo a Jóvenes estudiantes entre becas de alimentación y de Reinscripción, propiciando la mejora económica y la continuidad en su preparación educativa.

Beneficiarios: Alumnos del ITSR con problemas económicos.

Metas: Un total de 700 alumnos atendidos en el periodo 2025-2030.

Temporalidad: Anual, durante el periodo 2025-2030.

Unidad responsable: Dirección Académica del ITSR

Financiamiento: Ingresos Propios del Instituto.

Actividades transversales: Coordinación entre el área de Desarrollo Académico y la comunidad escolar.

Programa de formación Integral de los alumnos.

Descripción: Proceso educativo que busca desarrollar al estudiante en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, social, ética, estética, corporal y espiritual. Es decir, no se limita a transmitir conocimientos, sino que también

busca formar personas críticas, reflexivas, creativas, empáticas y comprometidas con su entorno.

Objetivo: Desarrollar individuos completos y capaces de enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más complejo.

Justificación: Un programa de formación integral es una inversión en el futuro de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto. Al desarrollar las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI, se contribuye a formar ciudadanos responsables, creativos y comprometidos con el bienestar común.

Beneficiarios: 1 mil 500 Estudiantes en promedio anualmente.

Meta: Lograr el 59% de participación de la matrícula escolar en actividades deportivas, culturales y cívicas.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Subdirección de Vinculación en conjunto la Dirección académica.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal)

Actividades transversales: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Programa evaluación y acreditación de los programas educativos ofertados.

Descripción: Mediante un trabajo colegiado por las áreas que intervienen en los procesos de evaluación y acreditación se pretende subsanar observaciones de procesos anteriores para buscar y concretar en este sexenio tan precisada insignia en seis de los siete programas ofertados.

Objetivo: Se busca asegurar que los programas educativos ofertados por el instituto cumplan con estándares preestablecidos y estén en constante mejora.

Justificación: Que los programas académicos estén acreditados transfiera confianza para con los aspirantes de ser parte de un instituto reconocido por sus acreditaciones además es requisito que para diversificar los servicios educativos y lograr el incremento de Matrícula.

Beneficiarios: 1 mil 500 Estudiantes en promedio anualmente.

Meta: Lograr el 70% de los programas educativos ofertados, acreditados.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica en conjunto con Dirección de Planeación de Vinculación y Subdirección de Servicios de Administrativos.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

Actividades transversales: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Secretaría de educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Programa de Atención a la Demanda en educación de Nivel Superior.

Descripción: Para garantizar que la oferta educativa sea pertinente y responda a las necesidades cambiantes del mercado laboral y la sociedad, se debe competir ofertando modalidades de estudio similares a las de nuestra competencia y robustecer los procesos de Admisión y Difusión que brinden confianza en los aspirantes.

Objetivo: Incrementar la matrícula escolar diversificando las modalidades de estudio ofertadas.

Justificación: Garantizar el acceso a una educación superior de calidad, se contribuye a formar ciudadanos más preparados, a impulsar el desarrollo económico y a construir sociedades más justas y equitativas.

Beneficiarios: Más de 1900 Egresados del nivel medio superior de la zona de influencia.

Meta: Lograr el 85% de atención a la demanda en la zona de influencia del Instituto.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica en conjunto con Dirección de Planeación de Vinculación y Subdirección de Servicios de Administrativos.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

Actividades transversales: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Secretaría de educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Programa enseñanza de segunda lengua.

Descripción: Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen el docente.

Objetivo: Fortalecer las competencias lingüísticas en un segundo idioma mediante el uso de plataformas y herramientas digitales que potencien la labor docente y preparen a los estudiantes para un entorno global.

Justificación: En la actualidad la globalización permite inversiones de países extranjeros en territorio mexicano, estas empresas demandan capital de trabajo capacitado en el manejo de una segunda lengua, este programa aumenta las posibilidades de nuestros egresados de insertarse en el sector laboral mejor remunerado.

Beneficiarios: 1 mil 500 estudiantes de la matrícula escolar.

Meta: Lograr que el 70% de la matrícula anual curse este programa.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Subdirección de Vinculación en conjunto con la coordinación de lenguas extranjeras.

Financiamiento: Ingresos propios.

Actividades transversales: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Programa para la vinculación institucional.

Descripción: Conjunto de actividades y estrategias diseñadas para conectar a la institución con su entorno social, económico y productivo. Por lo que en este programa se busca fortalecer la vinculación con el sector productivo, económico, social y fortalecer la educación dual.

Objetivo: Generar un intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que beneficien a ambas partes y contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Justificación: La vinculación del instituto con los diferentes sectores, permite principalmente habilitar espacios en donde los alumnos desarrollen su potencial y adquieran experiencia en entornos reales.

Beneficiarios: 1 mil 500 estudiantes de la matrícula escolar.

Meta: Aumentar el porcentaje de alumnos en educación dual, residencias y servicio social.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección planeación y Vinculación en conjunto con la coordinación de subdirección de vinculación.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

Actividades transversales: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Proyecto de infraestructura y equipamiento.

Descripción: El proyecto contempla la atención en base a prioridades, del rezago en construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, del ITSR, priorizando las áreas con mayor necesidad, con miras a las acreditaciones de las carreras que se ofertan.

Objetivo: Atender de manera prioritaria las necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, con el propósito de mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de las instalaciones, y contribuir al cumplimiento de los requisitos para la acreditación de las carreras ofertadas.

Justificación: El crecimiento exponencial de nuestra matrícula y el rezago en el crecimiento de la infraestructura física, deportiva y equipamiento son factores determinantes, que obligan a reforzar los esfuerzos en la gestión de recursos adicionales, para contar con los espacios adecuados que permitan la formación integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de sus competencias a través de las prácticas de laboratorio, por lo que es muy importante contar con talleres, laboratorios y equipamiento con tecnología de punta.

Beneficiarios: 3,212 Alumnos en promedio durante el periodo 2025-2030.

Metas: Contar con equipamiento de laboratorio y talleres mínimos necesarios para la acreditación de cuatro carreras, en el periodo 2025-2030.

Temporalidad: Anual, durante el periodo 2025-2030.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación del ITSR.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

Actividades Transversales: Coordinación entre el ITSR y dependencias de los dos órdenes de gobierno para la participación en las convocatorias de financiamiento externo.



INDICADORES



X. Indicadores

Nombre del indicador:	Porcentaje de programas educativos acreditados del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Tipo de indicador:	Estratégico					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PPEA = \frac{TPEA}{TPEO} \times 100\%$ <p>PPEA = Porcentaje de programas educativos acreditados. TPEA= Total de programas educativos acreditados. TPEO= Total de programas educativos ofertados.</p>					
Año y línea base:	2024: 28.57%					
Periodicidad de cálculo:	Anual					
Unidad de análisis:	Programas Educativos Acreditados					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	28.57%	42.85%	57.14%	57.14	71.42%	85.7%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Indicadores Básicos del Tecnológico Nacional de México					
Fecha de publicación:	Noviembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Alumnos inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Tipo de Indicador:	Estratégico					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PAiPA = \frac{TAIPEA}{TAM} \times 100\%$ <p>PAiPA = Porcentaje de Alumnos Inscritos en Programas Educativos Acreditados. TPEe= Total de Alumnos Inscritos en Programas Educativos Acreditados. TPEo= Total de Alumnos Matriculados.</p>					
Año y línea base:	2024: 39%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	39%	62%	67%	72%	72%	85%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Indicadores Básicos del Tecnológico Nacional de México.					
Fecha de publicación:	Noviembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de personal docente con posgrado del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PDDp = \frac{DCP}{TD} \times 100\%$ PDDp = Porcentaje de personal docente con posgrado. DCP= Docentes con postgrado. TD= Total de docentes.					
Año y línea base:	2024: 68%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	68%	72%	72%	74%	74%	76%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Indicadores Básicos del Tecnológico Nacional de México.					
Fecha de publicación:	Noviembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Eficiencia Terminal					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$ET = \frac{ECC_1 + ECC_2}{MCG} \times 100\%$ ET= Eficiencia terminal MCG= Matrícula de ingreso de la Cohorte generacional. ECC ₁ = Egresados de la Cohorte generacional en el Semestre Agosto-Enero. ECC ₂ = Egresados de la Cohorte generacional en el Semestre Febrero-Julio.					
Año de la línea base:	2024: 42%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	45%	46%	47%	48%	49%	50%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema Integral Escolar, Registros Propios.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Deserción					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$D = \frac{B_1 + B_2}{MT} \times 100$ D=Porcentaje de deserción MT= Matrícula Total al inicio del ciclo escolar correspondiente. B ₁ =Estudiantes dados de baja definitiva en el Semestre Agosto-Enero. B ₂ =Estudiantes dados de baja definitiva en el Semestre Febrero-Julio.					
Año y línea base:	2024: 6%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	5.8%	5.5%	5.2%	4.5%	4%	3%
Área responsable:	Subdirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema Integral Escolar, Registros Propios.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Tasa de Absorción Escolar					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Impacto					
Algoritmo:	$A = \frac{NI}{MS} \times 100\%$ A=Porcentaje de absorción NI= Estudiantes inscritos a primer semestre al inicio del ciclo escolar. MS=Egresados del nivel medio superior en el ciclo escolar anterior de la zona de influencia.					
Año y línea base:	2024: 5%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Egresados					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	5%	5.5%	6%	6%	6.5%	7%
Área responsable:	Departamento de Servicios Escolares					
Medio de verificación:	Sistema de indicadores de la Secretaría de Educación Pública del estado de Tabasco y el Reporte "Población Escolar por Periodo" del Sistema Integral Escolar del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Tasa de variación de la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$A\ TVM = \left(\frac{EICN}{AICA} \right) - 1 \times 100\%$ <p>TVM = Tasa de variación de la matrícula. EICN= Estudiantes inscritos en el ciclo escolar actual. AICA= Estudiantes inscritos en el ciclo escolar anterior.</p>					
Año y línea base:	2024: 80%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	80%	80%	85%	85%	90%	90%
Área responsable:	Departamento de Servicios Escolares					
Medio de verificación:	Reporte "Población Escolar por Periodo" del Sistema Integral Escolar del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Alumnos inscritos en curso o programa de Lenguas Extranjeras.					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PEILE = \frac{AILE}{MxP} \times 100$ <p>Donde: PEILE = Porcentaje de Alumnos inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras. AILE= Alumnos inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras. MxP= Matrícula por Periodo.</p>					
Año y línea base:	2024: 47%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	47%	50%	51%	52%	53%	54%
Área responsable:	Subdirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte "Población Escolar por Periodo" de Sistema Coordinación de Lenguas Extranjeras del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de docentes con posgrado.					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$DP = \frac{DPT}{TD} \times 100\%$ DP= Docentes con posgrado DPT=Docentes con posgrado titulados. TD=Total de Docentes de la institución.					
Año y línea base:	2024: 69%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	69%	72%	72%	73%	73%	74%
Área responsable:	Departamento de Desarrollo Académico					
Medio de verificación:	Reporte "Porcentaje de docentes con Posgrado" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Estudiantes en Actividades Culturales					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PEE = \frac{NEPAC}{TM} \times 100\%$ Donde: PEAC= Porcentaje de Estudiantes en Actividades Culturales. NEPAC= Número de estudiantes que participan en actividades culturales. TM= Total de la Matrícula					
Año y línea base:	2024: 56%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Estudiantes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	58%	60%	60%	62%	62%	65%
Área responsable:	Departamento de Vinculación					
Medio de verificación:	"Reporte Porcentaje de alumnos en Extraescolares" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Estudiantes en Actividades Deportivas					

Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PEE = \frac{NEPAC}{TM} \times 100\%$ Donde: PEAC= Porcentaje de Estudiantes en Actividades Deportivas. NEPAC= Número de estudiantes que participan en actividades Deportivas. TM= Total de la Matrícula					
Año y línea base:	2024: 56%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Estudiantes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	58%	60%	60%	62%	62%	65%
Área responsable:	Departamento de Vinculación					
Medio de verificación:	"Reporte Porcentaje de alumnos en Extraescolares" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PDSI = \frac{PDSEI}{TD} \times 100\%$ Donde: PDSEI = Porcentaje de Docentes en el Sistema Estatal de Investigadores DSEI = Docentes en el Sistema Estatal de Investigadores TD = Total de docentes					
Año y línea base:	2024: 3%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	3 %	3 %	4 %	4 %	5 %	5 %
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de eficiencia de titulaciones.
------------------------------	--

Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PET = \frac{TETmG}{TEmG} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>PET = Porcentaje de eficiencia de titulaciones</p> <p>TETmG = Total de egresados titulados de una misma generación</p> <p>TEmG = Total de Egresados de una misma generación.</p>					
Año y línea base:	2024: 31%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Titulaciones					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	37 %	40 %	45 %	50 %	55 %	57 %
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Porcentaje de eficiencia de titulaciones" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					





GLOSARIO DE TÉRMINOS



XI. Glosario de términos

La 4T, o Cuarta Transformación. Es una propuesta de cambio profundo en México que busca transformar las estructuras políticas, económicas y sociales del país, para lograr una mayor justicia y equidad.

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

- **Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

- **Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

- **Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por

ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del

conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2,400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada a distancia: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.





ANEXOS





XII. Anexos

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Nivel Académico de la Planta Docente.....

Gráfica 2. Índice Histórico de Docentes con Posgrado

Gráfica 3. Comportamiento de Matrícula 2020 -2024.....

Gráfica 4. Matrícula por Carrera 2024 -2025

Gráfica 5. Eficiencia Terminal de las últimas 5 Generaciones

Índice de Tablas

Tabla 1. Histórico de Estudiantes Becados

Tabla 2. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)





No.- 3904



PROGRAMA INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE MACUSPANA
2025-2030



CONTENIDO

- I. Mensaje del Titular.....
- II. Introducción.....
- III. Marco Legal.....
- IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática.....
- V. Visión, Misión y Valores.....
- VI. Diagnóstico.....
- VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....
- VIII. Prospectiva.....
- IX. Programas y Proyectos Transformadores
- X. Indicadores.....
- XI. Glosario de términos.....
- XII. Anexos.....
 - Índice de Gráficas.....
 - Índice de Tablas.....
 - Índice de Figuras.....





MENSAJE DEL TITULAR



I. Mensaje del Titular

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana es una institución con veinticuatro años de experiencia en la formación de profesionales en la región, y que forma parte de uno de los 254 institutos adscritos al Tecnológico Nacional de México. Con el compromiso, de ofrecer servicios educativos pertinentes y con calidad, acorde a los requerimientos del campo laboral; actualmente oferta nueve programas educativos: ingeniería en sistemas computacionales, industrial, civil. Mecatrónica, electromecánica, gestión empresarial, industrias alimentarias, petrolera y Ambiental.

Es por ello que contar con un documento rector, que guíe las directrices que se deben atender, es de vital importancia, y en este sentido la elaboración del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana 2025-2030, es resultado de toda la planeación democrática que define el rumbo institucional y que responde a atender los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2025-2030 (PRO-SEC), así como al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Por ello, este trabajo deja explícito todas aquellas acciones sustantivas que serán atendidas a través de nuestros cinco procesos "académico, vinculación, planeación, administración de los recursos y calidad.

Así pues, se refrenda el compromiso de promover también aquellas acciones orientadas a la investigación científica y de desarrollo tecnológico, y aquellas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes; todo esto, serán detonantes para que nuestros futuros egresados tengan las

competencias que les permita incorporarse al sector laboral de manera oportuna y con responsabilidad social.

La finalidad de contar con una serie de indicadores que nos ayuden a la medición y evaluación de los resultados que se van obteniendo cada año, permitirá evidenciar todo el trabajo que realizan, directivos, administrativos y docentes enfocados en la mejora continua, con el firme propósito de migrar hacia la excelencia educativa y de reafirmar el compromiso que se tiene con la sociedad, como una institución de educación superior en atención a las necesidades de la sociedad.

Finalmente quiero decir, que creo firmemente en el logro de los objetivos, estrategia y líneas de acción plasmados en el PIID del instituto, y que serán realizadas de manera eficiente, siempre con miras, a que el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, sea la casa rectora, de excelencia, en el municipio de Macuspana Tabasco.

C. Titular

Lic. Manolo Gómez Morales
Director General del ITSM





INTRODUCCIÓN



II. Introducción

El plan de Desarrollo Institucional de Innovación y Desarrollo del ITSM 2025-2030 es resultado de un trabajo participativo de los cinco procesos que integran el instituto, planeación, académico, vinculación y administración de los recursos; todos ellos orientados a posicionarnos como institución formadora de profesionales, de igual manera el presente documento responde a los planteamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030 y del Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte (PROSEC 2025-2030), y lo establecido en los lineamientos del COPLADET.

Este documento rector buscar orientar el quehacer del instituto, y ser un ente transformador de la región, así como dar respuesta a los principios fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien reconoce que la educación transforma vidas, porque participa en la consolidación de la paz, erradicación de la pobreza y el impulso del desarrollo sostenible, expresado institucionalmente en la Agenda 2030, documento el cual ha sido fundamento valioso en la preparación de este Programa.

Así pues, los retos que aquí se plantean, tiene como propósito fundamental, incidir de manera positiva en la formación de las nuevas generaciones, proporcionando una educación con planes y programas de estudios reconocidos por su buena calidad, asegurando su egreso oportuno, así como su inserción al mercado laboral.

Para ello se establecen acciones encaminadas a procurar la consolidación de la vinculación

con el sector público, privado y social, se establecen estrategias que permitan contribuir a la solución de los problemas sociales y del sector productivo tanto regionales como nacionales; y, generar acciones de carácter científico, tecnológico y de innovación, que permita a los estudiantes ser competitivos no sólo en la región, sino también a nivel nacional e internacional.

De igual forma, busca ampliar la oferta educativa, por medio de programas educativos, no solo en modalidad escolarizada, sino también en su modalidad virtual o mixta, lo que permitirá ampliar el porcentaje de captación del entorno, garantizando una formación pertinente, comparado con las instituciones que ofrecen programas educativos en menor tiempo, pero con estándares por debajo del mínimo requerido, para ser reconocidos por su buena calidad.

Finalmente, en cuanto a contenido, este documento está integrado por apartados que incluyen: un marco normativo, la planeación democrática, la Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, un apartado que consta de misión visión y valores. El diagnóstico del instituto con respecto a los resultados obtenidos con corte al primer periodo del 2024, los objetivos, estrategias y líneas de acción que serán las directrices a seguir para el 2024-2030. Así como un apartado de programas y proyectos transformadores a emprender para el 2024-2030. Para concluir este documento, se establece una serie de indicadores que permitirán la medición y evaluación de los resultados obtenidos, así como de toma de decisión siempre con miras a coadyuvar en la formación de los estudiantes.





MARCO LEGAL



III.Marco Legal

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, fue creado el 25 de mayo del año 2000, como un organismo descentralizado, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, el Congreso del Estado emitió el Decreto 394 para su creación, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco.

La elaboración del Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana 2025-2030, se sustenta legalmente, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en apego al artículo 26, en su apartado A, señala "[...] El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación"[...] "Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal" en este último precepto constitucional se establecen los principios, objetivos y estrategias de gobierno y constituyen el instrumento rector de toda acción de la administración pública.

De igual forma, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76 a la letra señala, que: "el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización política, social y cultural del Estado".

Preceptos que se retoman en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la cual dispone en el artículo 4º que "[...] Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la planeación del desarrollo de la entidad con la participación de los grupos sociales, incorporando los resultados de las

evaluaciones que realice el Consejo Estatal de Evaluación" [...]"

Especificando en el artículo 6.- el Gobernador del Estado remitirá al Congreso Local para su aprobación y conocimiento, según corresponda, el Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales, Transversales y Especiales, así como los Programas Operativos Anuales que de éstos se deriven".

En concordancia con la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 3, fracción XI, indica que la Planeación del Desarrollo es la Planeación Estratégica y Participativa que busca la ordenación racional y sistemática de las acciones que sobre la base del ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Estatal y de los Ayuntamientos, en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural.

Que de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 11, indica que los Entes Públicos de la Administración Pública Centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades del PLED.

Así mismo, en su artículo 16 fracciones II y VI del mismo ordenamiento, expresa que el PLED se integrará con la participación de los entes públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que concurren en el COPLADET, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Planes Municipales e Integrar los Programas Anuales globales para la ejecución del PLED y de los programas sectoriales y especiales, tomando en cuenta las propuestas que para el efecto realicen los Entes Públicos.

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 19 relativo a las entidades paraestatales en su fracción II, "Elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente", así como, las fracciones V y VI "Asegurar la congruencia del programa

institucional con el programa sectorial respectivo” y “Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del programa institucional”.

De igual forma, marca en el artículo 34.- “Los Entes Públicos encargados de la ejecución del PLED, y de los programas de desarrollo municipal, así como de los programas sectoriales, institucionales y especiales, elaborarán programas operativos anuales sectorizados que incluirán los aspectos programáticos y de congruencia con el PLED”.

A su vez, la Ley General de Educación en su artículo en el capítulo V del artículo 53 indica que “las autoridades educativas en el ámbito de sus competencias, impulsaran en todas las regiones del país el desarrollo de la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, que son estrategias importantes, del este programa institucional.

En el ámbito estatal, la Ley de Educación del Estado de Tabasco, de acuerdo con el artículo en el artículo 36, señala que, “la planeación, del desarrollo del Sistemas Estatal de Educación, se

orientará a proporcionar un servicio educativo suficiente, eficiente, equitativo y de calidad en los tipos niveles y modalidades que lo integran.

Desde la perspectiva tecnológica, la Ley General de Educación superior, en el artículo 30 señala “Tener por objeto la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias las ingenierías y la tecnología con los sectores productivos de bienes y servicios, así como la investigación científica y tecnológica. Finalmente, éste documento está sustentado en el artículo 39 de la Ley General de Educación Superior, donde señala “Se promoverá que el establecimiento y extensión de la instituciones de educación superior o la creación de programas educativos, tomen en cuenta el Programa Sectorial, de Educación, los Programas Nacional y Estatales de Educación Superior, así como los planes de las instituciones de educación superior y las demandas de la sociedad en la materia bajo criterios de pertinencia, excelencia, equidad, inclusión interculturalidad y cuidado del medio ambiente, además del entorno mundial y las necesidades nacionales, regionales, estatales y locales.



**MARCO TEÓRICO
METODOLÓGICO:
PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA**



IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en el Art. 75 menciona: El Estado organizará un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización Política, Social y Cultural del Estado. La Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 3, XII, indica que la Planeación Estratégica y Participativa es un instrumento de planeación que incluye elementos como la Misión, Visión, Valores, Objetivos, Metas, además de la participación de la sociedad, que propicie el desarrollo sustentable de largo plazo; mediante el cual se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se evaluarán resultados y se medirá el impacto de los programas públicos, a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, todo esto se encuentra enfocado en los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo PLED 2024 – 2030. De igual forma la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 11, indica que los Entes Públicos de la Administración Pública Centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades del PLED.

Indicar que bajo los auspicios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET) y la Secretaría de Educación (SE), en acto protocolario, asumió sus funciones como cabeza del sector Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, constituyéndose como Subcomité sectorial para tal efecto, se organizó el Foro de Consulta Popular alusivo, con diversas Mesas de Trabajo, llevado a cabo en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la UJAT, en Villahermosa, Tabasco, el 15 de octubre de 2024. Este ejercicio de consulta contó con una alta participación ciudadana y de profesionales de distintas ramas del conocimiento, recogiendo importantes aportaciones y propuestas que permitieron enriquecer los documentos rectores de planeación y programación del Sector.

De igual forma, hacer énfasis de la participación en la consulta tanto Nacional como Estatal relacionadas con el fomento a la educación, investigación científica y tecnológica; juventud y del deporte para su aportación en la integración del Programa Sectorial Estatal como el Programa de Desarrollo Institucional del TecNM 2025 - 2030.

De igual forma, el Artículo 16 fracción IV de la Ley General de Educación Superior, señala "Fortalecer la coordinación, planeación y programación de acciones que permitan un óptimo desarrollo de la educación superior en atención a las prioridades nacionales, regionales y locales."

Por otra parte, hacer mención que el TecNM, por su naturaleza de organismos desconcentrados, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los Institutos Tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Aunado a lo anterior, el trabajo colegiado al interior de Instituto, con la participación destacada de las áreas de planeación, académica, vinculación y extensión posgrado e investigación, facilitaron los elementos prioritarios para fijar el rumbo que la comunidad académica requiere para impulsar el desarrollo pleno de la región.

Es así que, para proceder a la integración de este Programa Institucional, se recibieron del COPLADET y de la Secretaría de Educación lineamientos y criterios generales, en cuanto a estructura del contenido y metodología de elaboración del documento, mismos que fueron proporcionados por dicho Comité.

A continuación, se procedió a integrar el presente Programa, contando con la valiosa intervención de numerosos representantes de las

diferentes áreas y Unidades que integran el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, quienes hicieron importantes contribuciones

para lograr, en conjunto, conformar un documento de Planeación completo y pertinente.

Alineación de los Temas del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana 2025-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tema del Programa Institucional

Educación Superior.

Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral.

Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS



Fuente: Elaboración propia con base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



VISION, MISION, Y VALORES



V. Visión, Misión y Valores

Visión

Ser una institución que garantice la calidad, excelencia y proyección globalizada en la formación de sus egresados, impulsores del desarrollo científico y tecnológico, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de habilidades, destrezas, fomento de las artes y humanidades.

Misión

Formar Profesionales de alto nivel académico, generadores de conocimientos científicos y tecnológicos, con un sentido de pertinencia y superación continua, propiciando así oportunidades de desarrollo local, regional y del país, fomentando valores éticos, culturales y de amor a la naturaleza, proporcionando confiabilidad y certeza en la calidad de nuestros egresados.

Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, definen los siguientes Valores Institucionales.

El alto desempeño

Cumplir y elevar estándares de calidad, sustentado en el desarrollo humano.

Trabajo en Equipo

Es el proceso humano realizado de manera armónica con actitud proactiva, multiplicando los logros del objetivo común.

La Calidad

Es la cultura que motiva a mejorar la forma de ser y hacer, fundamentadas en las convicciones del ser humano.

El Liderazgo

Es la capacidad para la conducción innovadora, participativa y visionaria de la operación y desarrollo institucional.

El Ser Humano

Es el factor fundamental del quehacer institucional, constituyéndose en el valor central, para incidir en su calidad de vida.

El Espíritu de Servicio

Es la actitud proactiva que distingue a la persona por su profesionalismo en su desempeño. Proporcionando lo mejor de sí mismo.

Compromiso

Impulsar al alumno a lograr sus objetivos y orientarse en el camino hacia la plenitud de la vida, en un proceso de reflexión interior que conlleva un cambio de actitud.

Respeto al derecho ajeno

Mediante este valor la comunidad tecnológica se desempeña con consideración y valoración especial a la hora de interactuar con personas de su entorno. Solución pacífica a los conflictos mediante el diálogo y el rechazo a la violencia y el respeto a los derechos humanos.

Honradez

Se basa en el respeto al otro y en la valoración de la verdad como un valor fundamental de la vida en sociedad.

Paz y Justicia

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas.



DIAGNÓSTICO



VI. Diagnóstico

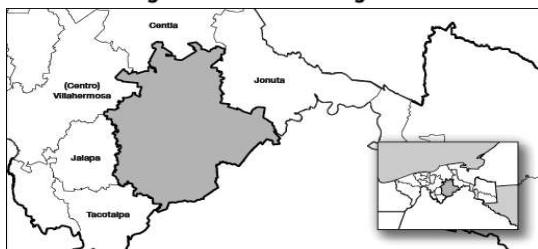
Equidad e inclusión social

Se conoce como equidad a la justicia social por oposición a la letra del derecho positivo. Como tal, la equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales, por ellos la inclusión tiene la finalidad de integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio- económica o de su pensamiento.

Contexto Sociodemográfico

El municipio de Macuspana, Tabasco; localizado en la región del río Usumacinta y en la subregión pantanos, su cabecera municipal se encuentra asentada a orillas del río Puxcatán, colinda al suroeste con el municipio de Tacotalpa, al oeste con el municipio de Jalapa, al noroeste con el municipio del Centro, al norte con el municipio de Jonuta, al sur y sureste con el estado Chiapas, en particular en sentido oeste a este con los municipios de Tila, Salto de Agua, Palenque y de Catazajá, Chiapas. Las coordenadas geográficas son 17° 45' 00" N 92° 35' 39" O con una superficie de 2436.893 Km², con una Altitud media de 17 m s. n. m. con una población total de 158 mil ,601 habitantes, (2020) cuenta con 223 localidades. Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Ver Figura 1.

Figura 1. Ubicación Geográfica



Fuente: INEGI 2020.

Hoy en día en que hablamos de la calidad de los programas educativos, uno de los temas sobresalientes es el fortalecimiento de la calidad educativa y la necesidad de reforzar nuestro sistema educativo para estar a la vanguardia de las necesidades de nuestro entorno. Esto representa capacitación y evaluación constante para los docentes, acreditación en los programas de estudio, instalaciones y equipamiento para preparar a nuestros estudiantes y estar acorde a las necesidades del sector productivo y de las empresas internacionales ubicadas en nuestro estado. Sin duda alguna, uno de los cambios primordiales es la actualización constante de los programas de estudio y su evaluación, los que permitan al estudiante explotar su creatividad encaminada hacia la competitividad, la innovación, el desarrollo de proyectos y la creación de nuevas empresas.

Por lo anterior se presenta el diagnóstico del Instituto de la siguiente manera:

1. Calidad de los Servicios Educativos.
2. Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa.
3. Formación Integral de los Estudiantes.
4. Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social.
6. Gestión Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Calidad de los Servicios Educativos

Para fortalecer la calidad de los servicios educativos al cierre del periodo enero-junio 2024, se contó con una plantilla de 58 docentes, de los cuales 17 son de asignatura y 41 de tiempo completo, de ellos uno con Perfil Deseable y cuatro en cuerpos académicos, del total de docentes 45 son hombres y 13 son mujeres, la totalidad de los docentes fueron capacitados en cursos de Formación y Actualización docente.

Durante el periodo 2019-2024 el Instituto logró contar con la acreditación de los Programas Educativos de Ingeniería Mecatrónica, Gestión Empresarial y Petrolera, así como la reacreditación del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Acreditación de Planes de Estudio

El instituto está trabajando arduamente, para que en el nuevo periodo se logren las reacreditaciones de los programas educativos de mecatrónica y gestión empresarial; así mismo, para que sea acreditada por primera ocasión el programa de Ingeniería Civil, actualmente se está cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidos por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior "CIIES". Considerando que la certificación es el reconocimiento público y temporal del proceso enseñanza-aprendizaje y de la gestión de la administración, contamos con un gran compromiso de mejora permanente que demuestra evidencias de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios e indicadores.

La acreditación es otorgada por organismos evaluadores de carácter nacional e internacional, y consta de un proceso eminentemente académico que busca elevar los niveles de calidad, enmarcado en políticas institucionales sobre el desarrollo de la cultura de la evaluación, el mejoramiento continuo y su capacidad de autorregulación.

PRODEP

Investigación y Posgrado. - El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) busca profesionalizar a los profesores de tiempo completo, para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

Actualmente se cuenta con una plantilla docente de 58 docentes de los cuales, 29 cuentan con maestría, cinco con un doctorado y uno tiene la certificación de Perfil Deseable, el cual se muestra en la tabla 1 de perfil deseable.

Tabla 1. Perfil Deseable

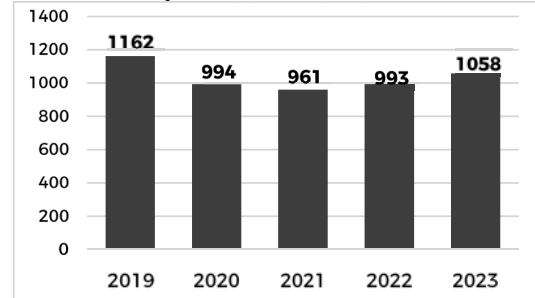
Perfil Deseable			
Total Docentes	Docentes Con Posgrado		Docentes Perfil deseable
	Maestría	Doctorado	
58	29	5	1

Fuente: Datos Propios del Instituto

Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa

La oferta educativa de nivel licenciatura del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, está constituida por nueve programas educativos: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería en Industrias Alimentaria, Ingeniería Petrolera, e Ingeniería Ambiental, en la gráfica 1 se muestra el comportamiento histórico de la matrícula 2019-2023.

Gráfica 1. Comportamiento de la Matrícula 2019-2023



Fuente: Datos Propios del Instituto

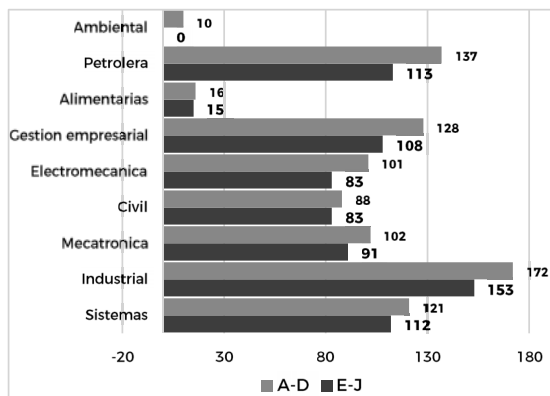
Tutorías

En relación a la Actividad Tutorial como estrategia que permite Apoyar al estudiante durante su trayectoria académica, para que obtengan los conocimientos necesarios para la toma de decisiones relacionado con su vida académica y desarrollen a su vez habilidades, destrezas, actitudes y valores que le resulten útiles en su vida personal y en sus relaciones sociales.

Para el semestre enero junio 2023, el programa de tutorías tanto grupal como individual atiende un total de 758 alumnos con 40 Profesores tutores, distribuidos por Academias. Cada tutor realizó seguimiento y desarrollo de sus tutorados, así como les brindo asesorías académicas grupales. Ver gráfica 2.

Para el semestre agosto-diciembre 2023, se atendieron 875 alumnos y 43 docentes en la modalidad de tutorías grupales, como parte del acompañamiento durante su proceso formativo, lo que permite disminuir los índices de reprobación y deserción, el objetivo del programa de tutorías del instituto es impactar de manera positiva durante la trayectoria académica del alumno para que logren su egreso oportuno; así como contribuir al incremento de la eficiencia terminal, en la gráfica 2 se muestran los totales de tutorados por carrera y por periodo escolar.

Gráfica 2. Estudiantes Atendidos en Tutorías 2023



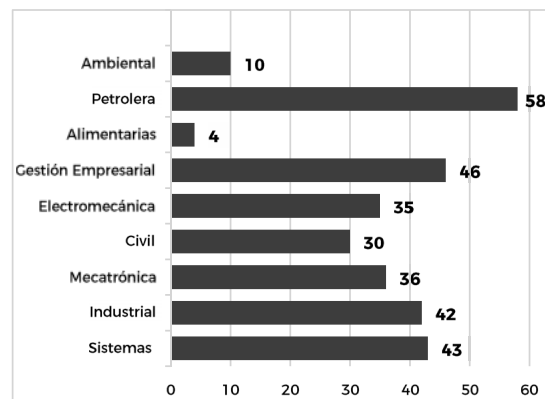
Fuente: Datos Propios del Instituto

Atención a la Demanda

Para incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, en segundo periodo del 2023, se difundió la Oferta Educativa del ITSM, donde se visitaron 19 planteles de nuestra zona de influencia, atendándose a 2 mil 19 estudiantes, lo que equivale al 84% de la población próxima a egresar del nivel medio superior; de igual forma se visitaron los planteles más cercanos del estado de Chiapas, atendiendo a 596 estudiantes.

En el Proceso de Admisión. - Para el año 2023, solicitaron ficha 356 alumnos egresados de diferentes planteles de Educación Media Superior para el proceso de ingreso a este Instituto Tecnológico, de los que se aceptaron 304 alumnos. Por lo que la atención de la demanda se ubicó en un 85.39%. En la gráfica 3 se muestran los gráficos por carrera.

Gráfica 3. Atención a la Demanda 2023



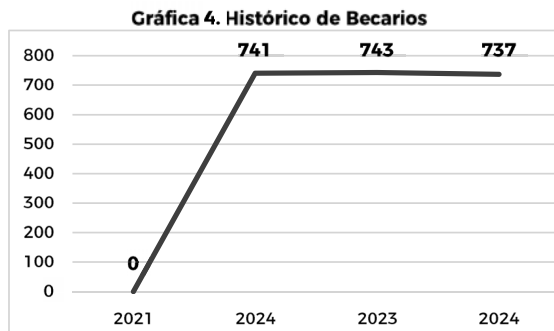
Fuente: Datos Propios del Instituto

Becas

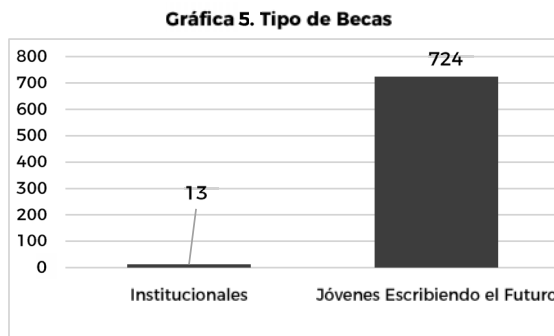
Con la finalidad de ampliar las oportunidades de educación y contribuir en el crecimiento profesional, así como una estrategia institucional para propiciar que aquellos estudiantes que se encuentran en situaciones económicas adversas, pero con deseos de superación puedan continuar sus estudios superiores, y en reconocimiento a los estudiantes que se han destacado dentro de este Centro Educativo, Se ha beneficiado a 724

estudiantes del Instituto, mediante el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Este instituto, también contribuye por medio de Apoyos Institucionales a 13 estudiantes con descuentos en su reinscripción, haciendo un total de 737 becas asignadas a nuestros estudiantes. Lo cual representa el 69.6% de nuestra matrícula total de 1 mil 58 estudiantes correspondiente al ciclo escolar 2023-2024. Ver Gráfica 4 y 5.



Fuente: Datos Propios del Instituto

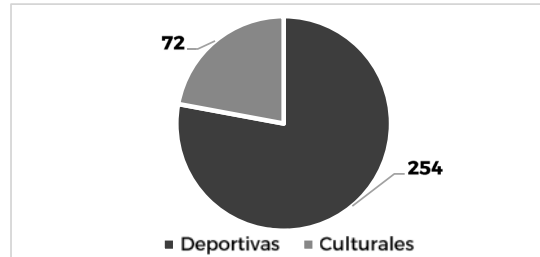


Fuente: Datos Propios del Instituto

Formación Integral de los Estudiantes

El instituto promueve la participación de los estudiantes en actividades que favorecen a su formación integral, logrando así que 326 estudiantes participen en actividades extraescolares de los cuales 228 son hombre y 98 son mujeres; y 254 corresponden a las actividades deportivas y 72 actividades culturales y cívicas, en la gráfica 6 se muestra la atención de los estudiantes.

Gráfica 6. Estudiantes Inscritos en Actividades Culturales y deportivas



Fuente: Datos Propios del Instituto

Dentro de los logros obtenidos en materia de eventos deportivos a nivel regional y nacional, se participó a nivel nacional en la “Universiada Nacional 2024” organizado por el Consejo Nacional del deporte de la educación CONDDE, obteniendo medalla de plata y bronce en la disciplina de Halterofilia.

Servicio Social y Residencias

Una de las actividades fundamentales del Instituto, es fortalecer la vinculación con el sector público, privado y social; con la finalidad de reforzar los programas de estudio para que los estudiantes conozcan la aplicación de los conocimientos adquiridos; con la pandemia COVID-2019, se tuvo la necesidad de implementar estrategias que permitieron que los estudiantes realizaran visitas de estudios, no sólo presenciales, sino que también se identificaron empresas y dependencias que otorgaran visitas virtuales, con ello se logró beneficiar a 253 estudiantes de las diferentes carreras.

Desarrollar en los estudiantes una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenecen mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales, y fortalecer su formación integral, es el propósito del servicio social por ello se tuvo en el año 2023 la participación de 148 estudiantes, atendiendo una diversidad de proyectos del sector educativo, público y social activos en servicio social, así como proyectos de profesionalización tales como de desarrollo sustentable, de investigación y Emprendurismo, de los cuales 105 fueron hombre y 43 mujeres.

Otra de las estrategias educativas de carácter curricular que el instituto promueve, y que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico para resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer sus competencias profesionales es la residencia profesional, en este rubro se tuvo la incorporación de 171 estudiantes atendiendo proyectos en las diferentes empresas y dependencias de los cuales 126 fueron hombres y 45 mujeres.

Seguimiento de Egresados

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana en aras de contribuir al mejoramiento de sus planes de estudio, de promover una vinculación con sus egresados que dé como resultado, conocer su trayectoria académica, su inserción laboral, así como evaluar la pertinencia del servicio académico prestado y con ello impulsar acciones que permitan promover servicios adicionales.

En relación a los estudiantes egresados de los diferentes programas educativos, en el segundo periodo de 2023 se tuvo un total de 140 egresados y para el primer periodo del ejercicio enero-junio 2024 egresaron 35 estudiantes haciendo un total de 175 egresados; de los cuales 123 son hombres y 53 son mujeres.

En las últimas cinco generaciones que va de julio de 2019 a julio de 2023 se tuvo un total de 712 egresados de los diferentes programas educativos de los cuales los 386 se han titulado en alguno de los programas educativos, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Histórico de Titulación

Histórico Egresado Titulado	Histórico Egresado	%Titulación
386	712	54

Fuente: Datos Propios del Instituto

Ciencia, Tecnología e Innovación

El desarrollo económico y social de las naciones está indefectiblemente relacionado con el desarrollo de la ciencia y la tecnología y para que éste se dé y prospere es necesario crear un entorno que genere, utilice y difunda el conocimiento. A este respecto, son las instituciones de educación superior las que constituyen, sin duda, el soporte de mayor peso específico, puesto que forman al capital humano capaz de investigar, generar conocimiento científico y tecnológico, innovar, desarrollar y transferir tecnologías, e incidir de forma directa y determinante en el desarrollo industrial, económico y social. En el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, tiene plena conciencia de este compromiso, logrando generar desde el enfoque de innovación un proyecto relacionado con el desarrollo e implementación del sistema que resuelve la problemática del sector ganadero local, donde se contó con la participación de 4 estudiantes y dos profesores asesores.

Emprendedurismo

En materia de emprendimiento el Instituto, promueve el Programa de Emprendedurismo para los estudiantes de todas las carreras que se imparten brindando las herramientas y métodos para analizar, diseñar y crear una empresa partiendo de una idea con innovación, esto con el objetivo de fomentar una cultura empresarial mediante la participación en talleres, conferencias, concursos, eventos, etc. En este rubro se tuvieron buenos resultados, logrando que en el año 2022 se obtuviera el 1er. lugar en el evento de Canacindra, en la categoría de manufactura con el proyecto "Caminadora Sensorial CAMSEMTEC"; en el año 2023 se participó en el evento regional INOVATECNM 2023 donde los estudiantes obtuvieron el 2do. Lugar en la categoría de eléctrica y electrónica y con ello su pase a la etapa nacional con el proyecto Router CNC.

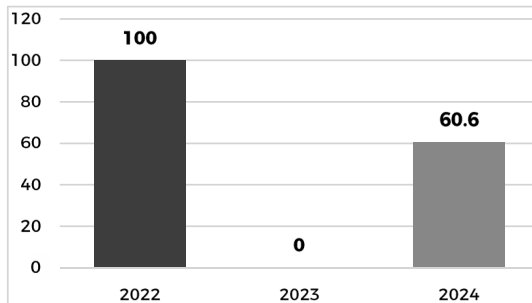
Vinculación con los Sectores Públicos, Social y Privado

En materia de vinculación, el instituto cuenta con un Consejo de Vinculación formalizado y en operación, el cual es un órgano colegiado integrado por personalidades de reconocido prestigio de la comunidad, de los sectores productivos y de las autoridades de la Institución.

El consejo se encuentra consolidado por 16 personas externas a nuestro instituto entre empresarios y personas de la sociedad, además de 23 miembros del comité de vinculación perteneciente a nuestro instituto, siendo un total de 39 integrantes, los cuales participan activamente en los quehaceres.

En materia de vinculación con el sector público, privado y social en el primer periodo del 2024, se logró la firma de 3 convenios de colaboración en materia de residencia profesional, servicio social y visitas, logrando una eficacia del 66.6%. Ver Gráfica 7.

Gráfica 7. Histórico de Convenios con Logros



Fuente: Datos Propios del Instituto

Gestión Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana cuenta con una estructura orgánica autorizada por la federación, para atender todas las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para apoyar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, durante el 2018 se capacitó al

58% del total del personal directivo y no docente, para el desarrollo de las funciones administrativas con eficiencia y eficacia.

Así mismo para brindar un servicio de calidad, al inicio del 2024 se contó con la recertificación del Sistemas de Gestión de Calidad; de los procesos del ITSM, bajo la Norma Mexicana ISO:9001:2015.

También se cuenta con la certificación de Igualdad laboral y no discriminación y de Institución 100% Libre de Plástico.

Presupuesto Autorizado

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, recibió un presupuesto de 73 millones 787 mil 948 pesos, de los cuales 64 millones 885 mil 111 fueron destinados a salarios de docentes y administrativos siendo el 87.9% de dicho presupuesto; a materiales se destinaron 1 millón 309 mil 298 pesos siendo el 1.8%, a Servicios Generales 7 millones 417 mil 599 pesos, equivalente al 10.1%, en relación a transferencia, subsidios, asignaciones y otras ayudas 101 mil 706 pesos es el 0.1% , y de bienes muebles e inmuebles 74 mil 231 pesos equivalente a 0.1 %

Con la finalidad de reforzar la infraestructura del Instituto y la seguridad de la población escolar, se ejerció de recurso federal un monto de 2 millones 139 mil 573 pesos, por concepto de construcción de barda perimetral 1ra. Etapa, el cual consta de 343 metros lineales.

Infraestructura Educativa

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, se localiza en la Av. Tecnológico s/n Lerdo de Tejada 1era. Sección, con una superficie total de 21-16-54 hectáreas, dividido en dos polígonos.

A sus veintitrés años de haberse fundado este Instituto Tecnológico, actualmente cuenta con 21 Aulas, ocho Laboratorios y un Taller, contando con dos Unidades Académica Departamental uno tipo II y otro tipo III, una Unidad de Talleres y Laboratorios, Un Centro de

Información, Una Cancha de Fútbol Rápido, una Cancha de Usos Múltiples, Un Laboratorio de Ingeniería Industrial con Equipamiento, una cafetería, servicio de Internet de Banda Ancha con 50 Mbps.

Son prioridades de este Instituto un análisis crítico cotidiano que permita identificar debilidades y amenazas, como un análisis imaginativo, lucido, del cual derive una visión cierta de fortalezas y oportunidades que traduzcan las tendencias y los desafíos en estímulos para que el horizonte actual de la educación superior tecnológica y sus fuentes, como son la ciencia y la tecnología, correspondan al imperativo de calidad propuesto.

Entre las estrategias que se requieren para cumplir satisfactoriamente la misión y la visión trazadas, no pueden ni deben soslayarse las siguientes:

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocido por su calidad.
2. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
3. Ampliar la cobertura de atención a la demanda, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos.
4. Contar con cuerpos académicos en formación.
5. Fortalecer el programa de tutorías para aquellos alumnos que estén en riesgos de desertar.
6. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
7. Fortalecer la infraestructura del instituto para apoyar las actividades académicas, culturales y deportivas.
8. Fortalecer los mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada e instituciones de educación superior dentro fuera del estado.





**OBJETIVOS,
ESTRATEGIAS Y
LÍNEAS DE ACCIÓN**



VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, como parte del Sector educativo, encabezado por la secretaria de Educación del Estado, definen objetivos, estrategias y líneas de acción, con el fin de alcanzar los Objetivos Estratégicos, que, para cada uno de ellos, se definen y alinean en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 y Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030.

3.4.48.1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa con un enfoque de inclusión, equidad e interculturalidad, promoviendo la interdisciplinariedad y la conciencia ambiental en la formación integral de los estudiantes, mediante la investigación, la innovación y la excelencia académica para formar profesionistas con responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo sostenible del país y al bienestar de la sociedad.

3.4.48.1.1. Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia y equidad a fin de satisfacer la demanda en educación superior.

3.4.48.1.1.1. Ofrecer programas educativos innovadores y multidisciplinarios para satisfacer las demandas de la región.

3.4.48.1.1.2. Desarrollar modalidades de estudio no escolarizadas y mixtas para facilitar el acceso a la educación superior.

3.4.48.1.1.3. Fortalecer el programa de Difusión Institucional, ampliando la cobertura de la oferta educativa del instituto a más zonas rurales y campesinas de la región.

3.4.48.1.1.4. Mejorar la infraestructura educativa y tecnológica para soportar el crecimiento de la matrícula.

3.4.48.1.1.5. Gestionar recursos para nuevos espacios o equipamiento de laboratorios con la

finalidad de fortalecer la calidad del servicio educativo.

3.4.48.1.2. Atender la demanda en educación superior tecnológica fortaleciendo los programas de becas y tutorías para asegurar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes.

3.4.48.1.2.1. Fortalecer el programa de asesorías académicas y atención psicológica para reducir los índices de reprobación, deserción y rezago.

3.4.48.1.2.2. Gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.

3.4.48.1.2.3. Implementar mecanismos que garanticen que los estudiantes de los programas educativos realicen su residencia profesional en tiempo y forma, con el objetivo de incrementar la eficiencia terminal.

3.4.48.1.2.4. Fomentar mecanismos que optimicen y agilicen el proceso de titulación de los estudiantes.

3.4.48.1.3. Fortalecer la calidad del servicio educativo y de los programas ofertados por el ITSM mediante certificaciones y acreditaciones pertinentes.

3.4.48.1.3.1. Incrementar la matrícula de licenciatura en programas acreditados.

3.4.48.1.3.2. Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) conforme a los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015, así como lograr otras certificaciones oficiales.

3.4.48.1.3.3. Actualizar los planes y programas de estudio con base en los criterios de organismos acreditadores.

3.4.48.1.3.4. Realizar auditorías periódicas del sistema de gestión educativa para garantizar su funcionalidad y actualización continua.

3.4.48.1.4. *Mejorar el nivel de habilitación del personal docente.*

3.4.48.1.4.1. Realizar una detección de necesidades de capacitación oportuna al personal docente.

3.4.48.1.4.2. Evaluar la eficiencia de las capacitaciones impartidas al personal docente.

3.4.48.1.4.3. Facilitar intercambios académicos entre docentes de diferentes instituciones para el aprendizaje de nuevas metodologías y prácticas.

3.4.48.2. Promover la celebración de convenios de vinculación, con instituciones educativas y los sectores social, productivo y gubernamental, con el fin de potenciar los conocimientos, habilidades y capacidades de nuestros estudiantes, a través de una formación profesional integral, que facilite la inserción laboral de los egresados; creando puentes comunicantes que promuevan y fomenten la relación ITSM-Sociedad.

3.4.48.2.1. *Establecer una comunicación eficiente con los sectores, público, social, privado y productivo que permita ofrecer calidad en la formación de los estudiantes.*

3.4.48.2.1.1. Fortalecer la vinculación institucional por medio del Consejo de vinculación y convenios de colaboración, para favorecer la ejecución de los programas de servicio social, visitas de estudios y prácticas profesionales de los estudiantes.

3.4.48.2.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

3.4.48.2.1.3. Establecer canales efectivos de comunicación institucional, que permitan la transferencia de información, para difundir las actividades que se realizan.

3.4.48.2.1.4. Proyectar la imagen institucional ante la comunidad tecnológica y la sociedad, desarrollando y fortaleciendo las relaciones públicas, mediante oportunas y modernas formas de comunicación.

3.4.48.2.2. *Contribuir a la formación integral de los estudiantes fortaleciendo el desarrollo de sus potenciales.*

3.4.48.2.2.1. Implementar estrategias que permita la detección de atletas de alto rendimiento en las diversas disciplinas que imparte el instituto.

3.4.48.2.2.2. Colaborar con instituciones, locales, estatales y nacionales para potenciar la participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales, cívicas y de emprendimiento.

3.4.48.2.2.3. Fomentar la participación de estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.

3.4.48.2.2.4. Realizar eventos culturales, cívicos y artísticos como parte de su formación profesional.

3.4.48.2.2.5. Promover la cultura de la lectura entre los estudiantes mediante un acervo bibliográfico físico y digital actualizado.

3.4.48.2.3. *Promover entre los estudiantes la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país, así como su participación en eventos locales, regionales y nacionales, y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.*

3.4.48.2.3.1. Propiciar la vinculación con los diversos sectores de la región, para la integración de los egresados en el sector laboral.

3.4.48.2.3.2. Fomentar la vinculación con las empresas para la integración de egresados al sector laboral.

3.4.48.2.3.3. Seguimiento del comité de egresado.

3.4.48.2.3.4. Fortalecer las encuestas de seguimiento de egresados a través de los encuentros y difusión institucional.

3.4.48.3. Fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

3.4.48.3.1. Impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica.

3.4.48.3.1.1. Incentivar la formación de cuerpos académicos que impulsen proyectos de investigación con impacto local y regional.

3.4.48.3.1.2. Participar en convocatorias nacionales e internacionales para obtener financiamiento para proyectos de innovación.

3.4.48.3.1.3. Fomentar la creación de proyectos de investigación enfocados en la resolución de problemas locales, como la sustentabilidad y la energía.

3.4.48.3.1.4. Fortalecer la infraestructura de los laboratorios y espacios de investigación del instituto para incrementar la producción científica.

3.4.48.3.1.5. Organizar eventos académicos y/o científicos que fomenten el intercambio de ideas y la colaboración entre instituciones.

3.4.48.3.1.6. Promover la publicación de investigaciones en revistas digitales, arbitradas o indexadas y la participación en redes de colaboración científica.

3.4.48.4. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

3.4.48.4.1. Mejorar el marco jurídico-normativo del ITSM.

3.4.48.4.1.1. Actualizar la estructura organizacional y manuales de organización del ITSM.

3.4.48.4.1.2. Mejorar el manual de procedimiento del ITSM que regula la operatividad.

3.4.48.4.2. Fortalecer mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

3.4.48.4.2.1. Fortalecer la operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

3.4.48.4.2.2. Asegurar la aplicación de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos.

3.4.48.4.2.3. Consolidar la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública.

3.4.48.5. Fortalecer la conciencia ambiental, sanitaria y de sostenibilidad en el Instituto con la finalidad crear cultura y hábitos sanos entre la población estudiantil y del municipio de manera pertinente.

3.4.48.5.1. Incentivar hábitos ambientales y sanitarios en la población estudiantil del Tecnológico.

3.4.48.5.1.1. Incorporar contenidos sobre sostenibilidad y medio ambiente en todas las carreras y programas de estudio.

3.4.48.5.1.2. Implementar prácticas sostenibles en las instalaciones del instituto, como sistemas de energía renovable y gestión de residuos.

3.4.48.5.1.3. Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de desarrollo sostenible a nivel local y regional.

3.4.48.5.1.4. Capacitar a docentes y personal en temas de gestión ambiental y desarrollo sostenible.

3.4.48.5.1.5. Promover campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente entre la comunidad académica.

3.4.48.5.2. Brindar atención médica de calidad a estudiantes, personal administrativo y docente a través de un plan de salud institucional.

3.4.48.5.2.1. Promover entre los estudiantes prácticas de orientación sexual, campañas y conferencias.

3.4.48.5.2.2. Ampliar el plan de salud institucional que permita brindar atención médica a nuestros estudiantes.





PROSPECTIVA



VIII. Prospectiva

De acuerdo a las necesidades de educación superior, que se presentan en nuestro municipio de Macuspana, Tabasco, y parte de algunos municipios del estado de Chiapas, este Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, está estableciendo y aplicando las acciones pertinentes que se requieren para lograr los objetivos estratégicos que rigen nuestro quehacer diariamente.

Se coadyuva de manera permanente en la elevación del nivel académico de la institución en todos sus rubros, contribuyendo así al desarrollo de la región, con capital humano competitivo ante los nuevos retos del mercado local y global caracterizando a nuestros egresados con alto sentido de responsabilidad y conciencia profesional ante las tendencias de los mercados laborables como son las nuevas tecnologías y el desarrollo sustentable.

En relación a la infraestructura educativa con la que actualmente se cuenta, permite poder establecer estrategias que han ayudado a la realización de las actividades; sin embargo, es importante potenciar nuevos espacios de laboratorios, para la carrera de ingeniería petrolera, programa educativo que ha tenido una demanda considerable no sólo por parte de estudiantes, sino también de empresas, bajo esta misma premisa, fortalecer a los programas extracurriculares, son de vital importancia para contribuir a la formación integral de los estudiantes, es por ello que generar espacios adecuados para el buen desarrollo de las actividades culturales y cívicas son retos del instituto, espera consolidar así como los espacios para la generación de un centro de idiomas, que garantice el manejo de un segundo idioma, esto como una demanda por parte de las empresas no sólo nacional sino internacional.

La Infraestructura educativa de este instituto actualmente cuenta con 21 aulas, ocho laboratorios y un taller, contando con dos Unidades Académicas Departamental, uno tipo

II y otro tipo III, un centro de Información, una cancha de fútbol rápido, una cancha de usos múltiples, un Laboratorio de Ingeniería Industrial, esperando realizar las gestiones pertinentes, para lograr la autorización y el recursos para la construcción de un laboratorio para energías renovables, un laboratorio de manufactura y diseño digital así como un laboratorio de cómputo y equipamiento para operar un área de las TIC'S que contribuya a la operación de la infraestructura ideal para ofrecer servicios educativos a distancia, lo que ayudara al incremento de la matrícula.

Se cuenta con una plantilla laboral de 142 servidores públicos, de los cuales 58 son docentes, administrativos 57 y directivos 27, es importante mencionar que dentro de la plantilla de docentes se cuenta con uno de perfil deseable, uno con doctorado, 29 con maestría y 29 con licenciatura. En los escenarios actuales, el mayor y más complejo reto al que se enfrenta este instituto tecnológico es consolidar comunidades educativas con un vigoroso compromiso social, con una formación equitativa y de calidad que asegure, por un lado, el egreso de profesionales competitivos, responsables y solidarios, y por otro, que tengan la visión cierta de las demandas que un entorno globalizado.

En el mediano plazo se programará la recertificación de dos programas educativos, ingeniería en gestión empresarial y mecatrónica, así como lograr la certificación de los programas educativos de ingeniería civil e Industrial, con la finalidad de que nuestros estudiantes cursen su formación académica en programas educativos reconocidos por su calidad, con ello se estaría ofertando el 66% de programas educativos certificados. Se plantea entre otras cosas, enfrentar de mejor forma los grandes desafíos de los años por venir como, aumentar la cobertura mediante la implementación de programas educativos a distancia y mixta para otorgar mayores oportunidades a los estudiantes para realizar sus estudios sin necesidad de desplazamiento,

misma que es considerada para lograr el objetivo planteado; con un enfoque de pertinencia y calidad, robustecer la calidad y el desarrollo tecnológico, así como también el uso más eficiente de nuestra capacidad instalada, poner en marcha acciones inmediatas para atenuar el déficit de equipamiento y aumentar la matrícula escolar.

Diseñar mejores planes y programas de estudio que satisfagan plenamente las expectativas de quienes han depositado su confianza en esta institución, este instituto ha venido consolidando sus esfuerzos y uno de los factores más importantes ha sido el de crear una sinergia mediante un proceso creativo, llevando a cabo las adecuaciones necesarias con base en una realidad cambiante.

La educación es y debe ser vértice del desarrollo humano, así lo entendemos y así lo valoramos, sabemos también que tendrán que integrarse las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para favorecer el despliegue pleno de las potencialidades del individuo y el desarrollo de competencias aptas para la vida y el trabajo pero sobre todo, la gestión académica habrá de privilegiar el quehacer hacia el interior del instituto, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje con una visión integral y prospere en un ambiente de justicia social, de libertad e igualdad.

Lograr estos propósitos se requiere de la suma de voluntades y capacidades de todos los integrantes de esta gran comunidad tecnológica, para que la ruta que nos hemos planteado contribuya a mejorar las condiciones para que esta institución forme capital humano de alta calidad y produzca conocimientos que generen beneficios sociales de gran alcance.

La educación superior, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, son tres pilares que permitirán superar las profundas condiciones de desigualdad que aún caracterizan nuestra realidad, este instituto educativo tendrá una participación activa y relevante, en la tarea de afrontar estos desafíos y para ello trabajar, en su transformación.


Generar programas de posgrados, de acuerdo a las necesidades de la región, así como, que estén reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que deberán cumplir con los requisitos establecidos para que los estudiantes de posgrado obtengan becas, para realizar sus estudios. Esto con la finalidad visionaria proactiva de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, mencionándolos a continuación:

1. Fin a la Pobreza,
2. Educación de Calidad,
3. Igualdad de Género,
4. Trabajo decente y Crecimiento Económico,
5. Industria, Innovación e Infraestructura,
6. Reducción de las Desigualdades,
7. Producción y Consumo Responsables,
8. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Continuar participando con las convocatorias del CONACYT y del Tecnológico Nacional de México, para conseguir recursos adicionales en programas educativos.

Lograr que profesores del instituto con posgrado participen en convocatorias de Sistema Estatal de Investigadores y de esta manera que sean miembros del SEI, desarrollando actividades contempladas en la categoría de productividad científica y tecnológica.

Rumbo al año 2030, contar con los cuerpos académicos consolidados, el personal docente con categoría de Profesor Asociado B.



Generar acuerdos de colaboración con empresa y universidades nacionales y extranjeras es otro de los temas a retomar, ya que esto garantizará la inclusión de los estudiantes en espacios que fortalezcan de manera paralela su formación académica, como son cursos, congresos, estancias y demás que marcan el venir de nuevas generaciones.

Finalmente se tiene una ardua tarea con este Centro Educativo para sustituir su parque vehicular, con la finalidad de que nuestros estudiantes puedan realizar sus viajes y visitas de estudio, trasladarse para asistir a congresos y concursos, participar en eventos deportivos, culturales y cívicos que son parte importante del aprendizaje de los estudiantes.





**PROGRAMAS Y
PROYECTOS
TRANSFORMADORES**



IX. Programas y Proyectos Transformadores

Programa de Becas y/o Apoyos Institucionales.

Descripción: Generar estímulos con Becas para los estudiantes que se encuentran en situaciones económicas adversas, pero con deseos de superación y que puedan continuar con sus estudios y en reconocimiento a los estudiantes que se han destacado dentro de este centro educativo.

Objetivo Disminuir los índices de deserción escolar

Justificación: Este apoyo económico estará dirigido a todos aquellos estudiantes que se encuentren en situaciones adversas que impidan continuar su trayectoria académica, así como a los estudiantes que trascienden en sus participaciones regional e interinstitucional, como aportación a la mejora de sus recursos económicos.

Beneficiarios: 687 estudiantes.

Metas: lograr beneficiar al 60% de la matrícula.

Temporalidad. Anual

Unidad responsable: Servicio Escolares.

Actividades Coordinadas: Dirección Académica y Departamento de Servicios Escolares.

Financiamiento: Federal, Estatal y propios

Programa de Tutorías (PT).

Descripción: Fortalecer las tutorías y asesorías académicas para reducir índices de reprobación, deserción y rezago educativo y coadyuvar a la Eficiencia Terminal.

Objetivo Contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante la acción tutorial

Justificación: El éxito académico de los estudiantes es crucial para asegurar su permanencia y egreso oportuno. Este programa apoyará a estudiantes en riesgo de reprobación y deserción con estrategias que aborden las diversas problemáticas en que el Instituto pueda incidir.

Beneficiarios: 1 mil 100 alumnos

Metas: Implementar un sistema digital de seguimiento para tutorías y asesorías.

Reducir el índice de reprobación anual en un 10%

Temporalidad. Anual

Unidad Responsable: Dirección Académica de Investigación y Posgrado (Jefaturas de División, Depto. de Ciencias Básicas y Depto. de Desarrollo Académico).

Actividades Coordinadas: Departamento de Desarrollo Académico, área de psicología y Jefaturas de Departamento.

Financiamiento: Federal y Estatal

Programa de Certificaciones y Acreditaciones.

Descripción: Incrementar la acreditación de programas educativos vigentes en el Instituto.

Objetivo: Asegurar la calidad de los Programas Educativos ofertados.

Justificación: Tener programas educativos acreditados, brinda la posibilidad de posicionarnos como la mejor Institución de Educación Superior en la zona de influencia del Instituto, además tener acceso a recursos extraordinarios mediante diversas convocatorias.

Beneficiarios: Matrícula escolar

Metas: Acreditar el 44% de los programas educativos.

Temporalidad. Sexenal

Unidad Responsable: Dirección Académica de Investigación y Posgrado

Actividades Coordinadas: Dirección de vinculación y extensión. Dirección académica de investigación y posgrado, Departamento de Planeación, Subdirección Administrativa.

Financiamiento: Federal

Programa de Investigación y Sostenibilidad

Descripción: Fomentar proyectos de investigación en sostenibilidad, innovación tecnológica y problemas locales como energía renovable y manejo de recursos naturales.

Objetivo: Promover el uso de energías alternativas que permitan reducir costos e impactos ambientales.

Justificación: Alineado a las políticas públicas de promover e impulsar acciones relacionadas con proyectos que promuevan la sostenibilidad, el uso de energías renovables y cuidado del medio ambiente, es de especial interés del Instituto coadyuvar con acciones que generen un impacto positivo, que sean clave para el desarrollo sostenible de la región.

Metas: Implementar prácticas sostenibles y de conciencia ambiental en todas las instalaciones del ITSM para 2026.

Publicar 10 investigaciones en revistas arbitradas y/o indexadas antes del 2028.

Temporalidad. Sexenal

Unidad Responsable: Dirección Académica de Investigación y Posgrado (a través de la Subdirección de Investigación y Posgrado)

Actividades Coordinadas: Subdirección Académica, jefaturas de división subdirección de investigación y posgrado.

Financiamiento: Federal

Proyecto de Formación y Actualización Docente (cursos intersemestrales).

Descripción: Formar y actualizar a la plantilla docente del Instituto, en metodologías de enseñanza innovadoras y de sostenibilidad, promoviendo el intercambio académico con otras instituciones.

Objetivo: Atender las necesidades de formación y actualización para mejorar la práctica docente, así como elevar la competitividad del instituto.

Justificación: Los docentes son agentes de cambio en el proceso educativo. Su actualización constante asegura una enseñanza de calidad, como Instituto debemos promover e impulsar las áreas de oportunidad de cada uno de los docentes que forman parte de la plantilla laboral.

Beneficiarios: Plantilla Docente

Metas: Formar y actualizar anualmente al 70% del personal docente del Instituto.

Gestionar convenios de intercambio académico con dos instituciones. De educación superior.

Temporalidad. Sexenal

Unidad Responsable: Dirección Académica de Investigación y Posgrado

Actividades Coordinadas: Departamento de desarrollo académico y Jefaturas de división

Financiamiento: Federal, Estatal y Propios

Programa de Modalidades de Estudio Innovadoras.

Descripción: Implementar modalidades de estudio no escolarizadas y mixtas, para facilitar el acceso a la educación superior de acuerdo a la normatividad aplicable.

Objetivo: Diversificar la oferta educativa y aumentar la matrícula escolar

Justificación: Ampliar la cobertura educativa es esencial para atender a la población de la zona de influencia del Instituto y a estudiantes con limitaciones de tiempo o desplazamiento.

Beneficiarios: Profesores y estudiantes

Metas: Impulsar al menos dos modalidades de estudio a distancia para 2027.

Aumentar la matrícula en estas modalidades en un 20% al final del 2028.

Temporalidad. Sexenal

Unidad Responsable: Dirección Académica de Investigación y Posgrado.

Actividades Coordinadas: Subdirección académica, Jefaturas de división, Departamento de servicios escolares, Departamento de comunicación y difusión

Financiamiento: Federal y Estatal

Programa de Apoyo Psicológico Integral.

Descripción: Fortalecer el sistema de atención psicológica y emocional para estudiantes en riesgo de deserción o bajo desempeño académico.

Objetivo. Lograr la prevención, atención y capacitación en temas psicológicos

Justificación: Con la finalidad de aumentar la eficiencia terminal es de suma importancia atender la salud emocional para garantizar el éxito académico y personal de los estudiantes.

Beneficiarios: Matrícula Escolar

Metas: Para el 2028, reducir los índices de deserción anual en un 15%.

Temporalidad. Anual

Unidad Responsable: Dirección Académica de Investigación y Posgrado

Actividades Coordinadas: Departamento de Desarrollo Académico, área de psicología

Financiamiento: Federal y Estatal

Proyecto de Capacitación Tecnológica

Descripción: Capacitar a estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras.

Objetivo: Proveer a los estudiantes de nuevas herramientas para elevar sus competencias educativas.

Justificación: El dominio de tecnologías emergentes es indispensable para la competitividad académica y laboral.

Beneficiarios: Matrícula escolar

Metas: Capacitar al 100% de los estudiantes en herramientas tecnológicas clave para 2027.

Temporalidad Anual

Unidad Responsable: Dirección Académica Investigación y posgrado.

Actividades Coordinadas: Subdirección académica, jefaturas de división.

Financiamiento: Federal, Estatal y Propio.

Programa de Movilidad Global Digital

Descripción: Impulsar experiencias internacionales virtuales para estudiantes y docentes mediante el uso de plataformas de colaboración global.

Objetivos: Contar con profesionales de giro internacional que beneficien las habilidades y competencias de profesores y estudiantes

Justificación: La movilidad virtual reduce las barreras económicas y logísticas, permitiendo la exposición a culturas y sistemas educativos diversos.

Beneficiarios: Matrícula Escolar

Metas: Implementar dos intercambios virtuales por semestre para 2028.

Temporalidad: Anual

Unidad Responsable: Dirección Académica Investigación y posgrado, Dirección de Gestión, Vinculación y Extensión.

Actividades Coordinadas: Subdirección académica, Departamento de vinculación y extensión.

Financiamiento: Federal, Estatal y Propios

Programa de Emprendimiento

Metas: Lograr la participación del 20% de la matrícula escolar en cada año escolar de convocatoria local, regional y nacional.

Temporalidad: Anual

Unidad Responsable: Departamento de Vinculación y Extensión.

Actividades Coordinadas: Departamento de Vinculación, jefaturas de división, área de emprendimiento

Financiamiento: Federal, Estatal y Propios

Programa de Atención Médica

Descripción: Prevenir y vigilar la salud de los estudiantes, docentes y administrativos, mediante el área médica que provea de medicamentos y material de curación básico, así como también realizar campañas para el bienestar de la comunidad Institucional.

Objetivos: Beneficiar al 20% de la población escolar en atención médica

Descripción: Ofertar talleres, capacitaciones, expo ferias, concursos, foros y convocatorias, así como registros de marcas y patentes que permitan desarrollar habilidades de emprendimiento durante la formación de los estudiantes, con la finalidad de proveerlos de actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa de acuerdo a su perfil de egreso.

Objetivo: Lograr la participación de los estudiantes en actividades de emprendimiento que favorezca a su desarrollo integral.

Justificación: Favorecer la inserción de los estudiantes en una sociedad del conocimiento, ofertando servicios educativos que contemplan el uso de innovaciones en el proceso enseñanza aprendizaje donde se fomenta una cultura emprendedora con responsabilidad social.

Beneficiarios: matrícula escolar

Justificación: Favorecer el tránsito de la población escolar durante su proceso formativo, con acciones de salud que impacte de manera positiva en la eficiencia de egreso.

Beneficiarios: Matrícula Escolar

Metas: Generar un programa de salud integral dirigido a la matrícula escolar para disminuir el índice de deserción.

Temporalidad: Anual

Financiamiento: recurso federal, estatal y propio.

Unidad Responsable: Departamento de Vinculación y extensión

Actividades Coordinadas: Departamento de Vinculación y extensión y área médica.

Proyecto de Infraestructura y Equipamiento

Descripción: Contar con un taller para energías renovables, un laboratorio de manufactura y diseño digital, así como un nuevo laboratorio de cómputo que cuente con los requerimientos actuales.

Objetivos: Fortalecer las competencias teóricos-prácticos de los estudiantes de acuerdo a las necesidades del entorno laboral.

Justificación: Es urgente que los estudiantes cuenten no sólo con los conocimientos teóricos, sino que se les provea de herramientas tecnológicas, talleres y laboratorios acorde a los requerimientos del sector laboral, que favorezcan su aprendizaje práctico lo que permitirá elevar no sólo la calidad de los egresados sino también la demanda de nuestros egresados en el campo laboral.

Beneficiarios: Matrícula Escolar

Metas: Participar en el fondo de aportaciones múltiples (FAM) para un taller para energías renovables, un laboratorio de manufactura y diseño digital y un laboratorio de cómputo.

Temporalidad: Sexenal

Financiamiento: Federal y Estatal

Unidad Responsable: Departamento de Planeación y Presupuesto

Actividades Coordinadas: Subdirección Académica, División de Electromecánica, Departamento de Planeación y Presupuesto, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Soporte Técnico.





INDICADORES



X. Indicadores

Este Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana 2024-2030, tiene como objetivo, generar acciones que beneficien la formación profesional de los estudiantes, generando resultados enfocados a la calidad académica, una planta docente consolidada, procesos que cubran los estándares internacionales, todo garantizando el derecho pleno a una educación de calidad con un sentido de inclusión, equidad e igualdad,

Una forma de conocer la eficiencia, equidad y calidad del servicio educativo que el instituto ofrece y, que permita a los alumnos concluir

satisfactoriamente sus estudios profesionales para su pronta inserción en el mercado laboral. Es mantener el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, a través de la integración de una serie de indicadores que permitan conocer el comportamiento de los resultados, como factor determinante para retroalimentar el servicio educativo y generar toma de decisiones con respecto a las metas programadas.

En este sentido se integran un grupo de indicadores que contribuirán a la medición e impacto de los resultados obtenidos:

Nombre del indicador:	Porcentaje Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad del ITSM.
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia/Producto
Algoritmo:	No. de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad escolarizada / Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados) * 100.
Año y línea base:	2024 (22%)
Periodicidad de cálculo:	Anual (Ciclo Escolar)
Unidad de análisis:	Estudiantes
Metas:	2025 (10%) 2026 (22%) 2027(33%) 2028(44%) 2029 (55%)
Área responsable:	Dirección Académica de Investigación y Posgrado
Medio de verificación:	Indicadores Básicos, Estadística Institucional (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes becados
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia/procesos
Algoritmo:	No. de estudiantes con becas/ Total de matrícula escolar*100
Año y línea base:	2024 (69.6%)
Periodicidad de cálculo:	Anual (Ciclo escolar)
Unidad de análisis:	Estudiante con beca
Metas:	2025 (70%) 2026 (71%) 2027(72%) 2028 (73%) 2029 (74%)
Área responsable:	Departamento de Servicios Escolares
Medio de verificación:	MIR, Indicadores básicos (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre 2024

Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes de tiempo completo con posgrado.
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia/Producto
Algoritmo:	No. de profesores de T/C con posgrado / Total de profesores T/C) * 100.
Año y línea base:	2024 (59%)
Periodicidad de cálculo:	2024 (59%)
Unidad de análisis:	Docentes
Metas:	2025(3.4) 2026 (5.1%) 2027(6.8%) 2028(8.6%) 2029 (10.3%)
Área responsable:	Subdirección de Investigación y Posgrado
Medio de verificación:	Indicadores Básicos, Cuestionarios 911. (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje Estudiantes inscritos en programas educativos en modalidad virtual o mixta
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia/procesos
Algoritmo:	No. de estudiantes que cursan una licenciatura en modalidad virtual o mixta / Total de estudiantes que cursan una licenciatura) *100.
Año y línea base:	2024 (0%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Estudiantes
Metas:	2025 (1%) 2026 (2%) 2027 (3%) 2028 (4%) 2029 (5)
Área responsable:	Dirección Académica de Investigación y Posgrado
Medio de verificación:	Estadística Institucional, cuestionario 911 (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de Eficiencia Terminal
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia/resultados
Algoritmo:	No. de egresados titulados de la generación n / Matrícula de nuevo ingreso de la generación n) *100.
Año y línea base:	2024 (37.5%)
Periodicidad de cálculo:	Anual (Cohorte)
Unidad de análisis:	Egresados titulados
Metas:	2025(38%) 2026 (39%) 2027(40%) 2028(41%) 2029 (42%)
Área responsable:	Coordinación de titulación
Medio de verificación:	Indicadores Básicos, MIR. (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de Absorción Escolar del ITSM
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia/procesos
Algoritmo:	No. de estudiantes inscritos en el primer semestre / Egresados del nivel medio superior de la zona de influencia) * 100.
Año de línea base:	2024 (12.8%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Estudiantes
Metas:	2025(14.21%) 2026 (14.66%) 2027(15.57%) 2028(16.98%) 2029 (17.27%)
Área responsable:	Servicios Escolares
Medio de verificación:	Indicadores Básicos, Sistema de Gestión Escolar. (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Septiembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de Eficiencia de Convenios
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia/resultados
Algoritmo:	No. de convenios firmados con eficiencia/total de convenios firmados) * 100.
Año y línea base:	2024 (66.6%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Acciones realizadas del convenio
Metas:	2025(75%) 2026 (80%) 2027(83.3%) 2028(85.7%) 2029 (100%)
Área responsable:	Departamento de Vinculación Gestión y Extensión
Medio de verificación:	Indicadores Básicos, Reporte de actividades (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia/Procesos
Algoritmo:	No. de estudiantes del instituto participantes en actividades deportivas y recreativas / Matrícula total) * 100.
Año y línea base:	2024 (11%)
Periodicidad de cálculo:	Anual (ciclo escolar)
Unidad de análisis:	Estudiantes
Metas:	2025(12%) 2026 (13%) 2027(14%) 2028(15%) 2029 (16%)
Área responsable:	Departamento de vinculación, gestión y extensión
Medio de verificación:	Indicadores Básicos, MIR. (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Julio

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades, artísticas culturales y cívicas.
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia/Procesos
Algoritmo:	No. de estudiantes del instituto participantes en actividades artísticas, culturales y cívicas / Matrícula total) * 100.
Año y línea base:	2024 (21%)
Periodicidad de cálculo:	Anual (ciclo escolar)
Unidad de análisis:	Estudiantes
Metas:	2025 (22%) 2026(23%) 2027(24%) 2028 (25%) 2029 (26%)
Área responsable:	Departamento de Vinculación, Gestión y Extensión
Medio de verificación:	Indicadores Básicos, MIR (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Julio

Nombre del indicador:	Porcentaje de población del instituto atendida en un programa de salud institucional.
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia/Procesos
Algoritmo:	No. de estudiantes beneficiados con el programa de salud institucional / Total de la matrícula escolar) * 100.
Año y línea base:	2024 (10%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Estudiantes
Metas:	2025(20%) 2026 (40%) 2027(60%) 2028(80%) 2029 (90%) 2030 (100%)
Área responsable:	Departamento de Vinculación, Gestión y Extensión
Medio de verificación:	Reporte de Actividades (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector productivo, social y público implementados por el ITSM.
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia/impacto
Algoritmo:	No. de estudiantes del ITSM participantes en proyectos vinculados a través de convenios / Total de estudiantes del ITSM matriculados) * 100.
Año y línea base:	2024 (0.45%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Estudiantes con proyectos
Metas:	2025(0.68%) 2026 (0.90%) 2027(1.13%) 2028(1.36%) 2029 (1.59%)
Área responsable:	Dirección de vinculación y Extensión
Medio de verificación:	Reporte de actividades. (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de profesores de T/C con proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del ITSM.
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia/Procesos
Algoritmo:	No. de docentes de T/C con proyectos de investigación e innovación / Total de Docentes de T/C) * 100
Año y línea base:	2024 (0%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Docentes
Metas:	2025(5%) 2026 (8%) 2027(10%) 2028(13%) 2029 (15%)
Area responsable:	Subdirección de investigación y posgrado
Medio de verificación:	MIR, reporte de actividades (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del ITSM.
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia/Procesos
Algoritmo:	No. de estudiantes participantes en proyectos de Investigación / Total de Estudiantes inscritos del ciclo escolar vigente por cien.
Año y línea base:	2024 (1.8%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Estudiantes
Metas:	2025(1.8%) 2026 (2.03%) 2027(2.25%) 2028(2.48%) 2029 (2.48%)
Area responsable:	Subdirección de investigación y posgrado
Medio de verificación:	Indicadores básicos (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de gestiones para la actualización de la estructura organizacional y manual de organización del ITSM
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia/Procesos
Algoritmo:	No. de gestiones realizadas para la actualización de documentos jurídicos / Total de gestiones realizadas para la actualización documentos jurídicos *100.
Año y línea base:	2024 (0%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Documentos jurídicos actualizados
Metas:	2026(20%) 2027 (40) 2028(60%) 2029(80%)
Area responsable:	Recursos Humanos, Planeación y Administración.
Medio de verificación:	Reporte de actividades (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre 2026

Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes de los programas educativos capacitados
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia/Productos
Algoritmo:	No. de Docentes capacitados en cursos de formación y actualización docente/Total de Docentes que de los PE.
Año y línea base:	2024 (47%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Docentes
Metas:	2025 (50%) 2026 (52%) 2027 (54%) 2028 (58%) 2029 (60%)
Area responsable:	Departamento de Desarrollo Académico
Medio de verificación:	Indicadores Básicos, MIR (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento al programa de obligaciones y rendición de cuentas del ITSM ante las dependencias oficiales
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia/procesos
Algoritmo:	No de informes de rendición de cuentas presentados / Total de informes de rendición de cuentas que deben presentarse *100.
Año y línea base:	2024 (0%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Informes
Metas:	2025-2029 (100%)
Area responsable:	Planeación
Medio de verificación:	Informe (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Febrero

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas del programa para el cuidado al medio ambiente en el ITSM
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia/procesos
Algoritmo:	No de acciones realizadas dirigidas al cuidado al medio ambiente/ Total de acciones contenidas en el programa de cuidado al medio ambiente) *100.
Año y línea base:	2024 (0%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Acciones realizadas
Metas:	2025(10%) 2026 (20%) 2027(40%) 2028(60%) 2029 (80%)
Area responsable:	Dirección Académica, Subdirección de Administración y Finanzas
Medio de verificación:	Reporte de Actividades (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades realizadas del programa de cuidado al medio ambiente
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia/procesos
Algoritmo:	No de acciones realizadas dirigidas al cuidado al medio ambiente/ Total de acciones contenidas en el programa de cuidado al medio ambiente) *100.
Año y línea base:	2024 (0%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Acciones realizadas
Metas:	2025(10%) 2026 (20%) 2027(40%) 2028(60%) 2029 (80%)
Area responsable:	Dirección Académica, Subdirección de Administración y Finanzas
Medio de verificación:	Reporte de Actividades (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre

Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia/impacto
Algoritmo:	No. de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral 12 meses posteriores a su egreso / Total de Egresados de esa generación) * 100.
Año y línea base:	2024 (36.1%)
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Egresados laborando
Metas:	2025(17.33%) 2026 (17.36%) 2027(19.18%) 2028(20.78%) 2029 (22.95%)
Area responsable:	Departamento de vinculación, Gestión y Extensión
Medio de verificación:	MIR, Reporte de actividades (https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html)
Fecha de publicación:	Diciembre





GLOSARIO DE TÉRMINOS



XI. Glosario de términos

Absorción: Egresados de un nivel educativo que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

Agenda 2030: es un plan de acción con 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. Retoma los Objetivos de Desarrollo del Milenio y busca avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Cuerpo académico: Es un conjunto de docentes-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que egresan de la licenciatura de una cohorte respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendimiento: es el proceso de crear un negocio a partir de una idea innovadora, que resuelva uno o varios problemas.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Docente: Persona que se dedica profesionalmente a la enseñanza, ya sea con carácter general o especializado en una determinada área de conocimiento, asignatura, disciplina académica, ciencia o arte. .

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del

estudiante, bajo la conducción de un (una) docente(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada -a distancia: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) docente(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) docente(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de docente de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los docentes reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de estudiantes o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios (PE): La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.





ANEXOS





XII. Anexos

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Comportamiento de la Matrícula 2019-2023.....

Gráfica 2. Estudiantes Atendidos en Tutorías 2023.....

Gráfica 3. Atención a la Demanda 2023.....

Gráfica 4. Histórico de Becarios.....

Gráfica 5. Tipo de Becas.....

Gráfica 6. Estudiantes Inscritos en Actividades Culturales y deportivas.....

Gráfica 7. Histórico de Convenios con Logros.....

Índice de Tablas

Tabla 1. Perfil Deseable.....

Tabla 2. Histórico de Titulación.....

Índice de Figuras

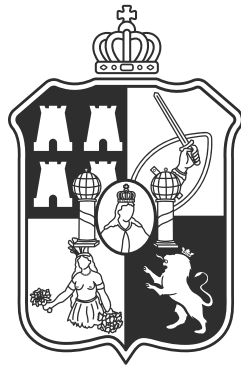
Figura 1. Ubicación Geográfica.....





INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 3901	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO 2025-2030. COPLADET.....	2
No.- 3902	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA 2025-2030 COPLADET.....	87
No.- 3903	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS 2025 - 2030. COPLADET.....	168
No.- 3904	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA 2025-2030 COPLADET.....	239
	INDICE.....	314



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: FF7Wu6Wzm36XDzoiNkZAfuc3tYU9NAGimUa8wamy4LfLXT9R5ncKtJqPxTCnZveqhRfGS/6DL0xkfMefTvjh0YdTTXZCNJcWC1UYKUY0gSb2WuRpYfAgbRYhj1PGyuEsiFHvHlf7dGynoQTOpdPu86SBPMTGu
pwPWj6E7n/P2BFwGa/L54TH9+LgRUMYmqKUaAC8iePNO3szdYR10HP8igs6cl3NjvEfQ10TnSbkw1aOSpSAg+k
5smiDJ11HF2ENhG8RF/NWDgz9k2qMnBCjDmHbWAoLkXsQmOBltDUXqsE44b3W/5fdb4fOyoNcGZB/rPntuhfriX
3U/PX33hH3A==